



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2030

VILLA HIDALGO, JALISCO.



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El quehacer político actual, implica una gran responsabilidad y compromisos.

“Quiero un Villa Hidalgo, próspero, seguro, saludable y preparado para enfrentar los retos del presente y del futuro. Para ello debemos contar con los mecanismos que incluyan la opinión de los ciudadanos que servirán de base en la elaboración de los proyectos que atiendan sus necesidades así como instrumento de evaluación de nuestra función pública.

Producto de esta política incluyente es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los Villa Hidalguenses, formulado con una visión futurista con estrategias que plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 18 años que nos llevará **“HACIA UN VILLA HIDALGO MEJOR”**.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada y participativa en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

Pablo Rodríguez Avelar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Villa Hidalgo
2012 – 2030

PRESENTACIÓN

Es el propósito del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Villa Hidalgo contar con un instrumento de planeación eficaz que permita atender los requerimientos y necesidades de la población en el corto, mediano y largo plazo, que impulse y mantenga el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Villa Hidalgo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y las diversas alternativas para impulsar el desarrollo de nuestra sociedad.

Antecedentes Históricos

Reseña Histórica

Esta región pertenecía al cacicazgo de Teocaltech. Hacia el siglo VI de nuestra era hubo una irrupción de toltecas. Por el siglo XII llegaron tribus chichimecas. Poco después vino la más grande peregrinación, la de los nahoas. Posteriormente dominaron los tecuexes, zacatecos y huachichiles. La zona donde se encuentra Villa Hidalgo formó parte de la Gran Caxcana, cuyos belicosos moradores pusieron en serio predicamento a la Nueva Galicia. La conquista de este lugar la realizó primero Pedro Almídez Chirinos, principios del año 1530, después llegó el Cap. Cristóbal de Oñate, ambos enviados por Nuño de Guzmán. Fungió como encomendero del poblado Miguel de Ibarra. El poblado nació durante la Colonia, en 1738, cuando alrededor de un mesón o posada comenzaron a levantarse algunas casas. Se establecieron unas familias que abandonaron el lugar para volver ocho años después. Fue posta o paraje de las carretas que iban y venían de Aguascalientes, de ahí su nombre primitivo de “Paso de Carretas” que el curso de los años trocó por el de “Paso de Esparza” y luego por el “Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos”. Esta denominación, durante el gobierno de Benito Juárez se simplificó por la de Paso de Soto al prohibirse en pueblos y ciudades el nombre de Santos. Se cree que Hidalgo, después del desastre en Puente de Calderón, pernoctó en el poblado. Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos fue un floreciente centro comercial de mucha actividad en la región. Acudían personas de Teocaltiche, Encarnación, Calvillo y de las 45 rancherías circunvecinas. Fueron dieron vida al lugar unos yacimientos de estaño. Los conflictos armados que ensangrentaron al país propiciaron la decadencia. Se desconoce la fecha exacta de su erección como municipio, pero el decreto del 3 de noviembre de 1869 lo consigna como tal. Desde 1869 perteneció al 11 cantón de Teocaltiche. Se le dio el nombre de Villa Hidalgo por decreto número 2153 del 30 de mayo de 1922 y publicado el 03 de junio del mismo año. Villa Hidalgo es la tierra del que fuera deán de la catedral de Guadalajara, José Ma. Esparza y Soto Mayor, y del historiador guadalupano R. P. Lucio G. Villanueva. Por sus grandes virtudes, aún se recuerda al que fuera párroco del poblado de 1881 a 2914, Silvestre Barajas.



PERSONAJES ILUSTRES	José María Esparza y Soto Mayor	Párroco de la Catedral de Guadalajara.
	Lucio G. Villanueva	Historiador guadalupano
	Silvestre Barajas	Párroco y benefactor.
	Narciso López Díaz	Músico y compositor.

CRONOLOGÍA DE HECHOS

1530	Los capitanes españoles Pedro Almíndez Chirinos y Cristóbal de Oñate conquistaron esta región.
1732	Se funda la población con el nombre de Paso de Carretas.
1811	Se cree que durante el mes de enero el cura Miguel Hidalgo pernoctó en este poblado después del desastre en puente de Calderón.
1824	La población de Paso de Sotos pertenece al departamento de Teocaltiche del 2° cantón de Lagos de Moreno.
1869	El 3 de noviembre, la municipalidad de Paso de Sotos pasa a pertenecer al 11° cantón de Teocaltiche, según lo dispuesto en el decreto número 184.
1922	El 30 de mayo, se aprueba el decreto número 2153, en el que se dispuso que el municipio se llamara en lo sucesivo Villa Hidalgo, dicha disposición se publicó el 3 de junio del mismo año.
1927	El 11 de diciembre las tropas federales encabezadas por el general Maximino Ávila Camacho se enfrentaron a una partida de cristeros, con el triunfo de las fuerzas gubernamentales, éstas ocuparon la población.

Escudo de Armas
VILLA HIDALGO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

Villa Hidalgo.

TOPONIMIA

El municipio recibe el nombre en honor del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

ESCUDO



El blasón que representa a este municipio, contiene en su interior los elementos que caracterizan su desarrollo económico, social, cultural y espiritual. En los flancos, dos leones rampantes. En la parte superior, la figura del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, en cuyo honor el municipio ostenta su denominación oficial. Al pie del escudo la leyenda "Unidad y Progreso", que son valores distintivos de los oriundos de este lugar. En la base se lee el nombre de la municipalidad.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

Municipio No. 116: Villa Hidalgo, Jalisco.

Distrito: 02

Cabecera Distrital: Lagos de Moreno, Jalisco.

Municipios que integran el Distrito:

Encarnación de Díaz

Lagos de Moreno

Ojuelos de Jalisco

San Diego de Alejandría

San Juan de los Lagos

Teocaltiche

Unión de San Antonio

Villa Hidalgo

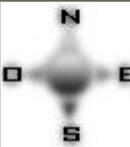


UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Villa Hidalgo colinda al noroeste con el Estado de Aguascalientes, al este con el Estado de Aguascalientes y el Municipio de Teocaltiche, al sur con el Municipio de Teocaltiche, al oeste con el Municipio de Teocaltiche y los estados de Zacatecas y Aguascalientes.

LOCALIZACIÓN

Se encuentra situado en la región occidental del altiplano, porción noroeste de la Región de los Altos del estado de Jalisco. Tiene su cabecera municipal al centro del mismo a una altitud de 1930 msnm, y con las siguientes coordenadas extremas:

Al norte 21°40'		
Al oeste 102°35' de longitud oeste		Al este 102°26'
Al sur 21°34' de latitud norte		



EXTENSIÓN

Posee una extensión territorial de 510.93 kilómetros cuadrados, representando el 0.622% del territorio del Estado de Jalisco.

LOCALIDADES PRINCIPALES

NOMBRE	LATITUD NORTE			LONGITUD OESTE			ALTITUD
	Grados °	Minutos'	Segundos''	Grados °	Minutos'	Segundos''	
Villa Hidalgo	21	40	25	102	35	20	1930
Tepusco	21	36	38	102	36	10	1880
Arroyo Seco de Arriba	21	42	21	102	37	05	1990
Los Yáñez	21	34	37	102	36	21	1865
Los González	21	35	56	102	35	42	1870
San Juanico de Abajo	21	38	39	102	31	00	1810
Corral Blanco	21	35	19	102	32	37	1870
El Centro	21	43	52	102	34	58	1930
Custique	21	37	08	102	29	31	1780
Huerta de los Lozano (La Huerta)	21	43	30	102	35	44	1990

ELEVACIONES PRINCIPALES

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados °	Minutos'	Grados °	Minutos'	
Cerro del Ocote	21	38	102	41	2300

TOPOGRAFÍA

El territorio comprendido por este municipio presenta una topografía irregular, caracterizada por altitudes que varían entre 2100 y 2500 msnm en sus partes centro, norte, oeste y este; y 1500 y 2100 metros en las partes sur y este.

OROGRAFÍA

En general su superficie está conformada por: zonas planas 64%, zonas semiplanas 20%, con alturas que van de los 1,750 a los 2,300 msnm. Las zonas irregulares (16%) varían de los 2,300 a los 2,600 msnm.

SUELO Y GEOLOGÍA

La composición de los suelos es de tipo predominante Regosol y Feozem Háptico, secundados Planosol Eutrico y Mólino.

El municipio tiene una superficie territorial de 51,093 hectáreas, de las cuales 25,400 son utilizadas con fines agrícolas, 20,224 en la actividad pecuaria, 2000 son de uso forestal, 230 son suelo urbano y 1,806 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 1,433. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 46,490 hectáreas es privada y otra de 3,170 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 1,443 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

CLIMA

El clima es semi-seco, con otoño, invierno y primavera, secos y semi-cálidos, e invierno benigno. La temperatura media anual es de 19°C con una máxima de 27.6°C y una mínima de 10.4°C. Cuenta con una precipitación media de 601.9 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 20. Los vientos dominantes son en dirección del sur-este, teniendo registradas como temperaturas extremas una máxima de 39°C y una mínima de -5°C.

HIDROGRAFÍA

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por el río de Teocaltiche; por los arroyos: Seco (de caudal permanente), Juiquinaqui, Obraje, Tío Marino, Rubicano, El Rincón, La Huerta y otros de temporal; por las presas: Juiquinaqui, Villa Hidalgo, González Gallo, Charco Largo, Río Don Diego y La Cebadilla, hay dos cañadas de gran importancia: La Plateada y la de Vargas.

Este municipio se localiza dentro de la sub-cuenca formada por el río Verde de Belén perteneciente a la cuenca Lerma-Chápalá-Santiago. Dicha sub-cuenca cuenta dentro del municipio con sus tributarias río Aguascalientes y río Verde (Aguascalientes-Santiago).

El volumen de precipitación pluvial anual en el municipio se estima en 279.6 millones de metros cúbicos, de este escurren 25.2 millones de los que se aprovechan un 5.6% (1.4 millones de metros cúbicos) mediante 7 unidades de captación con las que se beneficia una superficie de 580 hectáreas.

Asimismo, existen también 21 pozos profundos dedicados a la agricultura, con lo cual se riega una superficie de 404 hectáreas.

EROSIÓN DE SUELOS¹

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas, presentándose en las zonas de cultivo, planicies y alrededor de la cabecera municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, ganadería por sobre pastoreo, desmonte y monotonía de cultivos la cual se ha venido presentado hace 10 años.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción nororiente del municipio.

DEFORESTACION

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, principalmente en las áreas de San Juanico de Abajo y los Gavilanes. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, prácticas agrícolas y de ganadería sumándose a esto la tala clandestina, escasez de agua, y la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en la erosión hídrica, compactación del suelo, erosión cólica, pérdida de diversidad vegetal y animal.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y bordos de manera total, debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: baja calidad de agua potable; escasez de líquido para consumo humano en épocas del año; poca producción agrícola, ganadera e industrial y, enfermedades gastrointestinales, repercutiendo directamente en poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal son principalmente de origen industrial (recortes de tela, bolsa plástica), talleres mecánicos y de costura y por no existir un lugar para confinar el aceite, los cuales se han venido manifestando desde hace 10 años.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica representa un serio problema ya que además de la emisión de gases existe el producto de la carburación de motores vehiculares, sobre todo los que llegan del corredor de Aguascalientes a Villa Hidalgo.

¹ Información disponible Plan de desarrollo Municipal 2010-2012 , cédulas municipales

AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son mínimas, de hecho, en situación de amenaza sólo se presenta en el municipio el peligro de los incendios en tiempo de sequía, teniendo mayor incidencia en los pastizales y sobre todo los últimos dos años llegando a consumir una cantidad considerable de hectáreas, y por la posibilidad de inundación por el crecimiento del río.

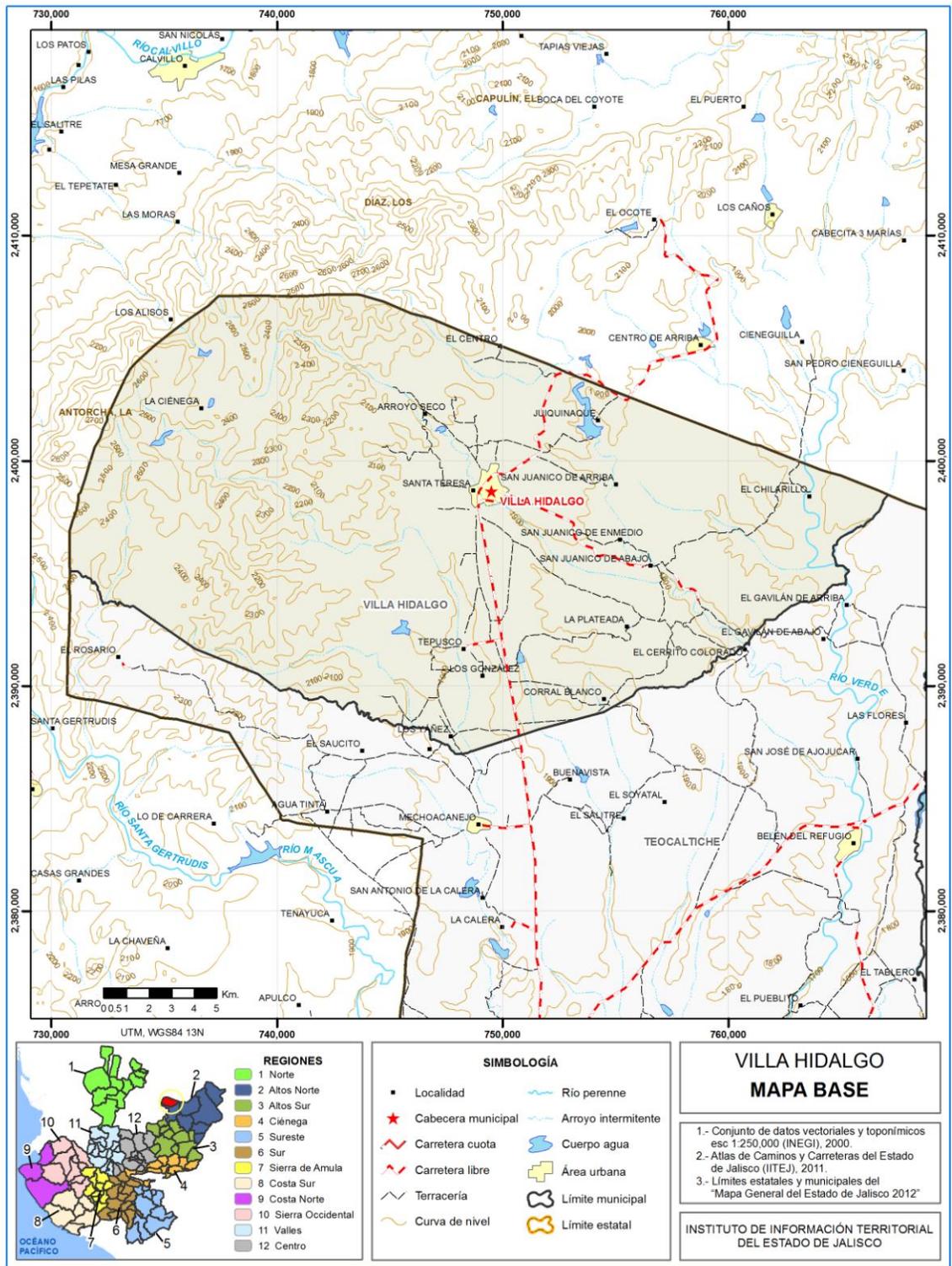
INCENDIOS FORESTALES

INCENDIOS POR AÑO	AÑO	HECTÁREAS SINIISTRADAS DE:				TOTAL HECTÁREAS
		PASTOS	ARBUSTOS-MATORRALES	RENUOVO	ARBOLADO ADULTO	
2	1999	13	26	1	0	40
0	2000	0	0	0	0	0
0	2001	0	0	0	0	0
0	2002	0	0	0	0	0
1	2003	30	5	0	2	37
0	2004	0	0	0	0	0
0	2005	0	0	0	0	0
0	2006	0	0	0	0	0
0	2007	0	0	0	0	0
0	2008	0	0	0	0	0
0	2009	0	0	0	0	0
0	2010	0	0	0	0	0
17	2011	300	300	0	3000	3600
5	2012	25	5	0	1	31

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

En el municipio de Villa Hidalgo no se han identificado UGA'S, Unidades de Gestión Ambiental por lo que es importante gestionar ante las instituciones correspondientes para iniciar la tramitología necesaria. De la misma manera necesitamos identificar UMA'S unidades de manejo ambiental y gestionar su registro ante SEMARNAT.



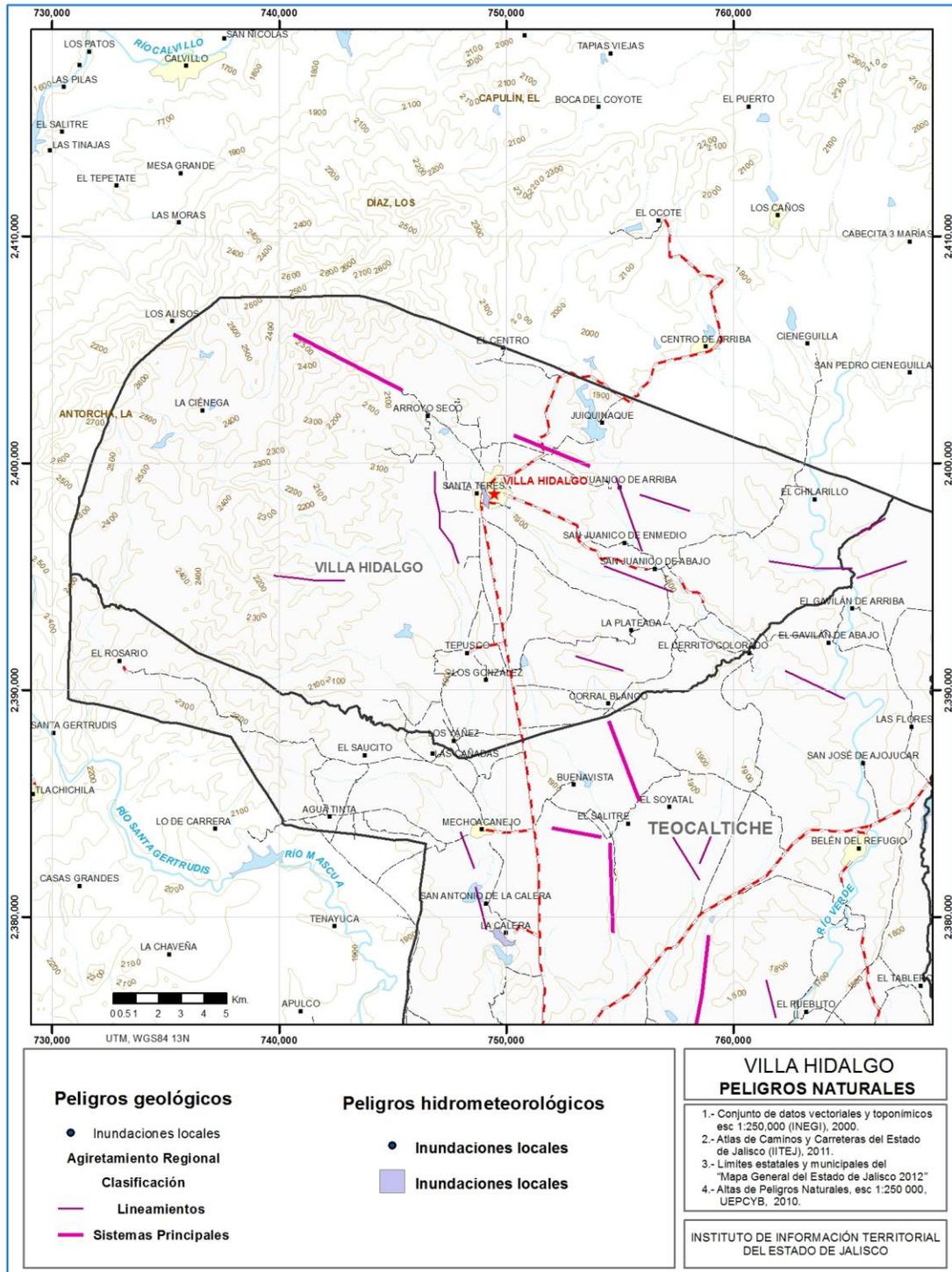
Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer

en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.

***RIESGOS MUNICIPALES**

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geomorfológico e hidrometeorológico como han sido: la erosión del suelo en las áreas agrícolas, el sobre pastoreo en general, la monotonía de cultivos y malas prácticas agrícolas, los incendios forestales, la tala clandestina, la baja precipitación pluvial, las extremas temperaturas y los fuertes vientos los cuales se presentan de manera frecuente teniendo mayor incidencia en la zona semiplana del municipio y al lado noreste y nororiente de la cabecera municipal principalmente en las localidades de arroyo seco, San Juanico de Abajo, El Centro, La Huerta de los Lozano, y en la parte limítrofe entre nuestro municipio, el estado de Zacatecas y Aguascalientes. Por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.

Mapa de Riesgos Naturales en el Municipio de Villa Hidalgo, Jalisco.



Aspectos demográficos

El municipio de Villa Hidalgo pertenece a la región Altos Norte, su población en 2010 según el Censo de Población era de 18 mil 711 personas; 48.3 por ciento hombres y 51.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.25 por ciento del total estatal (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentara un 21.7 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Villa Hidalgo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
116 VILLA HIDALGO			15,381	18,711	100.00	9,043	9,668
0001	1	VILLA HIDALGO	11,552	15,182	81.1	7,374	7,808
0048	2	TEPUSCO	1,666	1,381	7.4	622	759
0006	3	ARROYO SECO DE ARRIBA	189	296	1.6	140	156
0023	4	LOS GONZÁLEZ	234	220	1.2	110	110
0085	5	LOS YÁÑEZ	225	203	1.1	99	104

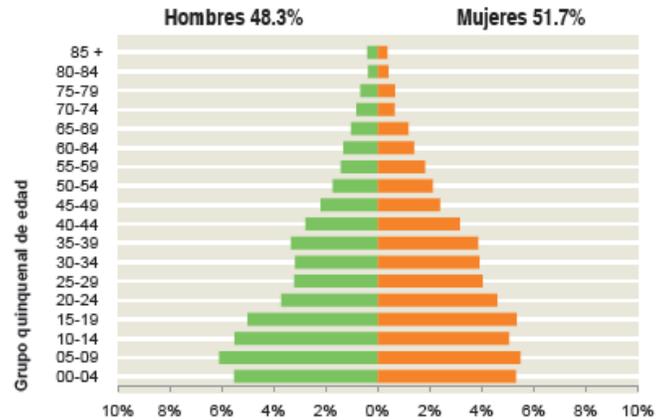
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Proyecciones de población, 2006-2030			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2012	18,743	9,035	9,708
2013	18,911	9,111	9,800
2014	19,069	9,182	9,887
2015	19,218	9,248	9,970
2016	19,359	9,311	10,048
2017	19,491	9,369	10,122
2018	19,615	9,423	10,192
2019	19,729	9,472	10,257
2020	19,834	9,517	10,317
2021	19,931	9,558	10,373
2022	20,019	9,594	10,425
2023	20,098	9,626	10,472
2024	20,167	9,654	10,513
2025	20,226	9,676	10,550
2026	20,277	9,695	10,582
2027	20,318	9,708	10,610
2028	20,349	9,718	10,631
2029	20,370	9,722	10,648
2030	20,381	9,721	10,660

Fuente: Consejo Estatal de Población Jalisco. Sistema de Consulta Interactiva Sociodemográfica.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, y como se muestra en la siguiente tabla, por grupos de edades la mayor parte de la población se concentraba en el rango de 15 a 64 años con el 87.37% de los habitantes del municipio.

Población total:	18 711
Representa el 0.3% de la población de la entidad.	
Relación hombres-mujeres:	93.5
Hay 94 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana:	23
La mitad de la población tiene 23 años o menos.	
Razón de dependencia por edad:	65.3
Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 65 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).	



El municipio en 2010 contaba con 41 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 14 de una. La cabecera municipal de Villa Hidalgo es la localidad más poblada con 15 mil 182 personas, y representaba el 81.1 por ciento de la población, le sigue Tepusco con el 7.4, Arroyo Seco de Arriba con el 1.6, Los González con el 1.2 y Los Yáñez con el 1.1 por ciento del total municipal. De acuerdo a la tabla de Localidades del Municipio de Villa Hidalgo, se muestra la distribución de la población y los datos nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Localidades del Municipio de Villa Hidalgo		
Localidad	Población	Porcentaje
	Total	Población Total
VILLA HIDALGO	15,182	81.14%
TEPUSCO	1,381	7.38%
ARROYO SECO DE ARRIBA	296	1.58%
LOS GONZÁLEZ	220	1.18%
LOS YÁÑEZ	203	1.08%
CORRAL BLANCO	162	0.87%
SAN JUANICO DE ABAJO	160	0.86%
CUSTIQUE	156	0.83%
SAN IGNACIO DE ABAJO	152	0.81%
SAN JUANICO DE ARRIBA	128	0.68%
SAN ELÍAS	96	0.51%
HUERTA DE LOS LOZANO (LA HUERTA)	92	0.49%
EL CENTRO	84	0.45%
LOS MIMBRES	58	0.31%
EL CHIMOTE	56	0.30%
EL CHILARILLO	56	0.30%
ARROYO SECO DE ABAJO	39	0.21%
EJIDO SANTA TERESA	37	0.20%

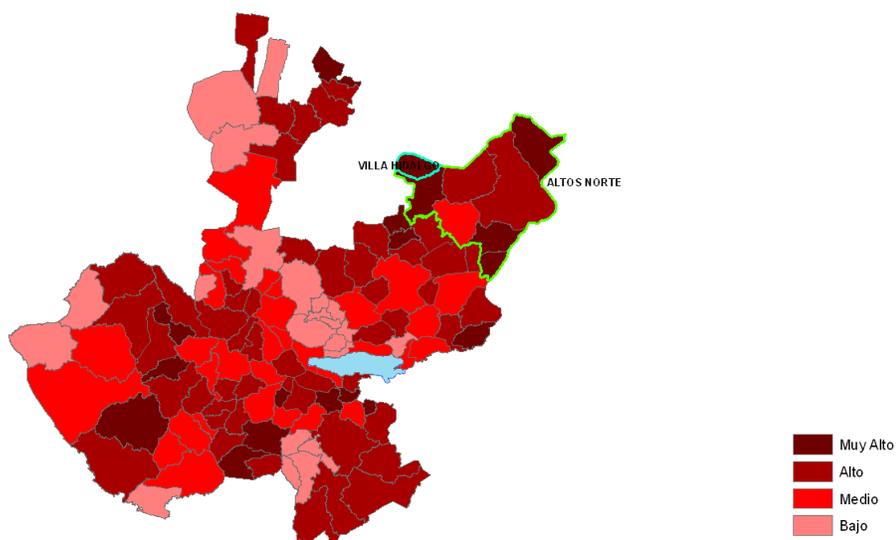
LOS ACEROS	30	0.16%
SAN JUANICO DE ENMEDIO	22	0.12%
LOS GARCÍA	13	0.07%
LA ESTRELLA	12	0.06%
LA PALMILLA	12	0.06%
LA LAGUNA DE TORDILLO	10	0.05%
LLANO DE LA CIÉNEGA	8	0.04%
EL ALTO	7	0.04%
EL NOVILLO	6	0.03%
SAN ANTONIO DE LAS TROJES (SAN ANTONIO)	6	0.03%
LOS SOYATES	5	0.03%
EL BAJÍO HONDO	4	0.02%
LA TROJE	3	0.02%
CERRO BLANCO	2	0.01%
ARBOLEDAS DEL ALTO	2	0.01%
SAN AGUSTÍN	2	0.01%
LA PRESILLA	2	0.01%
EJIDO SAN ELÍAS	2	0.01%
GAS TEOCALTICHE	1	0.01%
LLANO DEL TORDILLO	1	0.01%
SAN RAMÓN	1	0.01%
LA LABOR (SAN ISIDRO DE LA LABOR)	1	0.01%
JUIQUIÑAQUI DE ABAJO (JUIQUIÑAQUE)	1	0.01%
POBLACIÓN TOTAL	18,711	100.00%

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Villa Hidalgo, en el 12.8 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.81 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 7.02 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.17 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno (Ver tabla 3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Villa Hidalgo, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.0113853
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	4279
% Viviendas que reciben remesas	12.80
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.81
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	7.02
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.17
Lugar que ocupa en el contexto estatal	9
Lugar que ocupa en el contexto nacional	123

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Villa Hidalgo ocupaba el lugar 77 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 5.48 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 8.36 por ciento, el 5.48 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.48 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Villa Hidalgo, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.7538607
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3302
% Hogares que reciben remesas	5.48
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.36
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	5.48
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.48
Lugar que ocupa en el contexto estatal	77

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional

Villa Hidalgo, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	67.5	9,478
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	59.9	8,410
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.6	1,068
Población vulnerable por carencias sociales	28.4	3,987
Población vulnerable por ingresos	1.6	218
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	2.5	351
Privación social		
Población con al menos una carencia social	95.9	13,464
Población con al menos tres carencias sociales	22.3	3,131
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	28.7	4,032
Acceso a los servicios de salud	58.8	8,253
Acceso a la seguridad social	89.4	12,550
Calidad y espacios de la vivienda	3.0	416
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.7	943
Acceso a la alimentación	14.4	2,027
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	29.2	4,100
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	69.1	9,696

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Villa Hidalgo, está integrada por 17 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 38 docentes; 25 primarias atendidas por 110 docentes; 3 secundarias oficiales atendidas por 53 docentes, 2 secundarias particulares con 20 profesores, 4 secundarias comunitarias (CONAFE) atendidas por 5 docentes y 2 telesecundarias con 8 profesores; escuelas de nivel media superior 4 con 40 docentes, en cuanto a la ecuación de nivel superior no existen centros educativos de este nivel.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Nivel educativo	No. de Escuelas	Alumnos	Grupos	Docentes
Educación Preescolar	17	822	30	38
Educación Especial	1	20	2	2
Educación para Adultos	7	177		
Educación Primaria	25	2905	166	110
Educación Secundaria	11	1178	48	86
Educación Media Superior	4	480	18	40

POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA DE VILLA HIDALGO

Año	Nivel de Instrucción	Hombre Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2005	6 a 14 años	1508	1444	127	118
	15 años en adelante	5761	6537	312	319

El Municipio dispone de 1 biblioteca con una existencia de 7300 volúmenes. La visita promedio por día es de 50 personas aproximadamente. En el departamento de cómputo existen 13 equipos de los cuales 6 están en buen estado y las demás con algunos detalles. La visita por día es de 20 a 25 personas.

Villa Hidalgo cuenta con un Instituto de Educación y Fomento para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) donde se prepara personal en confección industrial de ropa, mantenimiento de maquinas de costura industrial, ingles, contabilidad, salud y seguridad en el trabajo, diseño de modas entre otras.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2007-2013 se establecen en el siguiente cuadro.

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO: 116 VILLA HIDALGO

NIVEL: PREESCOLAR

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2005-2006	75.67 %	76.16 %
2006-2007	64.82 %	69.48 %
2007-2008	63.83 %	70.43 %
2008-2009	58.64 %	66.54 %
2009-2010	56.86 %	63.15 %
2010-2011	61.62 %	70.11 %
2011-2012	67.91 %	75.00 %
2012-2013	68.63 %	78.58 %

PROBLEMÁTICA

Se considera que el principal problema en esta área es la falta de cooperación por parte de las familias, directores y maestros involucrados en los diferentes niveles educativos en los momentos de tomar acuerdos en beneficio de las instituciones.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con algunas limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos con que dispone el municipio son: dos Casas de Cultura, una en la cabecera municipal y la segunda en la delegación Tepusco, las instalaciones del DIF y el auditorio de Casa de la Cultura en la cabecera municipal.

Dentro de los principales eventos artístico-culturales promovidos por el municipio se encuentran: la participación en los municipios de la región a manera de intercambio, así como la participación en el estado de Aguascalientes, teniendo no solo el alcance regional, sino proyectándolo a un alcance interestatal.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres: en Casa de la Cultura de la cabecera municipal; Dibujo y Pintura, Danza Folclórica, Mariachi, Danza Árabe, Ballet Clásico, Teatro, Danza Rítmica, Solfeo, Música-Banda Sinfónica, Guitarra. Dentro de la promoción y difusión artística que se realiza en Casa de la Cultura delegación Tepusco son impartidos los siguientes talleres: Música-Banda Sinfónica, Artes Manuales, Danza Árabe, Baile Moderno, Ballet Clásico, Pintura y Dibujo. Las instalaciones del DIF municipal son utilizadas para la impartición de los talleres: Artes Manuales, Repostería, Belleza, Zumba, Cursos de Verano. Cabe mencionar que en la primera semana del mes de Junio se ejecuta el proyecto denominado “Semana Cultural”.

La respuesta por parte de la ciudadanía hacia el aprovechamiento de las oportunidades de acceso a las actividades artísticas, se encuentra en un 50% de su capacidad, esto debido a la falta de promoción y difusión dentro del municipio.

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derechohabientes a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Villa Hidalgo cuenta con una población total de 18,711 habitantes, sólo el 16.33% de ésta cantidad tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2012 se alcanzó una cobertura del 83.67% en la prestación de los servicios básicos de salud.

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo 368 personas (1.97%) del total de la población municipal para el 2000, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz con 133 casos (36.14%), auditiva con 43, (11.68%) lenguaje con 11 (2.99 %), visual con 95 (25.82%), mental con 83 (22.56%), con otras 2 (0.54%), y no especificada 1(0.27%).

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2012 se compone de 3 centros de salud, 1 unidad básica de rehabilitación física 9 casas de salud y 1 hospital de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 19 enfermeras y 17 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,100 habitantes y 1 enfermera por cada 985 habitantes.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio son: Cáncer de Mama 10.40, Diabetes Melitus 10.77. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el año 2012 éstas representaron el 21.77 % del total de defunciones registradas en éste periodo.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2007-2012 ha presentado un decremento del 5.67. Para 2007, la tasa municipal fue de 20.09 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Para el 2012, la tasa fue de 14.42, lo que representa una disminución del 28.22% en comparación con el 2007.

PROBLEMÁTICA

En el sector salud encontramos que no hay un hospital de primer nivel, falta de concientización del personal médico que de atención adecuada, programas de prevención de adicciones y la carencia de transporte público.

VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Villa Hidalgo cuenta con un total de 4,602 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 5.07 del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.1 es ligeramente superior al promedio estatal que es de 4.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.06 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 94.1%, es superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 97%, situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 99% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%). Este municipio cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales una en cabecera municipal con una capacidad de 60 (lps) y otra en la delegación de Tepusco con una capacidad de 3 (lps).

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas: 4 602

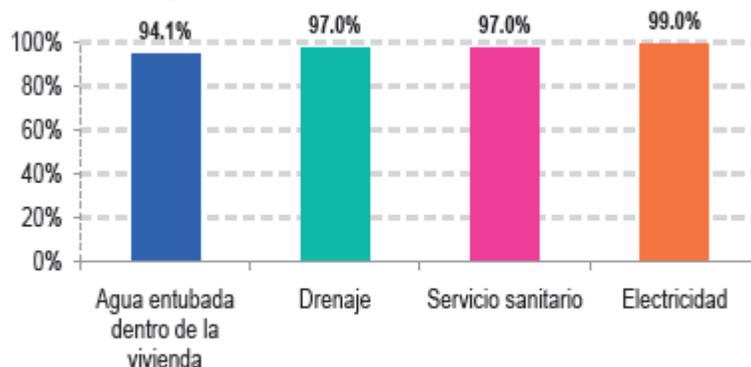
Promedio de ocupantes por vivienda*: 4.1

*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.

Viviendas con piso de tierra: 1.8%

De cada 100 viviendas, 2 tienen piso de tierra.

Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 97 cuentan con drenaje.

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La Población Económicamente Activa al año 2010, en base a los datos del Sistema Estatal de Información Jalisco, en el municipio de Villa Hidalgo es de 7, 373 habitantes, lo cual representa el 39% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 6,992 habitantes, lo cual representa el 94.83%. Del personal ocupado el 14.25% se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 29.97% en el sector secundario y el 55.19% se ubicaron en el sector terciario (servicios).

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Villa Hidalgo, es la Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal que en mayo de 2012 registró un total de 161 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 33.40% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró una disminución de 39 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores asegurados es el de Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural, que para mayo de 2012 registró 61 trabajadores asegurados que representan el 12.66% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo tuvo una disminución de 5 trabajadores.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.						
Villa Hidalgo, Jalisco. 2009 –2012/05						
Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	200	181	167	161	33.40%	-39
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	66	58	44	61	12.66%	-5
Confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado.	66	65	58	59	12.24%	-7
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	35	76	81	54	11.20%	19
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	19	21	24	23	4.77%	4
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	19	21	19	19	3.94%	0
Industria textil.	32	40	25	19	3.94%	-13
Servicios personales para el hogar y diversos.	12	18	17	17	3.53%	5
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	5	6	14	12	2.49%	7
Servicios profesionales y técnicos.	34	23	8	8	1.66%	-26
Otros	57	55	54	49	10.17%	-8
Total	545	564	511	482	100.00%	-63

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 19.96% (1,221 personas) percibieron hasta un salario mínimo; el 21.42% (1,310 personas) recibieron entre uno y dos salarios mínimos, así mismo el 51.37% (3,142 personas) percibieron más de dos salarios mínimos y sólo el 7.26% (444 personas) aparece como no especificado.²

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo para cada municipio.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Villa Hidalgo tiene una extensión de 51,093 hectáreas, de ellas el 17.30% (8,843 has), son utilizadas con fines agrícolas; el 62.2% (31,741 has.) en la actividad pecuaria; La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 9,709 hectáreas que representa el 19% del territorio municipal y 1.5% son de suelo urbano, 800 has.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz grano, maíz forrajero, frijol, avena y tomate de hoja, de ellos destaca la producción de maíz de grano y maíz forrajero que alcanza un volumen de producción anual de 34,797.91 toneladas. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de maíz forrajero.

Clasificación Agrícola

Superficie	Hectáreas
Riego	1,060
Temporal y Humedad	7,783
Bosques	9,709
Pastos	31,741
Urbana	800

Principales productos

Superficie Sembrada (Ha)	2011	2012
Maíz grano	5,377.44	4,800.00
Maíz forrajero	2,741.67	3,300.00
Pastos	495.00	
Cebada forrajera en verde	150.00	
Avena forrajera	100.45	
Trigo grano	40.00	
Alfalfa verde	28.00	
Sorgo forrajero verde	25.25	
Cebolla	19.00	
Agave	18.00	
Total municipal agrícola	9,011.06	

ESTADO JALISCO
Municipio: VILLA HIDALGO
Ciclo: Cíclicos y Perennes 2010
Modalidad: Riego + Temporal

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles De Pesos)
1	AGAVE	18	0	0	0	0	0
2	ALFALFA VERDE	28	28	1,779.12	63.54	380	676.07
3	AVENA FORRAJERA	100	100	1,970.00	19.7	695.84	1,370.80
4	CEBADA FORRAJERA EN VERDE	150	150	3,300.00	22	755	2,491.50
5	CEBOLLA	11	11	146.5	13.32	2,043.69	299.4
6	FLORES (Gruesa)	0.25	0.25	400	1,600.00	281.12	112.45
7	FRIJOL	12	12	9	0.75	14,380.00	129.42
8	MAIZ FORRAJERO	2,708.00	2,708.00	29,257.55	10.8	342.64	10,024.71
9	MAIZ GRANO	5,272.00	5,272.00	5,540.36	1.05	2,215.55	12,274.93
10	PASTOS	495	495	14,355.00	29	310	4,450.05
11	SORGO FORRAJERO VERDE	25	25	750	30	298.2	223.65
12	TOMATE ROJO (JITOMATE)	1	1	124	124	1,475.00	182.9
13	TOMATE VERDE	3	3	21	7	1,800.00	37.8
14	TRIGO GRANO	40	40	112	2.8	2,250.00	252
		8,863.25	8,845.25				32,525.68

PRODUCCIÓN PECUARIA

PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR EN CANAL (Pesos por Kg.)

VILLA HIDALGO

AÑO 2012

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	3.7	3.81	0	4	4	4	4	4	4.49	4.49	4.59	4.59
LECHE DE CAPRINO*	3.8	3.8	0	4	4	3.9	3.9	3.56	4	4.5	4.5	4.5
CARNE EN CANAL DE BOVINO	26.92	27.83	31.27	32.1	36.78	36.65	36.7	35.63	35.66	37.28	37.3	37.3
CARNE EN CANAL DE PORCINO	27.59	27.59	28.54	27.6	27.59	28.54	29.5	30.44	32.35	32.35	32.35	32.35
CARNE EN CANAL DE OVINO	44	37	38	36	41	41	41	40	40	40	40	40
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	31	34	32	31	37	37	37	36	36	36	36	36
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	18.41	20.12	21.97	27.3	28.62	29.57	30.5	31.76	32.57	32.56	32.59	32.59
HUEVO PARA PLATO	14	14	0	13	15	12	13.5	23.5	24.6	24.6	24.6	24.6
MIEL	30	30	0	30	22	22	22	0	50	45	45	45
CERA EN GREÑA	48	49	0	49	0	50	50	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

* Pesos por Litro

PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR EN PIE (Pesos por Kg.)

VILLA HIDALGO

AÑO 2012

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECHE DE CAPRINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARNE EN CANAL DE BOVINO	17.09	17.41	17.86	17.6	17.9	18.66	17.9	17.61	18.54	19.01	19.03	19.03
CARNE EN CANAL DE PORCINO	13.28	12.33	13.26	12.3	12.8	15.16	18	15.17	16.11	15.16	15.16	15.16
CARNE EN CANAL DE OVINO	21	20	20	18	20	21	21	20	18	18	18	18
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	19	15	14	14	15	20	19	18	18	17	17	17
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	11.55	12.4	12.4	16.1	18.48	21.52	23.6	23.47	23.54	23.28	23.3	23.3
HUEVO PARA PLATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERA EN GREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN CANAL (Miles de Pesos)

VILLA HIDALGO

AÑO 2012

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	2,433.68	2,484.20	2,639.76	2,555.08	2,806.69	3,087.02	3,121.09	3,223.29	3,591.07	3,471.41	3,513.69	3,475.61
LECHE DE CAPRINO*	10.88	11.03	11.18	11.93	13.52	13.65	13.8	13.03	14.48	16.11	16.01	13.51
CARNE EN CANAL DE BOVINO	3,739.27	3,919.84	4,463.13	4,591.17	5,919.59	6,196.18	6,266.23	6,217.68	6,231.54	6,414.07	6,394.32	6,332.20
CARNE EN CANAL DE PORCINO	545.08	552.64	579.52	567.76	643.49	689.2	720.23	768.54	807.71	798.85	798.85	807.71
CARNE EN CANAL DE OVINO	10.3	8.77	9.16	8.35	10.37	11.48	11.64	11.72	11.56	11.2	11.08	11
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	62.31	69.22	66.02	61.47	80.22	89.06	90.02	90.43	89.5	86.65	85.68	84.74
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	51.39	56.93	62.97	78.79	93.1	100.54	104.91	112.86	114.5	112.89	112.79	114.05
HUEVO PARA PLATO	98.62	102.63	111.38	92.82	117.09	103.96	118.25	212.44	220.15	213.11	210.77	208.41
MIEL	0.03	0.03	46.65	0.03	14.32	28.27	15	0	34.85	17.24	184.41	68.94
CERA EN GREÑA	0.05	0.05	0.05	0.05	0	0.05	0.05	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

* Miles de Pesos por Litro

VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN PIE (Miles de Pesos)

VILLA HIDALGO

AÑO 2012

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECHE DE CAPRINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARNE EN CANAL DE BOVINO	4,445.53	4,584.96	4,773.67	4,702.29	5,392.94	5,897.48	5,720.83	5,652.27	6,065.57	6,137.98	6,131.74	6,059.78
CARNE EN CANAL DE PORCINO	333.27	314.75	343.57	322.9	381.02	467.53	560.49	488.68	513.99	479.04	479.04	484.58
CARNE EN CANAL DE OVINO	9.24	9.02	9.36	7.92	9.62	11.17	11.17	10.92	9.83	10.08	10.08	10.08
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	71.44	57.2	54.05	51.77	60.84	90.44	86.64	84.2	83.92	77.37	75.97	75.28
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	39.82	43.35	43.91	57.2	74.27	90.4	100.25	103.1	102.32	99.82	99.74	100.88
HUEVO PARA PLATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERA EN GREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

PESO PROMEDIO EN CANAL (Kg.)**VILLA HIDALGO****AÑO 2012**

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECHE DE CAPRINO*	0	0	3.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARNE EN CANAL DE BOVINO	255.8	256.51	256.72	257	256.7	259.3	259	254.77	253.28	256.81	256.27	256.82
CARNE EN CANAL DE PORCINO	74.84	74.19	74.93	74.3	76.47	74.07	74.23	74.91	73.23	73.94	73.94	73.88
CARNE EN CANAL DE OVINO	21.27	21.55	20.08	21.1	19.46	20	20.29	22.54	22.23	20	19.79	19.64
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	21.38	21.89	20.84	23.1	20.85	20.23	20.28	22.84	22.4	21.69	21.84	21.8
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	1.74	1.65	1.75	1.65	1.69	1.67	1.67	1.66	1.68	1.65	1.65	1.65
HUEVO PARA PLATO	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIEL	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERA EN GREÑA	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

PESO PROMEDIO EN PIE (Kg.)**VILLA HIDALGO****AÑO 2012**

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LECHE DE BOVINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECHE DE CAPRINO*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARNE EN CANAL DE BOVINO	479.2	479.72	480.73	481	480.6	484.8	484.8	468.57	474.11	481.82	481.76	481.73
CARNE EN CANAL DE PORCINO	95.05	94.56	95.61	94.56	97.61	94.58	94.57	95.58	93.55	94.58	94.58	94.59
CARNE EN CANAL DE OVINO	40	41	39	40	37	38	38	42	42	40	40	40
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	40	41	39	43	39	38	38	42.53	42	41	41	41
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	2.15	2.04	2.16	2.04	2.09	2.06	2.06	2.05	2.08	2.04	2.04	2.04
HUEVO PARA PLATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERA EN GREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIPCAP, Delegación Estatal de la SAGARPA.

PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Los problemas que enfrentan los productores agrícolas y pecuarios del municipio es la precipitación pluvial errática y escasa, el suelo delgado y erosionado, escases de mano de obra, costos elevados de los insumos, falta de créditos y apoyo, de tecnología, asistencia técnica y diversificación de cultivos.

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Villa Hidalgo cuenta con 1,689 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 67.8% del total de las empresas en el municipio.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 459 empresas en el municipio de Villa Hidalgo, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 432 empresas en el comercio; 3 en la industria; 24 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Villa Hidalgo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; la Fabricación de prendas de vestir; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 52.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Servicios de preparación de alimentos y bebida*, que concentró el 7.9% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 4 millones 530 mil pesos en 2004 a 10 millones 495 mil pesos en 2009, representado un incremento de 131.7% durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Villa Hidalgo, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 – 2009
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	66,865	44,912	33.7%	-32.8%
Fabricación de prendas de vestir	15,219	14,379	10.8%	-5.5%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	4,530	10,495	7.9%	131.7%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	8,322	8,792	6.6%	5.6%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,125	5,279	4.0%	369.2%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	523	4,821	3.6%	821.8%
Servicios educativos	3,324	3,998	3.0%	20.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	1,532	3,763	2.8%	145.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,752	3,534	2.7%	28.4%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1,805	3,025	2.3%	67.6%
Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	12,956	2,765	2.1%	-78.7%
Otros	20,688	27,323	20.5%	32.1%
Total	139,641	133,086	100.0%	-4.7%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante la última semana del mes de Enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de la Región así como del extranjero, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

- **Las fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe**, patrona de la localidad, estas fiestas tuvieron origen en la época en que obtuvo la categoría de parroquia. En 1814, pero entonces se celebraban en el mes de diciembre, actualmente se llevan a cabo en la última semana del mes de enero conjuntamente con la popular.

La fiesta inicia con el alba, mañanitas a la Virgen, serenatas, peregrinaciones y danzas en su solemne romería, que consiste en carros alegóricos con mensajes bíblicos, haciendo recorridos por las principales calles de la ciudad, sin faltar el certamen Señorita Villa Hidalgo. También se realizan eventos culturales y deportivos, las tradicionales corridas de toros, peleas de gallos, carreras de caballos, exposiciones agrícola, ganadera e industrial y, el alegre baile popular con música de banda o mariachi. Hay todo tipo de comercio, así como antojitos mexicanos, presentación de artistas de renombre, juegos mecánicos y pirotécnicos.

- **Fiesta del día 15 de septiembre**, conmemorativa al inicio de la independencia de nuestro País.
- **Fiesta del día 20 de noviembre**, conmemorativa al inicio de la revolución mexicana.

RECURSOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como aguas termales “El Gavilán”, albercas de aguas termales “La gloria” y “Agua blanca”, Ciénega de Quijas, Ex hacienda “La Labor” con zonas para acampar y cabañas, río y zona forestal. Presa “Juiquinaqui” con peces para pesca, restaurante y en temporada de lluvias paseos en lancha, Sierra de Laurel, Sierra los Rayos, presa Charco Largo, presa Villa Hidalgo, presa González Gallo, las Minas y el Carrizo.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan Templo de la Santísima Trinidad, cuya construcción se realizó entre los años 1650 y 1800, Casa Pastoral edificación de estilo colonial (curato), Plaza de Armas, Portal Guerrero (Parían) construido en el año 1862, lleva el nombre en honor al Insurgente Don Vicente Guerrero, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

Obras Arquitectónicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Plaza de Armas o Plaza "Constitución"	Data del año de 1901. Al centro se encuentra un kiosco de cantera que ha sufrido varias modificaciones, esta rodeado de jardineras y bancas de cemento.	Atractivos Culturales	plazas

Obras Religiosas

Nombre	Descripción	Clasificación	Subtipo
Parroquia de la Santísima Trinidad	El templo se construyó a lo largo de los años de 1650 y 1800 aproximadamente; y en 1814 obtuvo carácter de Parroquia. La entrada principal se sitúa en la calle Bellavista, cuenta con otro acceso al templo que se encuentra a un costado del antiguo Callejón de la Soledad, el cual data del año de 1904. Su torre de estilo neoclásico sostiene las sonoras campanas. El interior esta construido en una sola nave de cruz latina.	Atractivos Culturales	Templos
Santuario de la Virgen de Guadalupe	Construido en cantera. Antigüedad aproximada de 150 años.	Atractivos Culturales	Templos
Iglesia de Nuestra Señora del Refugio	Fue modificada en su totalidad.	Atractivos Culturales	Templos
Templo del Sagrado Corazón	Se terminó de construir en 1987.	Atractivos Culturales	Templos
Templo del Señor de la Misericordia	Se terminó de construir en el año 2000.	Atractivos culturales	Templos
Templo del Espíritu Santo	Se comenzó a construir en año del 2008 y aún está pendiente su terminación.	Atractivos culturales	Templos

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 13 hoteles con una disponibilidad de 322 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en: 12 hoteles, 1 motel y 5 cabañas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 17 restaurantes y 7 bares y centros nocturnos.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico son la falta de infraestructura y la poca promoción municipal de los atractivos naturales, culturales y religiosos.

INDUSTRIA

Según cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas al año 2010, en el municipio se encuentran establecidas un total de 157 industrias manufactureras, la mayor parte de ellas se dedica a la fabricación textil. El personal ocupado se concentra principalmente en la industria textil y de la construcción.

Trabajadores Permanentes y Eventuales en Villa Hidalgo

División	oct-12	nov-12	dic-12
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	4	4	4
Comercio	233	237	238
Industria de la construcción	33	46	42
Industrias de transformación (textil)	107	92	88
Servicios	120	124	107
Transportes y comunicaciones	1	1	1
Suma:	498	504	480

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por el IMSS.

La siguiente tabla muestra información referente a los Parques Industriales de Villa Hidalgo.

Parques Industriales de Villa Hidalgo						
Nombre	Año	Superficie Total.	Superficie Disponible	Situación Actual	Infraestructura	Observaciones
Parque Industrial Villa Hidalgo	2001	12 Hect.	Hect.	Construído		Costo por terreno vendido todo.

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por el CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica)

Los principales problemas relacionados con la industria local son: concentración de empresas dentro de la industria textil y falta de inversión en nuevos giros industriales.

Las principales oportunidades de desarrollo son: aprovechar el Parque Industrial de Villa Hidalgo para atraer nuevas inversiones y fortalecer la industria textil de las empresas ya establecidas.

El municipio tiene una destacada experiencia en la elaboración de tejidos y bordados, como manteles, servilletas, sábanas, colchas, fundas, blusas, faldas, suéteres, rebozos, sarapes y jorongos. También se producen algunos artículos de alfarería. De ellas destaca la confección de tejido y bordado en prendas de vestir para dama el cual es reconocido a nivel nacional. La mayoría de los talleres son de tipo familiar, pequeñas y medianas empresas. Ésta actividad económica da empleo a <700> personas.

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 9,709 hectáreas que representa el 19% del territorio municipal. Las principales especies maderables son: pino roble encino, palo colorado, manzanilla, mezquite, huizache, sauz, sabino, casuarinas. Los principales problemas relacionados con el sector forestal son: la tala clandestina, los incendios forestales, la limitada precipitación pluvial, las temperaturas extremas baja y alta y el cambio climático, las principales oportunidades son implementar campañas de reforestación, capacitación en todos los niveles para revertir este fenómeno del cambio climático, y una campaña de prevención y control de incendios forestales y la deforestación.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de industria textil y agroindustrias, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

MUNICIPIO	NOMBRE	ACTIVIDAD
VILLA HIDALGO	C.P. Humberto Esqueda Chávez	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	L.C.P. Ramón Rodrigo Olmos Ruíz	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	ACERO RUVALCABA Y ASOCIADOS S C	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	C.P. Ernesto Torres Portillo	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	P.T. Manuel de Jesús Díaz Villalobos	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	INTELIMARKETING	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	REYES REAL Y CIA SC	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	VETERINARIO	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	DESPACHO CONTABLE	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	RODRIGUEZ URIBE MENA Y ASCIADOS S C	Servicios profesionales, científicos y técnicos
VILLA HIDALGO	L.C.P. José de Jesús González Pedroza	Servicios profesionales, científicos y técnicos

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 3 bancos comerciales, 2 casas de cambio y 4 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

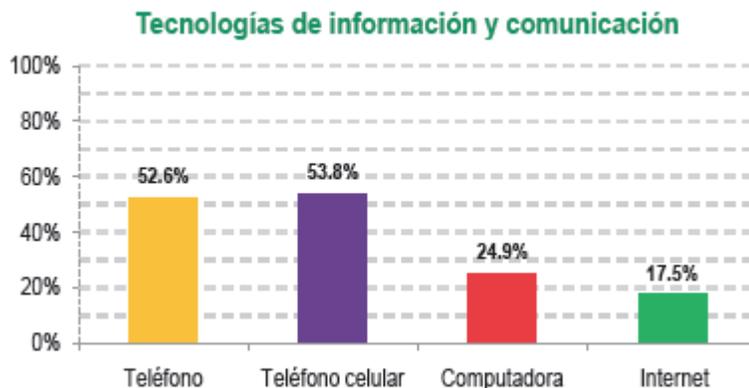
MUNICIPIO	NOMBRE	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN
Villa Hidalgo	BBVA BANCOMER	Servicios financieros y de seguros	Banco comercial
Villa Hidalgo	BANAMEX	Servicios financieros y de seguros	Banco comercial
Villa Hidalgo	BANCO AZTECA	Servicios financieros y de seguros	Banco comercial
Villa Hidalgo	CAJA SOLIDARIA DE TEOCALTICHE	Servicios financieros y de seguros	Caja de ahorro
Villa Hidalgo	ACREMEX	Servicios financieros y de seguros	Caja de ahorro
Villa Hidalgo	EL PASO DE SOTOS	Servicios financieros y de seguros	Caja de ahorro
Villa Hidalgo	CAJA POPULAR OBLATOS	Servicios financieros y de seguros	Caja de ahorro
Villa Hidalgo	AGENCIA DE CAMBIO SAN JUAN	Servicios financieros y de seguros	Casa de cambio
Villa Hidalgo	CASA DE CAMBIO ZUKZA	Servicios financieros y de seguros	Casa de cambio

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son: la 1ra etapa de modernización del tramo carretero Villa Hidalgo-Aguascalientes, reubicación y alineación de postes, guarniciones y banquetas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

En el municipio de Villa Hidalgo, 52.6% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. Éste servicio está al alcance de la Comunidad mas grande del municipio que representa el 65% de las comunidades mayores de 100 habitantes. En materia de Internet se dispone solamente en la Cabecera Municipal y la Comunidad de Tepusco. Con relación al servicio de correos, telégrafos y fax, solamente se cuenta con la siguiente infraestructura: una oficina de correos en la Cabecera Municipal y otra en la comunidad de Tepusco.



TRANSPORTES

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante Línea de autobuses de 2da. Clase, que hacen la ruta a Aguascalientes y Teocaltiche, a nivel particular el transporte usado por la población es vehículos tipo sedán, pick up, taxis, motocicletas, etc. En términos generales el servicio es regular y de buena calidad.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 13 pozos profundos en la cabecera municipal variando de los 180 hasta los 260 metros de profundidad con caudales desde los 0.8 hasta los 12 litros por segundo, haciendo una totalidad de 45 L/S.

La cobertura de red de distribución es del 92 %, su estado físico actual es de aproximadamente el 50 % de vida útil en su mayoría, no dejando de mencionar que existen sectores con infraestructura muy deplorable con más de 30 años de instalación.

Las líneas de conducción en cabecera alcanzan los 15,000 metros en su mayoría de PVC, y sus diámetros van desde las 6 hasta las 12 pulgadas.

Los tanques de almacenamiento son cuatro en la cabecera con una capacidad de 1,400 M³ en su totalidad encontrándose en buenas condiciones operativas y en las comunidades se cuenta con 16 tanques de

mampostería reuniendo en su totalidad más de 500 Metros cúbicos de agua potable.

En el municipio el suministro de agua potable es tandeado, esto quiere decir que en los domicilios no hay agua las 24 horas del día, ocasionando daños a la tubería de distribución.

Actualmente se cuenta con el 13 % de servicio medido en la cabecera municipal y en las comunidades el 100 % es tarifa fija.

En materia de saneamiento ha de mencionarse que hasta antes del año 2009 las aguas residuales no se trataban de ninguna manera.

Se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales con el proceso "SBR" reactor biológico secuencial con capacidad de 60 l/s lleva a cabo el saneamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal de Villa Hidalgo Jalisco mediante un proceso aeróbico.

A los lodos extraídos de la planta de tratamiento de aguas residuales no se les da ninguna aplicación debido a que se están haciendo los estudios y pruebas pertinentes; para posteriormente hacer una combinación con residuos forestales (hojas, tallos, etc.), para aprovecharlos en las siembras agrícolas y áreas verdes municipales.

En cuanto a la participación de la población en el cuidado del agua se menciona que se cuenta con un departamento de cultura del agua dentro del organismo operador de agua potable, encargándose este de impartir cursos y pláticas en las escuelas para inculcarles a los estudiantes la importancia de preservar el vital líquido.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal (relleno sanitario) para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 8,798.89 metros cuadrados utilizándose únicamente el 50% de la superficie y cuya capacidad total es de 250,000 mil toneladas. La producción de residuos sólidos es de aproximadamente 20 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tenga capacidad suficiente para 10 años más, prolongándose a 15 si se hace un buen manejo de los residuos. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: Del total de residuos que se recolectan se separan dentro del relleno y antes de mismo por usuarios autorizados como el Asilo de Ancianos y 2 centros de acopio, sumando un total de 70 toneladas mensuales entre: plástico, cartón, fierro, vidrio, aluminio, chatarra electrónica, aceite automotriz, residuos textiles entre otros.

Con mucho éxito estamos operando importantes proyectos ecológicos en coordinación con instituciones educativas y la ciudadanía en general, como lo es: Acopio de llantas, pilas alcalinas, acopio de papel/cartón y chatarra electrónica.

Las distancias del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes:

COMUNIDADES	DISTANCIAS EN KILOMETROS
Comunidad del Centro	12
Comunidad de la Huerta	12.5
Comunidad de Arroyo Seco	11
Comunidad de San Juanico Arriba	11
Comunidad de San Juanico En medio	13
Comunidad de San Juanico Abajo	15
Comunidad de Custique y Chimote	17
Comunidad de Corral Blanco	2
Comunidad de los González	3
Comunidad de los Mimbres	3
Comunidad de los Yáñez	2
Comunidad de san Ignacio	4
Delegación de Tepusco	3.5
El Chilarillo	19

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana de manera general con tres rutas y los domingos con una sola ruta en el área céntrica y comercial a través de 2 camiones compactadores 1 a cielo abierto y una camioneta pickup para ser llevados finalmente al tiradero municipal ubicado en el km 9.5 de la carretera Villa Hidalgo-Teocaltiche.

Es necesario implementar campañas de limpieza y continuar con un ordenamiento más estricto y la concientización para que los usuarios saquen su basura al paso del camión nunca antes y menos después, ya que esto origina el acumulamiento en las esquinas o lotes baldíos, requerimos de iniciar con la implementación de un plan municipal de manejo de residuos sólidos urbanos y clasificar a los usuarios de acuerdo a su actividad económica

Dentro del plan municipal de manejo de residuos será necesario continuar con el manejo de separación de los residuos orgánicos e inorgánicos y facilitar a las instituciones educativas los medios para lograr lo antes posible esta acción.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas.

NO.	NOMBRE	PUESTO
1	PABLO RODRÍGUEZ AVELAR	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	J. JESÚS MENDOZA DELGADO	REGIDOR PROPIETARIO
3	CESAR RAMÍREZ LAGUNAS	REGIDOR PROPIETARIO
4	PROFR. LEONEL PUGA CORONEL	REGIDOR PROPIETARIO
5	C. MA. ERIKA LÓPEZ GUERRERO	REGIDORA PROPIETARIA
6	C. IRENE ORNELAS ESPARZA	REGIDORA PROPIETARIA
7	LIC. NUBIA MIREYA QUIROZ DE SANTIAGO	SÍNDICO MUNICIPAL
8	C. SAÚL LÓPEZ SOTO	REGIDOR PROPIETARIO
9	LIC. GUADALUPE DEL ROCIO ESPARZA LUNA	REGIDORA PROPIETARIA
10	LIC. IVÁN ARÁMBULA AVALOS	REGIDOR PROPIETARIO
11	C. MARÍA FLORES AVALOS	REGIDORA PROPIETARIA
12	C. MANUEL FLORES CHAVOYO	SECRETARIO GENERAL
13	P.T. MANUEL DE JESÚS DÍAZ VILLALOBOS	TESORERO MUNICIPAL
14	GUADALUPE MAYELA LÓPEZ LUNA	JUEZ MUNICIPAL
15	C. GUSTAVO QUEZADA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
16	JUAN LÓPEZ SOTO	DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL
17	C. FERNANDA CRUZ MARTÍNEZ	DIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA
18	C. GUSTAVO GÓMEZ MORALES	DIRECTOR GENERAL SAPASMUHV
19	C. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ	OFICIAL MAYOR
20	ING. ENRIQUE GARCÍA RUIZ	DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE AGUAS
21	ING. JAIME DUARTE LUNA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA
22	C. LETICIA SOTO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
23	PROFRA. ELVA JIMENEZ CORREA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
24	C. ISMAEL SOTO LÓPEZ	DIRECTOR DE CATASTRO
25	L.A.E. TANIA ERIKA CRUZ RUVALCABA	DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
26	C.P. HUMBERTO ESQUEDA CHÁVEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
27	JOEL AVILA ARAMBULA	DIRECTOR DIF
28	C. MARTÍN VARGAS ESPARZA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
29	ING. FABIÁN RODRÍGUEZ AGUAYO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
30	C. SAÚL RODRÍGUEZ GÓMEZ	SUPERVISOR Y COORDINADOR GRAL.
31	C. EFRAÍN SANTANA LÓPEZ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
32	C. MIGUEL HERRERA NAVA	REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS
33	MANUEL DELGADO ORTÍZ	DIRECTOR DE DEPORTES

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el **43%** del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año **2012** representaron el **45%** del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento **decreciente**, en los últimos 3 años.

AÑO	PARTICIPACIONES	INGRESO TOTAL	%
2010	\$ 33'563,462.00	\$ 82'199,263.00	41
2011	\$ 37'636,653.00	\$ 85'827,559.00	44
2012	\$ 38'261,368.00	\$ 69'434,298.00	55

AÑO	INGRESOS PROPIOS	INGRESO TOTAL	%
2010	\$ 48'635,801.00	\$ 82'199,263.00	59
2011	\$ 48'190,906.00	\$ 85'827,559.00	56
2012	\$ 31'172,928.00	\$ 69'434,298.00	45

EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año **2012** representó el **32%**. En los últimos **tres años** este valor ha tenido una tendencia **ascendente** al pasar de **23%** en **2010** al **32%** en **2012**. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido **disminuyendo** al pasar del **62%** al **56%**. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto **disminuido** en un **3%**.

AÑO	INVERSIÓN	GASTO TOTAL	%
2010	\$ 18,737,831.00	\$ 82,199,263.00	23
2011	\$ 25,722,944.00	\$ 84,226,126.00	31
2012	\$ 24,475,563.00	\$ 76,142,855.00	32

AÑO	GASTO OPERATIVO	GASTO TOTAL	%
2010	\$ 51,283,298.00	\$ 82,199,263.00	62
2011	\$ 43,127,038.00	\$ 84,226,126.00	51
2012	\$ 42,603,657.00	\$ 76,142,855.00	56

AÑO	SERVICIOS PERSONALES	GASTO TOTAL	%
2010	\$ 27,520,874.00	\$ 82,199,263.00	36
2011	\$ 26,650,540.00	\$ 103,287,438.00	26
2010	\$ 32,421,140.00	\$ 76,142,855.00	39

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

CLUB DE LEONES
UNIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES
COPLADEMUN
ASOCIACIÓN DE CONTADORES
CENTROS BANCARIOS
INDUSTRIA DEL VESTIDO
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
LECHEROS UNIDOS DE VILLA HIDALGO
EJIDO VILLA HIDALGO
UNIÓN DE RIEGO JUIQUINAQUE
PRO BENEFICENCIA DEL ANCIANO, A.C.
CENTRO DE SALUD
CONSEJO DE ECOLOGÍA
ASOCIACIONES RELIGIOSAS, A.R.
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES
MIEL SUPREMA DE VILLA HIDALGO, SPR DE RL DE CV
PRESA RIO DON DIEGO, SPR DE RL DE CV
PRESA LA CEBADILLA, SPR DE RL DE CV
GRUPO DE FORESTALES
VILLA HIDALGO PRO EDUCACIÓN A.C.
CLUB DE MIGRANTES
CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONSEJO DE SALUD
CONSEJO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
COLEGIO VASCO DE QUIROGA

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal en COPLADEMUN, Consejo Municipal para el desarrollo rural sustentable, Consejo de Educación, Comités Ciudadanos, entre otros.

Villa Hidalgo, al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Villa Hidalgo cuenta con 1 cárcel municipal; con una capacidad en total de 16 internos, albergando actualmente 2 internos, un parque vehicular operativo 8 patrullas, 6 moto patrullas, 2 unidades para protección civil y 2 ambulancias y 38 de armas de fuego.

En Materia de Prevención al Delito, se cuenta con 2 Oficiales de Prevención al Delito, que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y el abuso de sustancias prohibidas. La función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir.

En cuanto a los accesos de denuncia ciudadana y reportes de emergencia se cuenta con un aproximado de 60 reportes varios por cada turno de 24 horas, en los cuales con Apoyos, Arrestos, Accidentes, etc.

Se tiene cobertura en materia de radio comunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de Seguridad Municipales y Regionales y autoridades estatales permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de Seguridad Pública se compone de un total de 52 Elementos Operativos y 01 Director, la mayoría de ellos con un nivel de Secundaria terminada, otros con preparatoria y dos con Licenciatura, el 100 % ha tomado cursos de capacitación.

A continuación se detallan los Cursos a los han asistido los Elementos de Seguridad Publica.

- Prevención del delito.
- Cursos de primeros auxilios.
- Curso de taller de manejo inicial de pacientes lesionados.
- Curso de actualización policial.
- Actualización e investigación de vehículos.
- Actualización policiaca.
- Atención inicial a pacientes traumatizados.
- Bomberos forestal 1er. nivel.
- Búsqueda y rescate en espacios confinados.
- Capacitación táctica operativa en internado.
- Capacitación y adiestramiento en materia de protección civil.
- Curso básico de adiestramiento de primeros auxilios.
- Curso básico e internado.
- Curso de actualización policial.
- Curso de amis y oca.
- Curso de conducción.
- Curso de homologación y conocimiento básico policial.
- Curso de identificación vehicular.
- Curso internado táctico operativo.
- Curso de la oca.
- Curso de socorrista técnico.
- Curso de tácticas y estrategias de prevención al delito.
- Curso de vialidad.
- Curso de derechos humanos.
- Curso intensivo para directores de seguridad pública.
- Dos cursos de mandos medios superiores.
- Curso intervención policial por binomios.
- Introducción para la atención inmediata de las urgencias médicas y conducción de vehículos de emergencias.
- Manejo inicial del paciente lesionado.
- Narcomenudeo.
- Curso preservación del lugar de los hechos.
- Curso de radio comunicación básica.
- Sistema de comando de incidentes.
- Curso tácticas policiales.
- 3er. curso de actualización policial.
- La función del policía preventivo en el nuevo sistema de justicia penal.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio de Villa Hidalgo, principalmente en las localidades de Tepusco, careciendo aun El Centro, La Huerta, San Juanico Arriba, San Juanico Abajo, San Juanico En medio, Arroyo Seco, Los Mimbres, Los Acero, Los González, San Ignacio, Los Yánez, Corral Blanco, Custique y Chimote y El Chilarillo, para esta actividad se cuentan con 4 cuadrillas que vigilan las localidades en el municipio.

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal. Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento:

	2008	2009	2010	2011	2012	Valor Actual
Delitos del fuero común	95	118	122	84	77	8
Robos de vehículos particulares	4	8	4	3	9	0
Fraudes	9	7	11	5	8	0
Robos a casa-habitación	3	5	12	4	8	3
Robos a negocios	3	3	5	1	2	2
Denuncias por violencia intrafamiliar	0	1	1	5	2	0
Robo a personas	1	4	2	3	0	0
Robos a vehículos de carga	0	0	0	0	0	0
Secuestros	0	0	0	0	0	0
Homicidios dolosos	0	0	1	0	0	0
Robo a bancos	0	0	0	0	0	0
Extorsión telefónica	0	0	0	0	0	0
Total Delitos Registrados	115	146	158	105	106	13

Fuente: SEPLAN. Tablero de Indicadores.

Asimismo se tiene registrados 9 casos de violencia intrafamiliar, así como 1 caso de homicidio doloso.

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio y en coordinación con las instancias estatales y federales, se ha podido implementar el número de programas que aparecen en la siguiente tabla:

Cursos y talleres de prevención impartidos					
2008	2009	2010	2011	2012	Valor Actual
1	18	31	7	16	0

En este sentido se cuenta con un número oficial DARE (495) 9680738 que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas.

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con servicio de atención telefónica las 24hrs a los números (495) 9680738, (495) 9681266 y por celular al 113.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Principales problemas identificados

NO.	Fuente	Problema	Sector	Subclasificación	Tipo Central
1	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de vigilancia	Seguridad Pública	3	Central
2	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta organización en al policía	Seguridad Pública	3	Central
3	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de instalaciones de seguridad publica adecuadas y en un lugar mejor ubicado; que además sea suficiente para la readaptación de jóvenes delincuentes.	Seguridad Pública	3	Central
4	Consulta ciudadana.	Falta de oportunidades y empleo.	Promoción Económica	14	Central
5	Plan municipal vigente.	Falta de capacitación en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	Promoción Económica	14	Central
6	Consulta ciudadana.	Falta de un mercado o lugar adecuado para que los fabricantes ofrezcan sus productos.	Promoción Económica	14	Central
7	Plan municipal vigente.	Insuficiente promoción de atractivos turísticos.	Turismo	16	Central
8	COPLADEMUN, consulta ciudadana	Baja productividad rentabilidad y competitividad	Desarrollo Rural	6	Central

9	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de apoyo a productores para capacitación y financiamiento para integración de agroindustrias.	Desarrollo Rural	6	Central
10	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiente infraestructura Rural y productiva	Desarrollo Rural	6	Central
11	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Degradación de tierra fértil por poca rotación de cultivo y mal uso de fertilizante	Desarrollo Rural	6	Central
12	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de un hospital de primer nivel que de servicio eficiente	Salud	3	Central
13	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Deficiente servicio del personal, desabasto en medicinas, atención medica y transporte público del centro de salud.	Salud	3	Central
14	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Malos hábitos alimenticios, vida sedentaria y alcoholismo	Salud	3	Central
15	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiente cobertura en la urbanización en las diferentes colonias del municipio que corresponde a (líneas de agua, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimentos y electrificaciones.	Desarrollo de Infraestructura	4	Central

16	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Modernización y mantenimiento de caminos rurales, carreteras, construcción de puentes y reubicación de guardaganados	Desarrollo de Infraestructura	4	Central
17	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Demasiados predios urbanos y rústicos sin escriturar y pocas oportunidades para la adquisición de casas así como la falta de equipamiento a las unidades deportivas y auditorio	Desarrollo de Infraestructura	4	Central
18	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiencia de cobertura de agua potable en el municipio	Desarrollo de Infraestructura	4	Central
19	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiencia de cobertura de alcantarillado en el municipio	Infraestructura	4	Central
20	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiencia de suministro de energía eléctrica en las redes de distribución.	Infraestructura	4	Central
21	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de comunicación directa entre ciudadanos y gobierno.	Fortalecimiento Institucional	8	Central
22	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Ineficiente administración del recurso humano.	Fortalecimiento Institucional	8	Central
23	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de reglamentación a la actividad comercial (ambulante)	Fortalecimiento Institucional	8	Central

24	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Infraestructura insuficiente	Cultura	19	Central
25	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de proyectos y programas artísticos	Cultura	19	Central
26	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta promoción e impulso a los que gustan de algún tipo de arte.	Cultura	19	Central
27	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Acumulación de basura en las esquinas y lotes baldíos.	Ecología	10	Central
28	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	insuficiente mantenimiento a las áreas verdes	Ecología	10	Central
29	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	No existen áreas naturales protegidas ni unidades de manejo ambiental.	Ecología	10	Central
30	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Faltan de programas de apoyo	Deportes	5	Central

31	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Infraestructura deportiva insuficiente	Deportes	5	Central
32	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de aplicación de nuevas disciplinas	Deportes	5	Central
33	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Falta de una institución de educación nivel superior que de servicio a la población universitaria	Educación	7	Central
34	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Descuido de autoridades educativas y municipales en apoyo del personal docente, mueblería y mantenimiento	Educación	7	Central
35	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Mal servicio del personal docente que labora en la escuela de educación especial	Educación	7	Central
36	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Deficiente apoyo en becas para estudiantes	Desarrollo Social	12	Central
37	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Descuido a personas de bajos recursos de parte del gobierno municipal, estatal y federal	Desarrollo Social	12	Central

38	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	Insuficiente apoyo a personas de 70 años y mas	Desarrollo Social	12	Central
39	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	No hay apoyo a discapacitados ni ayuda a los enfermos con facultades diferentes y no existe apoyo ni prioridad a cualesquier tipo de adicción sin importar la edad.	D.I.F. Municipal	2	Central
40	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	No existe apoyo suficiente a familias de bajos recursos.	D.I.F. Municipal	2	Central
41	Diagnostico municipal, COPLADEMUN, plan municipal vigente, consulta ciudadana	No contamos con el apoyo necesario para traslados a hospitales, centros de rehabilitación para familias en casos de urgencia y de enfermedades.	D.I.F. Municipal	2	Central

RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR

1. Desarrollo Rural

<p>Problema central 1: Baja productividad, rentabilidad y competitividad.</p>	<p>Problema estratégico: En el sector rural encontramos un bajo rendimiento de la producción, poca rentabilidad y competitividad causada por falta apoyo a productores en capacitación y financiamiento para la formación de agroindustrias, degradación de la tierra fértil por poca rotación de cultivos y mal uso de fertilizantes y agroquímicos e insuficiente infraestructura rural y productiva que a su vez generan desempleo, abandono del campo y familias de bajos ingresos.</p>
<p>Problema central 2: Falta de apoyo a productores para capacitación y financiamiento en integración de agroindustrias.</p>	
<p>Problema central 3: Degradación de la tierra fértil por poca rotación de cultivos y mal uso de fertilizantes y agroquímicos e Insuficiente infraestructura rural y productiva.</p>	

2. Desarrollo de Infraestructura.

<p>Problema central 1: Insuficiente cobertura en la urbanización en las diferentes colonias del municipio que corresponde a (líneas de agua, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimentos y electrificaciones.</p>	<p>Problema Estratégico: Insuficiente recurso para la construcción de obras de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas de agua y drenaje, colocación de topes. Así como la falta de maquinaria y programas para la modernización y de los caminos, falta de gestión para la construcción de fraccionamientos de interés social para personas de bajos recursos como para mantenimiento de los centros recreativos y unidades deportivas. También se detectó que existe insuficiente infraestructura de agua potable principalmente en Cabecera Municipal e insuficiencia de infraestructura de alcantarillado principalmente en Comunidades así como de infraestructura de alumbrado público; y de redes de suministro de energía eléctrica dentro del Municipio.</p>
<p>Problema central 2: Modernización y mantenimiento de caminos rurales, carreteras, construcción de puentes y reubicación de guardaganados.</p>	
<p>Problema central 3: Demasiados predios urbanos y rústicos sin escriturar y pocas oportunidades para la adquisición de casas así como la falta de equipamiento a las unidades deportivas y auditorio</p>	

Problema central 4: Insuficiencia de cobertura de agua potable en el municipio	
Problema central 5: Insuficiencia de cobertura de alcantarillado en el municipio	
Problema central 6: Insuficiencia de suministro de energía eléctrica en las redes de distribución.	

3. Promoción Económica y Turismo.

Problema central 1: Falta de oportunidades y empleo.	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En el sector de promoción económica y turismo encontramos condiciones insuficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, aunados a la baja competitividad de las empresas ya establecidas y una insuficiente promoción del municipio como centro de negocios con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.</p>
Problema central 2: Falta de capacitación en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	
Problema central 3: Falta de un mercado o lugar adecuado para que los fabricantes ofrezcan sus productos.	
Problema central 4: Insuficiente promoción de atractivos turísticos.	

4. Salud

Problema central 1: Falta de un hospital de primer nivel que de servicio eficiente	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En el sector salud encontramos que no hay un hospital de primer nivel, falta de concientización del personal médico que de atención adecuada, programas de prevención de adicciones y la carencia de transporte público.</p>
Problema central 2: Deficiente servicio del personal, desabasto en medicinas, atención medica y transporte público del centro de salud.	
Problema central 3: Malos hábitos alimenticios, vida sedentaria y alcoholismo.	

5. Seguridad Pública y vialidad

Problema central 1: Falta de Vigilancia	Problema Estratégico: En seguridad pública y vialidad encontramos que faltan instalaciones adecuadas y mejor ubicadas así como deficiencias en el equipamiento e instalaciones auxiliares (armamento, cámaras y módulos de vigilancia) y profesionalización del personal.
Problema central 2: Falta organización en la policía	
Problema central 3: Falta de instalaciones de seguridad publica adecuadas y en un lugar mejor ubicado; que además sea suficiente para la readaptación de jóvenes delincuentes.	

6. Fortalecimiento Institucional

Problema central 1: Falta de comunicación directa entre ciudadanos y gobierno.	Problema Estratégico: Falta de comunicación directa entre ciudadanos y gobierno, aunado a una ineficiente administración del recurso humano carente de profesionalización del servidor público y la falta de reglamentación del ambulante, origina la desinformación el poco interés del ciudadano, la competencia desleal y la mala imagen urbana.
Problema central 2: Ineficiente administración del recurso humano	
Problema central 3: Falta de reglamentación a la actividad comercial (ambulante)	

7. Cultura

Problema central 1: Infraestructura insuficiente	Problema Estratégico: En el sector de cultura detectamos que existe una deficiencia en infraestructura, por lo tanto no se cuentan con suficientes
Problema central 2: Falta de proyectos y programas artísticos	

<p>Problema central 3: Falta promoción e impulso a los que gustan de algún tipo de arte.</p>	<p>espacios de esparcimiento. Además de que hacen falta proyectos, programas y eventos que sean de interés social, de igual forma se carece de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.</p>
---	--

8. Ecología

<p>Problema central 1: Acumulación de basura en las esquinas y lotes baldíos.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En ecología nos falta un proyecto de manejo integral de los residuos sólidos y un programa de mantenimiento a las áreas verdes así como fomentar la cultura ambientalista que proteja el agua, el suelo, aire y el fuego.</p>
<p>Problema central 2: Insuficiente mantenimiento a las áreas verdes</p>	
<p>Problema central 3: No existen áreas naturales protegidas ni unidades de manejo ambiental.</p>	

9. Deporte

<p>Problema central 1: Faltan de programas de apoyo</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En sector deporte encontramos que existe una carencia en programas de apoyo de promoción e impulso así como una infraestructura insuficiente al igual la falta de mantenimiento y limpieza de las pocas áreas que hay, todo esto debido a la falta de recursos económicos y al no aprovechar los programas que la federación y estado ofrecen, dándonos lo anterior: pocos foros o espacios de esparcimiento y por lo tanto la poca participación de la sociedad en esta área.</p>
<p>Problema central 2: Infraestructura deportiva insuficiente</p>	
<p>Problema central 3: Falta de aplicación de nuevas disciplinas</p>	

10. Educación

Problema central 1: Falta de una institución de educación nivel superior que de servicio a la población universitaria	Problema Estratégico: En el sector educativo encontramos: falta de una universidad y espacios educativos en los diferentes niveles; mayor profesionalización del personal docente; una oficina de orientación vocacional, becas a estudiantes que estudian en universidades aledañas y apoyos para gasolina, transporte y hospedaje.
Problema central 2: Descuido de autoridades educativas y municipales en apoyo del personal docente, mobiliario y mantenimiento	
Problema central 3: Mal servicio del personal docente que labora en la escuela de educación especial	

11. Desarrollo Social y D.I.F.

Problema central 1: Deficiente apoyo en becas para estudiantes	Problema Estratégico: En el sector social encontramos un deficiente apoyo en becas para estudiantes en los diferentes niveles, descuido de personas en extrema pobreza e insuficiente apoyo a los adultos mayores; desprotección a personas con capacidades diferentes y falta de prevención de enfermedades, adicciones y violencia intrafamiliar.
Problema central 2: Descuido a personas de bajos recursos de parte del gobierno municipal, estatal y federal	
Problema central 3: Insuficiente apoyo a personas de 70 años y mas	

POTENCIALIDADES

1. **Infraestructura educativa** de nivel medio superior. Preparatoria U. de G., Colegio Villa Hidalgo y Colegio Vasco de Quiroga, I.D.E.F.T. y COBAEJ.
2. **Agropecuario y forestal.** Producción de carne, cultivos forrajeros, hortalizas, maderables
3. **Ecoturismo.** Promover las bellezas naturales del municipio.
 - ✓ Ex hacienda La Labor
 - ✓ La Ciénega
 - ✓ Presa Charco Largo
 - ✓ Presa Juiquinaque
 - ✓ Presa la Cebadilla
 - ✓ Presa rio Don Diego
 - ✓ Presa San Ignacio
 - ✓ Las Minas
 - ✓ Las Cuevas
 - ✓ Cabañas del Chilarillo
 - ✓ El Señor del Palito Blanco
 - ✓ Divino Niño
 - ✓ Aguas Termales
4. **Industria textil.** Presencia de gran producción de prendas de vestir desde hace mas de 30 años reconocida a nivel regional.
5. **Comercio textil.** Actividad arraigada desde hace mas de 30 años que origina la visita anual de un millón de consumidores.
6. **Conservación de ecosistemas.**

MISIÓN

El municipio de Villa Hidalgo, Jal., tiene la siguiente misión:

“Ser una Institución que brinde un servicio integral a la ciudadanía que dé respuesta a sus necesidades, regulando las acciones de gobierno con una intención de servicio honesto, equitativo e incluyente; ofreciendo a nuestra sociedad y visitantes seguridad, bienestar y paz social; garantizando el desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Posicionando a nuestro Municipio en el Estado **“HACIA UN VILLA HIDALGO MEJOR”**”

VISIÓN O IMAGEN OBJETIVO

El municipio de Villa Hidalgo al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

1. **Ser un municipio** incluyente, respetuoso de las diferentes ideologías.
2. **Ser un municipio** progresista, competitivo, con una industria textil de vanguardia.
3. **Ser un municipio** comprometido con la seguridad en pro de una sociedad en paz y armonía.
4. **Ser un municipio** de trabajo suficiente donde los jóvenes tengan mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional.
5. **Ser un municipio** transparente en el manejo de sus recursos económicos y políticas de acción.
- 6.- **Ser un municipio** cuidadoso de su entorno, con medidas y acciones que promuevan el respeto y cuidado de los recursos naturales.

VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Villa Hidalgo al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordados en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

- | | | |
|-------------------------|------------------|---------------------|
| 1. Equidad | 7. Lealtad | 13. Certeza |
| 2. Libertad | 8. Calidez | 14. Humildad |
| 3. Legalidad | 9. Honorabilidad | 15. Eficacia |
| 4. Tolerancia | 10. Honestidad | 16. Eficiencia |
| 5. Espíritu de Servicio | 11. Integridad | 17. Responsabilidad |
| 6. Amabilidad | 12. Credibilidad | 18. Ética |
| | | 19. Probidad |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo Rural

Objetivo Estratégico:

Aumentar la producción, rentabilidad y competitividad del sector rural gestionando apoyos y financiamiento, ofreciendo capacitación y asesoría técnica, conservando los recursos naturales, contando con suficiente y adecuada infraestructura rural y productiva, diversificando los cultivos, promoviendo la apertura de agroindustrias detonando el desarrollo sustentable en nuestro municipio destacando a nivel regional y estatal.

2. Desarrollo de infraestructura

Objetivo Estratégico:

Gestionar ante los gobierno Federal y Estatal los programas para ampliar las obras de infraestructura como son de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas eléctricas, de agua, de drenaje y centros recreativos. Así como para la adquisición de maquinaria y construcción de casas de interés social para personas de bajos recursos.

3. Promoción Económica y Turismo

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo económico a través de la promoción de condiciones suficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, la competitividad de las empresas ya establecidas y el posicionamiento del municipio como centro de negocios con atractivos turísticos: naturales, culturales y religiosos.

4. Seguridad Pública y Vialidad

Objetivo Estratégico:

Mejorar las instalaciones, equipamiento y capacitación del personal de seguridad pública y vialidad.

5. Salud

Objetivo Estratégico:

Lograr la creación de un hospital de primer nivel, eficientar al personal medico, promover programas de prevención de adicciones, adquirir unidades para transporte público.

6. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico:

Mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno, profesionalización del servidor público y una reglamentación puntual de la actividad del ambulante.

7. Cultura

Objetivo Estratégico:

Construcción de espacios que permitan el esparcimiento, además de la creación de programas, proyectos y eventos que sean de interés social, así como la aplicación de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.

8. Ecología

Objetivo Estratégico:

Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos y elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes y fomentar la cultura ambientalista cursos de capacitaciones, actividades de concientización que protejan el agua, suelo, aire y el fuego

9. Deporte

Objetivo Estratégico:

Implementar programas de apoyo, promoción e impulso, así como una expansión en la infraestructura y mantenimiento, gestión de recursos económicos y aprovechamiento de programas que ofrece la federación y el estado, aumentando la participación de la sociedad.

10. Educación

Objetivo Estratégico:

Disminuir el rezago educativo estableciendo mecanismos adecuados para que las becas lleguen a la población de bajos recursos, incrementar la infraestructura en los diferentes niveles educativos, la gestión de una Universidad y una oficina de orientación vocacional.

11. Desarrollo Social y D.I.F.

Objetivo Estratégico:

Disminuir los índices de pobreza realizando estudios para identificar familias vulnerables, personas con capacidades diferentes y gestionar los apoyos del Gobierno Federal y Estatal así como impulsar un programa de prevención de enfermedades y adicciones.

ESTRATEGIAS

Objetivo Estratégico 1: Desarrollo Rural

- 1.1. Gestionar y promover financiamiento en los programas de apoyo para aumentar y mejorar la producción, rentabilidad y competitividad.
- 1.2. Eficientar el uso de los recursos naturales.
- 1.3. Diversificar las actividades del campo.
- 1.4. Motivar la organización y capacitación en las cadenas productivas.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollo de Infraestructura

- 2.1. Gestionar recursos para mejorar y construir espacios educativos.
- 2.2. Gestionar en los gobiernos estatales y federales para desarrollar fraccionamientos de interés social.
- 2.3. Aumentar el servicio de agua potable, drenaje y electricidad en la cabecera municipal como en sus localidades.
- 2.4. Gestionar recursos para pavimentar calles en el municipio.
- 2.5. Modernizar km de carreteras para mejorar la movilidad de pasajeros.
- 2.6. Mejorar la conectividad de caminos rurales así como su modernización.
- 2.7. Modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el cambio de luminarias a tecnología LED.
- 2.8. Rehabilitar e incrementar las líneas de agua.
- 2.9. Construir y mantener áreas o infraestructuras adjuntas al municipio.
- 2.10. Apoyar a comunidades con trabajos y mantenimientos varios

Objetivo Estratégico 3: Promoción Económica y Turismo

- 3.1. Impulsar la competitividad de las empresas ya establecidas a través de programas municipales, estatales y federales.
- 3.2. Crear condiciones atractivas para que industrias y comercios distintos al que se manejan dentro del Municipio que inviten a la inversión.
- 3.3. Promover programas de autoempleo y capacitación entre la población económicamente activa en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.
- 3.4. Posicionar a nuestro municipio a nivel nacional como un centro de negocios de la industria textil y de la moda, con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.

Objetivo Estratégico 4. Seguridad Pública y Vialidad

- 4.1. Instalación de módulos y cámaras de vigilancia.
- 4.2. Capacitación continua al personal de seguridad pública y vialidad.
- 4.3. Construcción de nuevas instalaciones, que sean suficientes inclusive para la readaptación de jóvenes delincuentes.
- 4.4. Reposición de armamento obsoleto.

Objetivo Estratégico 5. Salud

- 5.1. Gestionar recursos para contar con un hospital de primer nivel.
- 5.2. Realizar cursos de preparación y actualización del personal médico.
- 5.3. Realizar cursos de Prevención de adicciones en las escuelas.
- 5.4. Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte público.

Objetivo Estratégico 6. Fortalecimiento Institucional

- 6.1. Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo municipal.
- 6.2. Capacitación especializada al personal.
- 6.3. Regular apropiadamente el ambulante.

Objetivo Estratégico 7. Cultura

- 7.1. Creación y seguimiento de proyectos culturales para obtener recursos Estatales y Federales.
- 7.2. Impulsar programas culturales dirigidos a la sociedad en general.
- 7.3. Presentación de actividades artísticas en la cabecera municipal y sus comunidades.
- 7.4. Incrementar los convenios y acuerdos con medios de comunicación.
- 7.5. Mejorar y ampliar las vías de comunicación que permitan una difusión concreta.

Objetivo Estratégico 8. Ecología

- 8.1. Desarrollar un programa de mantenimiento continuo para todas las áreas verdes.
- 8.2. Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos municipales.
- 8.3. Gestionar el registro de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes.

Objetivo Estratégico 9. Deporte

- 9.1. Implementar programas de apoyo, promoción e impulso al deporte.
- 9.2. Mantener y ampliar la infraestructura deportiva.
- 9.3. Aumentar la participación de la sociedad en los deportes.

Objetivo Estratégico 10. Educación

- 10.1. Aumentar la cobertura escolar medio superior y superior.
- 10.2. Promover la coordinación de acciones entre gobierno y autoridades educativas.
- 10.3. Promover programas de orientación vocacional entre los jóvenes.

Objetivo Estratégico 11. Desarrollo Social

- 11.1. Identificar a los estudiantes de bajos recursos con alto aprovechamiento escolar y promover becas académicas.
- 11.2. Identificar a la población de bajos recursos y promover los programas de combate a la pobreza.
- 11.3. Promover programas de desarrollo integral a personas con capacidades diferentes (empleo, educación salud y deporte).
- 11.4. Promover acciones que mejoren la calidad de vida de las familiar vulnerables (nutrición, salud y desarrollo personal).
- 11.5. Impulsar programas de asistencia social (protección y asesoría jurídica) para personas con problemas en situación de violencia intrafamiliar o desintegración familiar, bullyng, anorexia, bulimia, y abandono de personas.

CARTERA DE PROYECTOS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	EJECUCIÓN
1 Aumentar la producción agrícola y ganadera gestionando apoyos y financiamiento, ofrecer capacitación y asesoría técnica, impulsar la conservación de suelo aumentar y dar mantenimiento a las obras hidráulicas, eficientar el uso del agua, diversificar los cultivos, promover la apertura de agroindustrias e impulsar la participación social y organización de las cadenas productivas.	1.1 Gestionar y promover todo tipo de apoyos y financiamiento en los diferentes programas del sector rural para aumentar y mejorar la producción agropecuaria.	1.1.1 Identificar, diseñar, gestionar y poner en marcha proyectos productivos en la agricultura y ganadería	Corto Plazo
		1.1.2 Identificar, diseñar, gestionar y poner en marcha proyectos productivos adecuados para mujeres y jóvenes desempleados en comunidades rurales	Corto Plazo
		1.1.3 Identificar y gestionar proyectos productivos en agricultura protegida	Corto Plazo
		1.1.4 Asesorar a los productores en el trámite de la U.P.P.	Corto Plazo
		1.1.5 Promover campaña de erradicación de Brucela y Tuberculosis	Corto Plazo
		1.1.6 Gestionar apoyo para adquisición de semilla mejorada	Corto Plazo
		1.1.7 Contar con suficiente y adecuada infraestructura rural	Mediano Plazo

	1.2	Eficientar el uso de los recursos naturales.	1.2.1	Poner en marcha campaña de reforestación en puntos estratégicos del municipio	Mediano Plazo
			1.2.2	Dar mantenimiento permanente a canales de riego	Mediano Plazo
			1.2.3	Desazolver bordos	Mediano Plazo
			1.2.4	Gestionar obras de captación y almacenamiento de agua	Mediano Plazo
			1.2.5	Promover la cultura del agua	Mediano Plazo
			1.2.6	Gestionar apoyo para sistemas de riego tecnificado	Corto Plazo
	1.3	Diversificar las actividades del campo.	1.3.1	Poner en marcha proyectos alternativos para mujeres y jóvenes desempleados en las comunidades rurales	Corto Plazo
	1.4	Motivar la organización y capacitación en las cadenas productivas.	1.4.1	Capacitar a productores para que industrialicen y comercialicen su producción primaria	Mediano Plazo
			1.4.2	Fortalecer la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Corto Plazo
			1.4.3	Organizar y constituir legalmente a los integrantes de las cadenas productivas	Mediano Plazo

				1.4.4	Promover talleres de capacitación para la adecuada utilización de fertilizantes y agroquímicos, elaboración de abonos orgánicos, inseminación artificial, manejo eficiente del ganado, entre otros.	Corto Plazo
				1.4.5	Promover la transferencia tecnológica	Mediano Plazo

2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatal los programas para ampliar las obras de infraestructura como son de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas eléctricas, líneas de agua, líneas de drenaje y centros recreativos; así como, para la adquisición de maquinaria y construcción de viviendas de interés social para personas de bajos recursos.	2.1	Gestionar recursos para mejorar y construir espacios educativos y recreativos.	2.1.1	Malla ciclónica perimetral casa de la cultura Tepusco	Corto Plazo
				2.1.2	Gotera auditorio	Corto Plazo
				2.1.3	Construcción: rehabilitación y modernización del parque de base ball Aristeo Castrita	Mediano Plazo
				2.1.4	Construcción: rehabilitación y modernización del parque recreativo lomas de santa teresa	Largo Plazo
				2.1.5	Construcción: unidad deportiva en Tepusco	Largo Plazo
				2.1.6	Construcción. Centro de convenciones	Largo Plazo
				2.1.7	Construcción: unidad deportiva en Villa Hidalgo	Largo Plazo
				2.1.8	Construcción: CONALEP en Cabecera Municipal	Largo Plazo
				2.1.9	Escuelas Pedro Moreno y María Acero: asentamiento, daño de infraestructura e impermeabilización de techo (bajantes)	Mediano Plazo
				2.1.10	Cadi: guardería, instancia infantil en la Cabecera Municipal	Mediano Plazo
				2.1.11	Telesecundaria "Miguel Hidalgo y Costilla" servicios	Corto Plazo
				2.1.12	Letrina en Telesecundaria San Juanico Abajo	Corto Plazo

--	--

2.1.13	Electrificación en Telesecundaria San Juanico Abajo	Corto Plazo
2.1.14	Línea de agua en Telesecundaria San Juanico Abajo	Corto Plazo
2.1.15	Esc. Vicente Suarez reconstrucción de banquetas, construcción de muro de contención (poniente) y gradería en la parte norte	Mediano Plazo
2.1.16	Apoyo: plano de la casa del instructor esc. Secundaria de Arroyo Seco	Corto Plazo
2.1.17	Construcción: 2a etapa de la Casa de la Cultura	Corto Plazo
2.1.18	Apoyo: jardín de niños Leona Vicario (instalación eléctrica)	Corto Plazo
2.1.19	Apoyo: esc. sec. Tepusco (mantenimiento estacionamiento)	Corto Plazo
2.1.20	Apoyo: jardín de niños Francisco I. Madero (acabados)	Corto Plazo
2.1.21	Apoyo: esc. Lázaro Cárdenas del rio (acabados)	Corto Plazo
2.1.22	Apoyo: ampliación de salones de la telesecundaria	Corto Plazo
2.1.23	Apoyo: mantenimiento de áreas verdes San Juanico de Abajo	Corto Plazo
2.1.24	Proyecto: ecoturístico San Juanico de En medio	Mediano Plazo

--	--

2.1.25	Construcción: unidad recreativa en arboledas de San Elías	Mediano Plazo
2.1.26	Construcción: escuela primaria en San Elías	Mediano Plazo
2.1.27	Construcción de plaza en Corral Blanco	Mediano Plazo
2.1.28	Construcción jardín de niños en San Ignacio	Mediano Plazo
2.1.29	Construcción de plaza en Los González	Mediano Plazo
2.1.30	Construcción de jardín de niños en Los González	Largo Plazo
2.1.31	Apoyo: mantenimiento escuela de Los González	Corto Plazo
2.1.32	Drenaje en la escuela de Los González	Corto Plazo
2.1.33	Construcción: unidad deportiva Fracc. La cruz	Largo Plazo
2.1.34	Construcción: secundaria en el fracc. La cruz	Largo Plazo
2.1.35	Apoyo: mantenimiento unidad deportiva de base ball Aristeo Castrita	Corto Plazo
2.1.36	Barda perimetral de la escuela del Chilarillo	Corto Plazo
2.1.37	Apoyo: acabado de la escuela del Chilarillo	Corto Plazo

		2.1.38	Construcción de sombra para graderío del campo de base ball Aristeo Castrita	Mediano Plazo
		2.1.39	Construcción de casillas para beisbolistas en el campo de base ball Aristeo Castrita	Mediano Plazo
		2.1.40	Proyecto ecoturístico rivera del rio en Tepusco	Largo Plazo
		2.1.41	Construcción: guardería en Tepusco	Mediano Plazo
		2.1.42	Construcción de alberca olímpica en Cabecera Municipal	Largo Plazo
		2.1.43	Proyecto ecoturístico en la cañada de la Colonia Olímpica	Largo Plazo
		2.1.44	Construcción: escuela primaria en la colonia Buenos Aires	Largo Plazo
		2.1.45	Construcción de escuela primaria en Vistas del Sol	Largo Plazo
		2.1.46	Construcción de jardín de niños en Vistas del Sol	Largo Plazo
		2.1.47	Apoyo: escuela secundaria Nueva Generación, construcción de aljibe	Corto Plazo
		2.1.48	Reconstrucción de banquetas en la calle Francisco I. Madero	Mediano Plazo
		2.1.49	Construcción de áreas verdes en Lomas de Santa Teresa	Mediano Plazo

		2.1.50	Construcción de plaza en el Custique	Mediano Plazo
		2.1.51	Construcción de plaza en el Chimote	Mediano Plazo
		2.1.52	Construcción y rehabilitación de la casa de la cultura de Tepusco	Mediano Plazo
		2.1.53	Construcción de secundaria en fracc. La Cruz	Largo Plazo
		2.1.54	Construcción de parque en colonia Vista Hermosa	Mediano Plazo
		2.1.55	Mantenimiento de la cancha deportiva en San Juanico de Arriba	Corto Plazo
		2.1.56	Instalación de malla en la cancha deportiva de San Juanico de Arriba	Corto Plazo
		2.1.57	Construcción de salón de usos múltiples en San Juanico de Arriba	Mediano Plazo
		2.1.58	Construcción de gradas en la cancha de San Juanico de Arriba	Largo Plazo
		2.1.59	Apoyo: acabados jardín de niños de Los Yáñez	Corto Plazo
	2.2		Gestionar en los gobiernos estatales y federales para desarrollar fraccionamientos de interés social.	
		2.2.1	Construcción: vivienda digna en Cabecera Municipal	Mediano Plazo
		2.2.2	Construcción: 3a etapa del centro de salud	Mediano Plazo
	2.3		Aumentar el servicio de agua potable, drenaje y electricidad en	
		2.3.1	Malla ciclónica perimetral fosa de lodos en la planta de tratamiento	Corto Plazo

		la cabecera municipal como en sus localidades.	2.3.2	Sanitarios Arroyo Seco (sanitarios, fosa e instalaciones)	Corto Plazo
			2.3.3	Reubicación de poste calle Insurgentes	Corto Plazo
			2.3.4	Reubicación y alineación de poste entre las calles Adolfo López Mateos y Manuel Sánchez Serna	Corto Plazo
			2.3.5	Reubicación, alineación de poste en calle Revolución	Corto Plazo
			2.3.6	Reubicación y alineación de 3 postes calle La Parroquia	Corto Plazo
			2.3.7	Reubicación y alineación de postes calle Benito Juárez	Corto Plazo
			2.3.8	Drenaje av. Ruiz Cortines	Corto Plazo
			2.3.9	Construcción de baños en la capilla de San Juanico de Enmedio	Corto Plazo
			2.3.10	Alumbrado público fracc. La Villita	Mediano Plazo
			2.3.11	Alumbrado público calle Las Huertas	Mediano Plazo
			2.3.12	Drenaje y servicios: Corral Blanco	Largo Plazo
			2.3.13	Construcción de pozo en Los González	Mediano Plazo
			2.3.14	Drenaje y servicios: Los González	Largo Plazo
			2.3.15	Drenaje en la capilla de Los González	Corto Plazo
			2.3.16	Equipamiento del pozo en Chilarillo	Corto Plazo

		2.3.17	Alumbrado publico en El Chilarillo	Corto Plazo
		2.3.18	Drenaje en Los Mimbres	Corto Plazo
		2.3.19	Apoyo: mantenimiento en la laguna de oxidación	Corto Plazo
		2.3.20	Alumbrado publico en Lomas de Santa Teresa	Corto Plazo
		2.3.21	Alumbrado público en el Chimote	Corto Plazo
		2.3.22	Alumbrado público el en Custique	Corto Plazo
		2.3.23	Drenaje y agua potable col. La Laguna	Mediano Plazo
		2.3.24	Construcción de baños en la capilla de San Juanico de Arriba	Corto Plazo
		2.3.25	Rehabilitación de alumbrado público en San Juanico de Arriba	Mediano Plazo
		2.3.26	Alumbrado publico en San Juanico de Arriba	Mediano Plazo
		2.3.27	Suministro de agua potable en San Juanico de Arriba	Mediano Plazo
		2.3.28	Rehabilitación de drenaje en Tepusco colonia Centro	Largo Plazo
	2.4	Gestionar recursos para la construcción de más pavimentos hidráulico en el municipio.		
		2.4.1	Pavimentación, servicios, guarnición y banquetta av. Guadalupana	Mediano Plazo
		2.4.2	Pavimentación y servicios: calle Josefina Martínez	Mediano Plazo

--	--	--

2.4.3	Andador: salida San Juanico de Abajo-UBR y salida San Juanico-IDEFT (guarnición, banqueteta y vados)	Mediano Plazo
2.4.4	Pavimentación y servicios: calle Jalisco	Corto Plazo
2.4.5	Pavimentación y servicios: calle Michoacán	Corto Plazo
2.4.6	Calle 1910: guarniciones y banquetetas, agua potable y drenaje	Mediano Plazo
2.4.7	Andador: cruce Tepusco-Telesecundaria de Tepusco (guarnición, banqueteta y vados)	Mediano Plazo
2.4.8	Guarnición y banqueteta calle Insurgentes	Corto Plazo
2.4.9	Guarnición y banqueteta calle Gral. Barragán	Corto Plazo
2.4.10	Pavimentación y servicios: calle Hidalgo	Corto Plazo
2.4.11	Pavimentación y servicios: calle Otilia Tostado y Porfirio Alba	Corto Plazo
2.4.12	Guarnición y banqueteta: calle Agapito Carrillo Chávez (La Mazmorra)	Corto Plazo
2.4.13	Proyecto puente de la virgen	Corto Plazo
2.4.14	Pavimentación y servicios: calle Saturno	Corto Plazo

		2.4.15	Pavimentación y servicios: calle Alfonso González	Corto Plazo
		2.4.16	Pavimentación y servicios: calle Guadalupe Victoria	Corto Plazo
		2.4.17	Guarnición y banqueteta: calle 1º de Mayo	Corto Plazo
		2.4.18	Guarnición y banqueteta: calle Sonora (oriente)	Corto Plazo
		2.4.19	Guarnición y banqueteta Los Acero	Corto Plazo
		2.4.20	Pavimentación y servicios: calle 12 de Diciembre	Corto Plazo
		2.4.21	Guarniciones y banquetas San Juanico de Abajo	Mediano Plazo
		2.4.22	Pavimentación y servicios: salida a Arroyo Seco	Corto Plazo
		2.4.23	Pavimentación y servicios: calle Los Maestros	Corto Plazo
		2.4.24	Pavimentación, servicios, guarniciones y banquetas: calle Las Huertas	Mediano Plazo
		2.4.25	Pavimentación y servicios: San Ignacio	Largo Plazo
		2.4.26	Guarniciones y banquetas San Ignacio	Corto Plazo
		2.4.27	Pavimentación y servicios: fracc. La Cruz	Mediano Plazo
		2.4.28	Construcción de puente en el fracc. La Cruz	Largo Plazo
		2.4.29	Pavimentación y servicios: colonia centro de Tepusco	Corto Plazo

			2.4.30	Guarniciones y banquetas en Lomas de Santa Teresa	Corto Plazo
			2.4.31	Pavimentación y servicios: en Lomas de Santa Teresa	Mediano Plazo
			2.4.32	Pavimentación y servicios: col. Vista Hermosa	Corto Plazo
			2.4.33	Guarniciones y banquetas col. Vista Hermosa	Corto Plazo
	2.5	Modernizar km de carreteras para mejorar la movilidad de pasajeros.	2.5.1	Construcción: carretra Villa Hidalgo-Calvillo	Largo Plazo
			2.5.2	Construcción: carretera Villa Hidalgo-Teocaltiche	Mediano Plazo
			2.5.3	Construcción : carretera Villa Hidalgo-Aguascalientes	Mediano Plazo
			2.5.4	Libramiento Aguascalientes-Teocaltiche	Largo Plazo
			2.5.5	Construcción: carretera Villa Hidalgo-entronque carretera 45 Aguascalientes - León	Largo Plazo
			2.5.6	Construcción: Boulevard Industria Sur	Mediano Plazo
			2.5.7	Construcción: carretera Villa Hidalgo-Arroyo Seco	Largo Plazo
			2.5.8	Construcción. Carretera Villa Hidalgo-Corral Blanco	Largo Plazo
			2.5.9	Construcción: carretera Villa Hidalgo-La Huerta	Largo Plazo

			2.5.10	Construcción: carretera Villa Hidalgo-Los Yáñez	Largo Plazo
			2.5.11	Construcción: carretera Villa Hidalgo-San Juanico de Arriba	Largo Plazo
			2.5.12	Construcción de la carretera Villa Hidalgo-Las Flores	Largo Plazo
	2.6	Mejorar la conectividad de caminos rurales como su modernización.	2.6.1	Dique y empedrado de Los González	Mediano Plazo
			2.6.2	Empedrado y emboquillado San Juanico de Arriba	Corto Plazo
			2.6.3	Empedrado y emboquillado Chilarillo	Corto Plazo
			2.6.4	Empedrado, emboquillado, guarnición y banquetta en Arroyo Seco	Corto Plazo
			2.6.5	Mantenimiento de camino y acabados en el templo del Custique	Corto Plazo
			2.6.6	Mantenimiento de camino: Villa Hidalgo-La Palmilla-Arroyo Seco	Corto Plazo
			2.6.7	Puente San Juanico de Enmedio	Corto Plazo
			2.6.8	Empedrado y emboquillado Arroyo Seco	Corto Plazo
			2.6.9	Empedrado y emboquillado Los Acero	Corto Plazo
			2.6.10	Construcción de puente en La Huerta	Mediano Plazo
			2.6.11	Empedrado de San Juanico de Abajo	Corto Plazo

		2.6.12	Reconstrucción de guardaganado San Juanico de Enmedio	Corto Plazo
		2.6.13	Mantenimiento de camino San Juanico de Abajo-San Juanico de Enmedio-San Juanico de Arriba	Corto Plazo
		2.6.14	Ampliación de camino San Juanico de Enmedio	Corto Plazo
		2.6.15	Mantenimiento de camino	Corto Plazo
		2.6.16	Mantenimiento de camino Tepusco-San Ignacio	Mediano Plazo
		2.6.17	Construcción de camino a telesecundaria de Tepusco	Corto Plazo
		2.6.18	Empedrado Rancho Nuevo	Mediano Plazo
		2.6.19	Empedrado Barrio Alto	Mediano Plazo
		2.6.20	Mantenimiento camino Tepusco-Los González	Corto Plazo
		2.6.21	Reconstrucción de paso peatonal por la presa Guadalupe	Largo Plazo
		2.6.22	Mantenimiento de camino Chilarillo-Lumbreras	Corto Plazo
		2.6.23	Mantenimiento de camino Chilarillo-San Juanico de Abajo	Corto Plazo
		2.6.24	Empedrado Tepusco-San Ignacio	Mediano Plazo
		2.6.25	Mantenimiento de camino Villa Hidalgo-San Juanico de Arriba	Corto Plazo

		2.6.26	Construcción de vado en San Juanico de Arriba	Corto Plazo
		2.6.27	Puente en San Juanico de Arriba-San Juanico de Abajo	Mediano Plazo
	2.7 Modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el cambio de luminarias a tecnología LED.	2.7.1	Apoyo: rehabilitación de alumbrado público en San Juanico de Abajo	Mediano Plazo
		2.7.2	Alumbrado público en San Ignacio	Mediano Plazo
		2.7.3	Alumbrado público en el fracc. La Laguna	Mediano Plazo
		2.7.4	Alumbrado público Cabecera Municipal y comunidades	Mediano Plazo
	2.8 Rehabilitación de líneas de agua como incrementarlas.	2.8.1	Drenaje av. El Puente	Corto Plazo
		2.8.2	Protección a la línea de agua en San Juanico de Abajo	Corto Plazo
		2.8.3	Suministro de agua potable en Cabecera Municipal	Largo Plazo
		2.8.4	Suministro de agua potable en comunidades	Largo Plazo
		2.8.5	Automatización de línea de agua La Presilla	Corto Plazo
		2.8.6	Línea de agua en San Juanico de Arriba	Corto Plazo
	2.9 Construir y mantener áreas o infraestructuras del municipio (oficinas, calles, colonias, etc.).	2.9.1	Parque vehicular en Cabecera Municipal	Corto Plazo
		2.9.2	Construcción: Salida a Teocaltiche	Largo Plazo

			2.9.3	Mercado de la central camionera	Corto Plazo	
			2.9.4	Construcción: Ciudad Justicia	Largo Plazo	
			2.9.5	Mantenimiento colonia Balcones del Alto	Corto Plazo	
			2.9.6	Parque en la colonia Olímpica	Corto Plazo	
		2.10	Apoyar a comunidades con trabajos y mantenimientos varios.			
			2.10.1	Apoyo: capilla de Arroyo Seco (pintura)	Corto Plazo	
			2.10.2	Barda perimetral centro de salud San Juanico de Abajo	Corto Plazo	
			2.10.3	Apoyo: mantenimiento bodega San Juanico de Abajo	Mediano Plazo	
3	Impulsar el desarrollo económico a través de la promoción de condiciones suficientes para	3.1	Impulsar la competitividad de las empresas ya establecidas a través de programas municipales,	3.1.1	Fortalecer las pequeñas y medianas empresas a través de capacitación y financiamiento a bajo costo.	Corto Plazo

<p>atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, la competitividad de las empresas ya establecidas y el posicionamiento de los productos fabricados en el municipio a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>estatales y federales.</p>	<p>3.1.2 Elaborar junto con Industriales dos proyectos productivos anuales, para que se establezcan en el Parque Industrial y extender nuestro tiempo de trabajo a temporadas más amplias.</p>	<p>Mediano Plazo</p>
		<p>3.1.3 Reunir a los industriales y comerciantes del municipio para crear los consejos respectivos de la industria o ratificar los existentes.</p>	<p>Corto Plazo</p>
		<p>3.1.4 Promover la afiliación a las cámaras respectivas entre los integrantes de los consejos de industria y comercio. Se planteará a dichos organismos la necesidad de la promoción y difusión del municipio en forma conjunta.</p>	<p>Corto Plazo</p>
		<p>3.1.5 Vincular a los industriales Villa hidalguenses con el Consejo Estatal de Promoción Económica y con programas de productividad Jalisco.</p>	<p>Mediano Plazo</p>

3.2	Crear condiciones atractivas para que industrias y comercios distintos al que se manejan dentro del Municipio puedan venir a invertir en él.	3.2.1	Otorgar incentivos administrativos y de impuestos municipales que les sean atractivos a nuevos giros comerciales, industriales y de transformación.	Mediano Plazo
		3.2.2	Consolidar actividades económicas y productivas alternas a la industria textil.	Largo Plazo
		3.2.3	Crear consejos de las actividades económicas y productivas alternas a la industria textil.	Largo Plazo
3.3	Promover programas de autoempleo y capacitación entre la población económicamente activa en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	3.3.1	Promover el espíritu emprendedor de los jóvenes del municipio.	Corto Plazo
		3.3.2	Promover los programas de fomento al autoempleo que se ofrecen a través de los organismos públicos descentralizados como el Servicio Nacional de Empleo y FONAES.	Corto Plazo

		3.4	Posicionar los productos fabricados en el municipio a nivel local, regional y nacional.	3.4.1	Crear un espacio como centro de negocios para exposiciones industriales, comerciales, agropecuarias y empresariales, que permita promocionarnos como Municipio.	Largo Plazo
4	Mejorar las instalaciones, equipamiento y profesionalización del personal de seguridad pública y vialidad.	4.1	Instalación de módulos y cámaras de vigilancia.	4.1.1	Instalación de video vigilancia en los principales centros comerciales, zona comercial de la avenida Industria y de las calles Carranza y Morelos.	Mediano Plazo
				4.1.2	Organizar más rondines de vigilancia incluyendo la presencia a pie.	Corto Plazo
		4.2	Capacitación continúa al personal de seguridad pública y vialidad.	4.2.1	Diversificación y profesionalización de la corporación	Corto Plazo
				4.2.2	Dignificación de la labor policiaca	Mediano Plazo
				4.2.3	Proyección e imagen del elemento policiaco ante la ciudadanía	Corto Plazo
		4.3	Construcción de nuevas instalaciones, que sean suficientes inclusive para la readaptación de jóvenes delincuentes.	4.3.1	Reubicación y construcción del centro de justicia municipal	Largo Plazo
				4.3.2	Construcción de un centro de readaptación juvenil.	Largo Plazo

		4.4	Reposición de armamento obsoleto.	4.4.1	Gestionar 50 Chalecos Antibalas con placas balísticas, 20 Armas Cortas, 20 Armas Largas y 2 Patrullas.	Mediano Plazo
				4.4.2	Adquirir 2 Cuatrimotor 4x4 para operar en áreas que requieren de este tipo de vehículos.	Mediano Plazo
				4.4.3	Adquirir 30 Equipo de Radio Comunicación.	Mediano Plazo
5	Lograr la creación de un hospital de primer nivel, eficientar al personal medico, promover programas de prevención de adicciones, adquirir unidades para transporte público.	5.1	Gestionar recursos para contar con un hospital de primer nivel.	5.1.1	Construir un hospital con áreas de especialidad	Largo Plazo
				5.1.2	En las casas de salud, lograr la cobertura total de medicamento	Mediano Plazo
		5.2	Realizar cursos de preparación y actualización del personal médico.	5.2.1	Gestionar personal capacitado para la impartición de cursos de actualización	Corto Plazo
		5.3	Realizar cursos de Prevención de adicciones en las escuelas.	5.3.1	Coordinar con las instituciones educativas la realización de cursos de prevención de adicciones	Corto Plazo
		5.4	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte público.	5.4.1	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte publico	Mediano Plazo
6	Mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno,	6.1	Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo municipal.	6.1.1	Formar el o los consejos de participación ciudadana	Corto Plazo

	profesionalización del servidor público y una reglamentación puntual de la actividad del ambulante.	6.2	Capacitación especializada al personal.	6.2.1	Ofrecer cursos de atención a la ciudadanía, relaciones humanas y superación personal	Mediano Plazo
				6.2.2	Becas para el servicio público de carrera	Mediano Plazo
		6.3	Regular apropiadamente el ambulante.	6.3.1	Elaborar el documento que reglamente al ambulante y la actividad comercial en general	Corto Plazo
7	Construcción de espacios que permitan el esparcimiento, además de la creación de programas, proyectos y eventos que sean de interés social, así como la aplicación de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.	7.1	Creación y seguimiento de proyectos culturales para obtener recursos Estatales y Federales.	7.1.1	Construcción y equipamiento de escuelas de música.	Largo Plazo
				7.1.2	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de Casa de la Cultura.	Mediano Plazo
				7.1.3	Equipamiento del Auditorio de Casa de la Cultura.	Mediano Plazo
		7.2	Impulsar programas artísticos dirigidos a la sociedad en general.	7.2.1	Aumentar el número de alumnos en los diferentes talleres artísticos que ofrece la Casa de la Cultura.	Mediano Plazo
		7.3	Presentación de actividades artísticas en la cabecera municipal y sus comunidades.	7.3.1	Participación artística en cada festejo religioso.	Corto Plazo
				7.3.2	Promover anualmente la "semana cultural".	Corto Plazo

				7.3.3	Promover la conservación de tradiciones a través de la sana convivencia familiar en los "domingos culturales".	Corto Plazo
		7.4	Incrementar convenios y acuerdos con medios de comunicación.	7.4.1	Firmar convenios de colaboración en materia de difusión cultural del municipio con al menos dos medios de comunicación regional.	Mediano Plazo
		7.5	Mejorar y ampliar las vías de comunicación que permitan una difusión concreta.	7.5.1	Campaña de difusión a través de la radio, la televisión, el internet y los medios impresos.	Corto Plazo
8	Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos y elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes y fomentar la cultura ambientalista cursos de capacitaciones, actividades de concientización que protejan el agua, suelo, aire y el fuego	8.1	Desarrollar un programa de mantenimiento continuo para todas las áreas verdes.	8.1.1	Capacitación continua en el uso y manejo del agua, fuego, aire y suelo.	Corto Plazo
				8.1.2	Programa de mantenimiento permanente para las áreas verdes existentes y la ampliación de las mismas.	Corto Plazo
				8.1.3	Delimitar la zona federal en la rivera del río y construir un andador en Tepusco y Villa Hidalgo.	Mediano Plazo
		8.2	Elaborar un proyecto integral de manejo de	8.2.1	Adquirir un camión recolector de basura.	Corto Plazo

			residuos solidos municipales.	8.2.2	Elaborar un proyecto de manejo integral de los residuos sólidos y la separación de los mismos.	Mediano Plazo
				8.2.3	Implementar un programa de capacitación a nivel educativo en la separación de residuos.	Corto Plazo
				8.2.4	Crear un programa permanente de capacitación en el cuidado del agua y el control de la limpieza.	Corto Plazo
		8.3	Gestionar el registro de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes.	8.3.1	Identificar y gestionar áreas para la instalación de unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes.	Mediano Plazo
9	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso, así como una expansión en la infraestructura y mantenimiento, gestión de recursos económicos y aprovechamiento de programas que ofrece la federación y el estado, aumentando la	9.1	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso al deporte.	9.1.1	Organizar torneos municipales	Corto Plazo
				9.1.2	Premiación al deportista del año	Corto Plazo
				9.1.3	Participación de equipos municipales en torneos regionales	Corto Plazo
		9.2	Mantener y ampliar la infraestructura deportiva.	9.2.1	Participación de los deportistas en campañas de limpieza	Mediano Plazo
				9.2.2	Conferencias en educación ambiental y de imagen urbana	Mediano Plazo

	participación de la sociedad.	9.3	Aumentar la participación de la sociedad en los deportes.	9.3.1	En la medida de lo posible, ampliar las convocatorias a torneos de juegos tradicionales	Corto Plazo
				9.3.2	Iniciar campañas de difusión de los beneficios del deporte tanto en la salud como en el desarrollo de habilidades psicomotrices	Mediano Plazo
10	Disminuir el rezago educativo estableciendo mecanismos adecuados para que las becas lleguen a la población de bajos recursos, incrementar la infraestructura en los diferentes educativos, gestión de una universidad y una oficina de orientación vocacional.	10.1	Aumentar la cobertura escolar (medio superior y superior).	10.1.1	Reestructurar los programas educativos con un enfoque atractivo para que, al finalizar, los estudiantes puedan desempeñarse eficazmente en el área laboral.	Mediano Plazo
				10.1.2	Gestión de un módulo universitario para cubrir las necesidades de educación superior de la población de 18 a 24 años.	Largo Plazo
		10.2	Promover la coordinación entre gobierno y autoridades educativas.	10.2.1	Atención cercana a autoridades educativas y con ello conocer necesidades directas de los planteles escolares y participación de las mismas en los proyectos municipales	Corto Plazo

		10.3	Promover programas de orientación vocacional entre los jóvenes.	10.3.1	Realizar campañas de difusión para promover valores entre la población juvenil	Corto Plazo
				10.3.2	Promover eventos de orientación vocacional (ferias de universidades, conferencias y simuladores)	Corto Plazo
				10.3.3	Incentivar a los jóvenes a superarse en los diferentes niveles educativos	Corto Plazo
11	Disminuir los índices de pobreza realizando estudios para identificar familias vulnerables, personas con capacidades diferentes y gestionar los apoyos de gobierno estatal y federal; así como impulsar un programa de prevención de enfermedades y adicciones.	11.1	Identificar a los estudiantes de bajos recursos con alto aprovechamiento escolar y promover becas académicas.	11.1.1	Canalizar las becas para aquellos estudiantes de escasos recursos económicos que verdaderamente deseen superarse.	Mediano Plazo
		11.2	Identificar a la población de bajos recursos y promover los programas de combate a la pobreza.	11.2.1	Realizar estudios en comunidades y cabecera municipal con el fin de detectar al ciudadano Villahidalguense en sus diferentes necesidades, para así canalizar los programas que ofrece las diferentes Dependencias de Gobierno adecuadamente.	Corto Plazo

		11.2.2	Promover la aplicación de programas de mejoramiento de vivienda además la aplicación del programa de Pie de Casa el cual maneja IPROVIPE	Corto Plazo
		11.2.3	Buscar distintas formas y medio de extraer programas que se enfoquen a la cabecera y sus localidades (Piso Firme, Tinacos, Cemento y Otros)	Mediano Plazo
	11.3 Promover programas de desarrollo integral para personas con capacidades diferentes (empleo, educación, salud y deporte).	11.3.1	Crear programas de conciencia ciudadana para personas con capacidades diferentes, así como espacios adecuados	Mediano Plazo
		11.3.2	Promover programas de autoempleo para personas con capacidades diferentes.	Corto Plazo
	11.4 Promover acciones que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables (nutrición, salud y desarrollo personal).	11.4.1	Realizar campañas de conciencia ciudadana en materia de salud para ampliar la cobertura a través de la afiliación al seguro popular.	Mediano Plazo
		11.4.2	Realizar campañas de difusión para promover y mejorar los hábitos de higiene y así evitar aumento en el número de enfermedades.	Corto Plazo

			11.4.3	En la medida de lo posible, ampliar y promover talleres de superación personal.	Mediano Plazo
			11.4.4	Promover programas de autoempleo entre las familias de bajos recursos.	Corto Plazo
		11.5		Impulsar programas de asistencia social (protección y asesoría jurídica para personas en situación de violencia intrafamiliar, bullying o desintegración familiar).	
			11.5.2	Ofrecer asesoría jurídica en derecho familiar	Corto Plazo

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015

1. Antecedentes.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD³, PDR⁴ y PED⁵ Jalisco 2030.
- 1.1.3. Alcance.
- 1.1.4. Objetivo(s).
- 1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa: integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015.

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de Villa Hidalgo, Jalisco.

³ Plan Municipal de Desarrollo

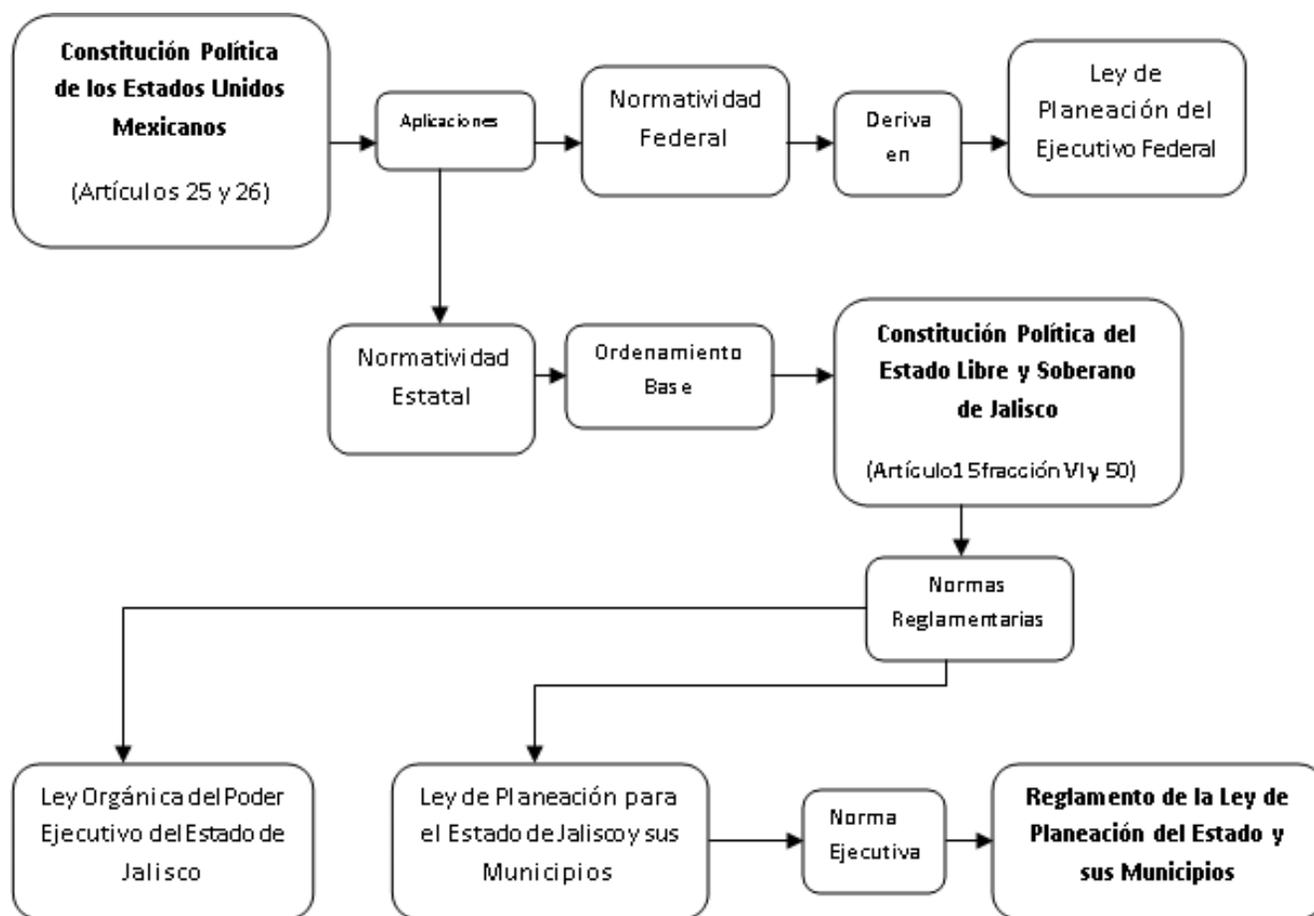
⁴ Plan de Desarrollo Regional

⁵ Plan de Desarrollo Estatal

1. ANTECEDENTES

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. Fundamentación jurídica.



1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

Objetivos estratégicos PRD,PED/PMD	Impulsar el desarrollo rural sustentable	Desarrollo de infraestructura	Impulsar la competitividad de las empresas y el sector turismo	Mejorar las instalaciones, equipamiento y capacitación del personal de seguridad pública y vialidad	Ampliar y mejorar los servicios públicos de salud	Fortalecimiento institucional	Difusión cultural	Conservación del medio ambiente	Promoción del deporte	Ampliar y mejorar los servicios de educación	Desarrollo Social: programas de combate a la pobreza
Plan Regional de Desarrollo											
Incrementar la productividad regional	X		X								
Articular y capacitar a los productores locales	X		X								
Incrementar la competitividad Regional	X	X	X			X				X	
Incrementar los niveles de preparación	X		X	X	X	X		X		X	
Fortalecer la inversión pública						X					
Revertir el deterioro ambiental								X			
Incrementar las fuentes de empleo	X		X								
Mejorar la calidad de vida de la población		X			X		X		X		X
Fortalecer la seguridad pública				X							
Plan Estatal de Desarrollo											
<i>Desarrollo económico y la generación de más empleos y mejor remunerados</i>											
Desarrollo productivo del campo	X										
Ciencia y tecnología para el desarrollo	X		X							X	
Fomento a la industria, comercio y servicios			X								
Desarrollo de infraestructura productiva		X									
Desarrollo y fomento al turismo			X								
Generación de empleo y seguridad laboral	X		X								
<i>Desarrollo integral de los jaliscienses</i>											
Educación y deporte para una vida digna									X	X	
Protección y atención integral a la salud					X						
Desarrollo y fomento a la cultura							X				
Desarrollo humano y social sustentable	X										X
Preservación y restauración del medio ambiente								X			
<i>Garantizar entorno seguro para la vida, la propiedad, la movilidad de las personas y seguridad jurídica</i>											
Procuración de justicia				X							
Protección civil				X							
Seguridad pública				X							
Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes				X		X					
Impulso al desarrollo democrático						X					
<i>Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto que rinde cuentas y actúe</i>											
Fortalecimiento institucional						X					
Derechos humanos				X							X
Participación ciudadana						X					
Administración y uso del agua		X						X			

1.1.3. Alcance.

Se pretende lograr dar cumplimiento a los planes de la administración pública 2012-2015, respondiendo de esta manera a los requerimientos y compromisos con la ciudadanía.

Uno de los compromisos más importantes que tenemos como municipio es posicionarnos a nivel regional, estatal y nacional, en lo que se refiere a la fabricación, comercialización y distribución de prendas de vestir. Apostando por un crecimiento sostenido e innovador que permita ampliar la variedad de productos y servicios.

1.1.4. Objetivo(s).

1. Impulsar la capacitación en el área agropecuaria y ganadera.
2. Implementar el servicio público de carrera, con lo que obtendremos dirigentes preparados para ocupar cualquier puesto de carácter público con el consecuente beneficio a la ciudadanía de una mejor atención.
3. Buscar programas educativos que impacten en los jóvenes y les preparen para poder desempeñarse en el área laboral.
4. Sensibilizar a la ciudadanía y nuestros visitantes en lo importante que es el cuidado de la naturaleza.

1.1.5. Retos, entre otros.

1. Generar condiciones adecuadas para elevar la competitividad de nuestro mercado local y regional.
2. Promover entre nuestros industriales y comerciantes el aumento en la productividad de sus empresas
3. Capacitación continua del personal gubernamental.
4. Implementar incentivos administrativos y fiscales adecuados para atraer inversiones al municipio.
5. Ofrecer seguridad jurídica de personas y bienes.
6. Promover e incentivar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con investigaciones que mejoren la competitividad.
7. Garantizar un manejo transparente en las finanzas públicas.
8. Contribuir decididamente en la conservación de la riqueza que tenemos en recursos naturales dentro de nuestro territorio.
9. Fomentar cadenas productivas, ofreciendo capacitaciones y asesorías administrativas.
10. Fomentar una nueva cultura empresarial y mejorar la visión de mediano y largo plazo de nuestros empresarios.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 – 2015

1.2.1. Misión.

“Ser una Institución que brinde un servicio integral a la ciudadanía que dé respuesta a sus necesidades, regulando las acciones de gobierno con un servicio honesto, equitativo e incluyente; ofreciendo a nuestra sociedad y visitantes seguridad, bienestar y paz social garantizando el desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Posicionando a nuestro Municipio dentro en el Estado “HACIA UN VILLA HIDALGO MEJOR”

1.2.2. *Ayuntamiento: su integración, funciones, responsabilidades, y su organización.*

COMISIONES ADMINISTRACIÓN 2012-2015

No.	NOMBRE	PUESTO	COMISIONES Y RESPONSABILIDADES
1	 C. PABLO RODRIGUEZ AVELAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad Pública y Tránsito ● Patrimonio ● Catastro ● Comunicación Social ● Hacienda
2	 LIC. NUBIA MIREYA QUIROZ DE SANTIAGO	REGIDORA PROPIETARIA Y SÍNDICO	<ul style="list-style-type: none"> ● Juzgado Municipal ● Registro Civil ● Reglamentos Inspección y Vigilancia ● Seguridad Pública
3	 C. MARÍA ERIKA LÓPEZ	REGIDORA PROPIETARIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Deportes ● Turismo ● Desarrollo Rural ● Promoción y Fomento Agropecuario

4	 <p>C. IRENE ORNELAS ESPARZA</p>	REGIDORA PROPIETARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social • Asistencia Social • Educación Especial • Salud
5	 <p>LIC. GUADALUPE DEL ROCIO ESPARZA LUNA</p>	REGIDORA PROPIETARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Juventud • Protección Civil • Bomberos • Educación
6	 <p>C. MARÍA FLORES ÁVALOS</p>	REGIDORA PROPIETARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Forestal • Alumbrado Público • Calles y Calzadas • Mercados
7	 <p>C. J. JESÚS MENDOZA DELGADO</p>	REGIDOR PROPIETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Industria • Obras Públicas • Desarrollo Urbano

8	 PROF. LEONEL PUGA CORONEL	REGIDOR PROPIETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultura • Festividades Cívicas y Rurales • Transparencia • Deportes
9	 C. CESAR RAMÍREZ LAGUNAS	REGIDOR PROPIETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Deportes • Aguas Residuales y Saneamiento • Calles y Calzadas • Hacienda • Parques, Jardines y Áreas Públicas recreativas
10	 C. SAÚL LÓPEZ SOTO	REGIDOR PROPIETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Caminos Rurales • Aseo Público • Rastro • Industria
11	 LIC. IVÁN ARÁMBULA ÁVALOS	REGIDOR PROPIETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios • Registro Civil • Ecología • Central Camionera

1.2.3. Organización administrativa: integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015

NO.	NOMBRE	PUESTO	FUNCIONES
1	 <p>C. PABLO RODRIGUEZ AVELAR</p>	PRESIDENTE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Representar al Municipio ante todas las instancias de Gobierno, además de la sociedad. • Asumir con responsabilidad las funciones y acuerdos que se tomen en sesiones de Ayuntamiento. • Conformar un equipo de trabajo profesional y comprometido con la sociedad. • Garantizar la transparencia y eficiencia en su gestión administrativa. • Gestionar la mayor cantidad de programas de apoyo que permitan ampliar y fortalecer los servicios públicos del Municipio. • Establecer convenios con las dependencias de gobierno estatales y federales, para traer beneficios para la ciudadanía de nuestro Municipio • Exigir a sus directivos, que asuman la función que les fue asignada, con calidad y eficacia • Proponer ante el H. Ayto.,

			puntos de acuerdo que sean en beneficio de la comunidad.
2	 <p>LIC. NUBIA QUIROZ DE SANTIAGO</p>	REGIDORA PROPIETARIA Y SÍNDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Fungir como la representante legal del Municipio ante cualquier instancia. • Revisar y redactar todos los convenios y contratos que involucren al Municipio. • Vigilar el buen desempeño de las diferentes direcciones administrativas • Encargarse de ejecutar disposiciones encomendadas por los juzgados y dependencias gubernamentales. • Vigilar el buen desempeño de la contraloría, juzgado y hacienda municipal. • Revisar detenidamente todos los reglamentos que se implementen en cada una de las diferentes direcciones municipales. • Estar presente dentro de todas las direcciones cuando se realicen la recepción y entrega de la administración correspondiente. • Vigilar el desempeño de la unidad de acceso a la información.

			<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar que los asuntos que se presenten en sesión de ayuntamiento, cumplan con las disposiciones necesarias para que sean consideradas dentro de la legalidad. • Funcionario responsable de vigilar y defender los intereses municipales y representarle jurídicamente en cualquier litigio en el que fuere parte. • Implementar controles que permitan que la prestación de los servicios sean de calidad y apegados a los ordenamientos jurídicos vigentes.
3	 <p>C. MANUEL FLORES CHAVOYO</p>	SECRETARIO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario encargado de dar fe de todos los actos de la vida municipal. • Participa con voz en las sesiones de ayuntamiento y encargado de levantar actas de las mismas. • Encargado de custodiar toda la documentación municipal, concluyendo el archivo histórico. • Informar a las direcciones del ayuntamiento de las decisiones e informes del presidente municipal y del H. Ayuntamiento. • Encargado de coordinar el trabajo de las direcciones de la presidencia municipal.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Encargado de emitir constancias y documentos de trámites que sean responsabilidad de dicha secretaría y validarlas con su firma y sello. ● Atender las audiencias del presidente municipal en ausencia de éste. ● Proporcionar asesoría a las dependencias que integran la administración pública centralizada y descentralizada. ● Promover las iniciativas de reglamentos, vigilar su elaboración y turnarlas a sesión de ayuntamiento para su revisión, estudio y dictamen, previo acuerdo con el Presidente. ● Remitir al periódico oficial los reglamentos y acuerdos que deban publicarse. ● Auxiliar a los regidores en la atención de los asuntos que correspondan a sus comisiones. ● Las demás que se le encomienden por el Presidente Municipal y los acuerdos del Cabildo.
--	--	--	--

<p>4</p>	 <p>C. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ</p>	<p>OFICIAL MAYOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer, coordinar y ejecutar políticas y criterios en materia de sistemas de administración de personal y servicios médicos. • Proponer ajustes para la elaboración del presupuesto de egresos municipales en lo correspondiente a servicios personales. • Encargado de realizar contrataciones, despidos, selecciones y bajas de personal, así como de elaborar reportes de inasistencias, faltas y descuentos para los pagos quincenales. • Encargado de programar capacitaciones para las diferentes áreas de servicio público, con el fin de eficientar la calidad en la atención a la ciudadanía. • Llevar el control y expedientes de todos los servidores públicos del ayuntamiento. • Encargado de elaborar los nombramientos, licencias, destituciones, renunciaciones y jubilaciones de los servidores públicos, haciendo respetar sus derechos y obligaciones.
----------	--	----------------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar a prestadores de servicio social en las diferentes direcciones. • Planear, controlar y coordinar la seguridad laboral e integral de los trabajadores al servicio del municipio. • Integrar expedientes de procedimientos administrativos a efecto de sancionar las conductas que se consideren como faltas en los términos de la ley y las condiciones generales de trabajo. • Aplicar la ley de servidores públicos y de responsabilidades cuando los casos así lo ameriten.
5	 <p>LIC. SAÚL ROMERO CARRANZA</p>	ASESOR JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora en trámites relacionados con cuestiones legales, administrativas, fiscales y laborales. • Formula demandas, denuncias, reclamaciones y querrelas sobre actos ilícitos que se comentan en contra de los intereses del Gobierno Municipal. • Representa al municipio en los términos de los poderes que le sean otorgados, ante tribunales estatales y federales, organismos autónomos, órganos jurisdiccionales, contencioso-

			<p>administrativos y autoridades administrativas, en los procesos o procedimientos de toda índole.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vigilar de forma conjunta con la oficial mayor que se de el debido cumplimiento a las condiciones generales de trabajo. ● Asesorar en el levantamiento de actas administrativas laborales y en la formulación de dictámenes de cese y suspensión de los efectos del nombramiento de los servidores públicos. ● Mediante oficio podrá conferir dichas representaciones, cuando procedan en servidores públicos subalternos, y en su caso sustituir o revocar dichas facultades. ● Asesorar jurídicamente en la elaboración de circulares, resoluciones, contratos, convenios y acuerdos que sean competencia del Ayuntamiento. ● Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación con las unidades administrativas del ayuntamiento a fin de apoyarlas en el cumplimiento de resoluciones judiciales, extrajudiciales o de carácter administrativo.
--	--	--	---

6	 <p>C. GUSTAVO QUEZADA HERNÁNDEZ</p>	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la fuerza pública municipal para preservar el orden, tranquilidad, armonía y seguridad pública del Municipio. • Prestar el servicio público de tránsito en las vías públicas, aplicando las disposiciones reglamentarias correspondientes. • Establecer las disposiciones, normas operativas y administrativas necesarias para la debida prestación de los servicios de tránsito y seguridad pública. • Buscar establecer las medidas necesarias para la preservación en la comisión de delitos y faltas a los ordenamientos administrativos. • Vigilar que el desempeño de los agentes de la policía se apeguen a los principios de actuación, deberes y normas disciplinarias contenidas en las leyes y reglamentos de la materia. • Implementar operativos especiales para el auxilio y vigilancia de la comunidad en días festivos y periodos vacacionales. • Garantizar el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas
---	--	-------------------------------------	---

			<p>vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio. • Auxiliar a las autoridades estatales y federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos. • Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal. • Vigilar la debida circulación de vehículos y peatones en el municipio.
7	 <p>LIC. GUADALUPE MAYELA LOPEZ LUNA</p>	JUEZ MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal. • Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades, cuando la infracción cometida derive en daños y perjuicios; con la finalidad de obtener la reparación de los daños y

			<p>perjuicios o dejar a salvo los derechos del ofendido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner a disposición de la autoridad competente aquellos asuntos que no sean de su competencia. ● Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento, del desempeño de sus funciones. ● Conocer de las conductas que presuntamente constituyen faltas o infracciones a las disposiciones y normativas municipales e imponer las sanciones correspondientes mediante un procedimiento breve y simple que califica la infracción, mismo que se encuentra dispuesto en el reglamento de policía y buen gobierno municipal. ● Intervenir en materia del reglamento en conflictos vecinales o familiares, con el único fin de avenir a las partes, por lo cual se giraran citatorios. ● Expedir constancias solamente sobre los hechos asentados en los libros de registro del juzgado, cuando lo solicite quien tenga interés legítimo. ● Proveer las diligencias necesarias encaminadas a la aplicación correcta de la
--	--	--	---

			<p>justicia municipal, en los asuntos previstos por los ordenamientos de aplicación municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un inventario de todos los bienes que se tengan con motivo de las infracciones y ponerlos a disposición de quien corresponda. ● Dar cuenta y entregar al encargado de la hacienda municipal de los objetos y valores no reclamados por los infractores, para el inicio del procedimiento de adjudicación previsto por la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco. ● Prestar auxilio al Ministerio Público y a las autoridades judiciales cuando así lo requieran.
			<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercer acciones preventivas y/o correctivas para asegurar un eficiente y legal ejercicio de la administración pública municipal y en un marco de transparencia lograr la confianza plena de la ciudadanía. ● Constituirse como órgano fiscalizador, digno de confianza y firme en sus decisiones. ● Actuar de forma responsable, honesta y apegada a la ley. ● Vigilar, revisar, evaluar

8	 <p>C.P. HUMBERTO ESQUEDA CHÁVEZ</p>	<p>CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>actividades de la administración municipal, así como del ejercicio del gasto y la actuación de los servidores públicos estén apegado a las normas y acciones de ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Auditar a las direcciones y dependencias del gobierno municipal para verificar el correcto registro del ingreso y uso de los fondos públicos. ● Vigilar que se cumplan las disposiciones aplicables en materia de registro, contabilidad, obra pública y adquisiciones. ● Vigilar que las obras y/o acciones a realizarse en la comunidad sean las que se propusieron en el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ● Participar en los procesos de entrega y recepción de la administración pública. ● Vigilar y dar seguimiento a las observaciones que se hagan de gobierno del estado en relación a la cuenta pública.
			<ul style="list-style-type: none"> ● Vigilar el comportamiento de los ingresos recaudados, para poder programar los egresos y crear unas finanzas sanas. ● Brindar una atención personalizada a todos los ciudadanos que así lo requieran.

9	 <p>C. MANUEL DE JESUS DIAZ VILLALPANDO</p>	ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetar las indicaciones que proporciona el Gobierno Estatal y federal, para dar el debido cumplimiento a los programas que se ejerzan dentro del Municipio. ● Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales de naturaleza fiscal, aplicables en el municipio. ● Responsabilizarse del manejo de todos los fondos y valores del Ayuntamiento, debiendo caucionar su manejo de acuerdo a la ley de Ingresos para el Municipio. ● Proponer al Ayuntamiento las modificaciones que se crean convenientes para las actualizaciones de los presupuestos de ingresos y egresos anuales. ● Implementar estrategias para aumentar la recaudación de cobros municipales, a través de convenios con instituciones bancarias. ● Garantizar transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, mediante un sistema de administración de mejora continua y calidad que permita impulsar el desarrollo del Municipio.

<p>10</p>	 <p>C. ISMAEL SOTO LÓPEZ</p>	<p>DIRECTOR DE CATASTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo la regularización de los bienes inmuebles con que cuenta el Ayuntamiento. ● Expedir certificaciones de registros catastrales existentes dentro de sus archivos. ● Recibir, revisar y registrar documentos relacionados con las operaciones de adquisición de bienes inmuebles conforme a las leyes respectivas. ● Auxiliar a los organismos o instituciones cuyas atribuciones en materia de obra pública, planificación y otros proyectos requieran de la información de dicha dirección. ● Auxiliar a las autoridades competentes en la fijación de nomenclaturas de calles y numeración oficial de predios. ● Constituir el consejo técnico de catastro municipal y determinar su funcionamiento e integración. ● Revisar y actualizar las tablas de valores para los cobros que se realizan dentro de su departamento. ● Registrar, controlar y mantener actualizada la información catastral de la propiedad inmobiliaria comprendida dentro de su jurisdicción
-----------	--	---------------------------------	---

			<p>territorial, para fines estadísticos, fiscales, socioeconómicos e históricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la adecuación y formulación de planes y programas municipales de desarrollo urbano y planes de ordenamiento y regulación de zonas conurbanas. • Delimitar la zonificación catastral conforme a los planes de desarrollo urbano.
11	 <p>PROFA. ELVA JIMÉNEZ CORREA</p>	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los diferentes programas de apoyo social que ofrece el gobierno del estado y federal. • Coordinar y apoyar a las familias del municipio y sus comunidades en lo relacionado a labor social. • Vigilar, supervisar y evaluar a través de estudios socioeconómicos que los apoyos que se ofrecen lleguen realmente a las personas de escasos recursos. • Establecer relación de carácter social con las familias y planear conjuntamente con el sistema DIF Municipal el incremento en actividades deportivas, informativas, de salud y sociales. • Coordinar las acciones y actividades de planeación,

			<p>programación y ejecución de los proyectos de desarrollo social del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encargado de proyectos de fomento de bienestar social que permitan mejorar las condiciones de vida para la población del municipio. ● Encargado de disminuir la marginación social. ● Promueve programas de acceso a la salud, a la educación, a una vivienda digna y decorosa, a mejorar el nivel de ingresos por familia y disminuir las desigualdades de género. ● Participa en proyectos viables de infraestructura, equipamiento y demás servicios de tipo social que redunden en beneficios para la población del municipio. ● Coordina y participa en el control de proyectos financiados por presupuestos de la federación y del Estado.
--	--	--	---

12	 <p>L.A.E. TANIA ERIKA CRUZ RUVALCABA</p>	DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acuerdos con los gobiernos estatales, municipales, entidades de fomento y organismos empresariales, para impulsar la actividad económica del municipio. • Coordinar y/o participar en los trabajos de los consejos, comisiones y cualquier tipo de evento en los que la Dirección de Promoción Económica participa; y dar seguimiento a los compromisos contraídos. • Difundir a través de Comunicación Social, la información oficial del departamento. • Promover esquemas de participación que involucren a empresas, asociaciones, instituciones educativas y organizaciones relacionadas con el desarrollo empresarial, para crear una cooperación que fomente la productividad y competitividad de las empresas. • Promover la capacitación a emprendedores para generar planes de negocios y apoyar su desarrollo a través de la vinculación con organismos que ofrecen asesoría y consultoría.
----	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> • Promover esquemas de capacitación en los micros, pequeños y medianos empresarios para que orienten las estrategias de dirección de sus negocios hacia la modernidad, que promueva y facilite el cambio y la mejora continua. • Participar en eventos, ferias, exposiciones, congresos, seminarios, talleres y otros eventos en apoyo a los emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas empresas. • Promover y gestionar apoyos en materia de acceso al financiamiento a proyectos que incidan en el desarrollo de los emprendedores y de las empresas. • Fomentar la cultura de asociación entre las empresas del municipio e impulsar la consolidación de agrupamientos empresariales y el parque industrial para contribuir al desarrollo municipal y regional. • Impulsar la creación y operación de una bolsa de trabajo que proporcione información confiable y actualizada sobre recursos humanos disponibles en el Municipio.
--	--	--	---

<p>13</p>	 <p>C. JUAN LÓPEZ SOTO</p>	<p>DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inscribir los actos relacionados al estado civil de las personas, nacimientos, reconocimiento de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios y defunciones, entre otros. • Ajustarse a los requerimientos de ley para dar seguridad y certeza jurídica del estado civil de una persona. • Garantizar que la información registrada dentro del departamento, esté respaldada en los archivos generales del gobierno del estado. • Responsable del registro y expedición de certificados que se encuentren dentro de sus archivos. • Promover la realización de acciones tendientes a la regularización de las altas del registro civil (recepción de solicitudes, revisión de documentos, etc.). • Tener bajo su custodia el archivo del departamento. • Realizar trámites para inscribir a personas que reúnan los requisitos para una doble nacionalidad.
-----------	--	-----------------------------------	--

<p>14</p>	 <p>C. LETICIA SOTO MARTÍNEZ</p>	<p>DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa operativo anual. • Coordinar las actividades del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas. • Brindar asesoría, capacitación y asistencia técnica a los productores que lo soliciten. • Coordinación con diferentes niveles de gobierno. • Coordinar las diferentes actividades del medio rural. • Elaboración de proyectos estratégicos. • Programas de gestión concurrente. • Atención a programas gubernamentales (gestión, seguimiento y evaluación). • Participar en la operación de programas. • Recorrido en campo a las comunidades rurales para informar y asesorar sobre programas. • Establecer convenios de participación con las diferentes dependencias relacionadas con el medio rural. • Responsable de Ventanilla Municipal del Programa Apoyo a la inversión en equipamiento
-----------	--	--------------------------------------	---

			<p>e infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinarse con el departamento de promoción económica, para generar mecanismos que permitan vincular el sector industrial y rural, en búsqueda de la creación de agroindustrias.
15	 <p>ING. JAIME DUARTE LUNA</p>	DIRECTOR DE ECOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • El estudio y planificación de los sistemas que puedan beneficiar el medio ambiente en el Municipio. • Coadyuvar con las autoridades sanitarias y ecológicas en los programas y campañas de saneamiento ambiental en el Municipio. • Obtener información sobre experiencias efectivas de saneamiento ambiental en otros Municipios, Estados o Países a efecto de ver la posibilidad de su aplicación en la jurisdicción municipal. • Proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del Municipio, en observancia de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. • Promover la cultura del reciclaje para evitar aumentar la contaminación dentro del municipio de la región.

			<ul style="list-style-type: none"> • Formar grupos de apoyo con dependencias escolares para impulsar la cultura del cuidado del medio ambiente • Vigilar el cumplimiento y aplicación de las Leyes Federales, Estatales y reglamentación municipal sobre ecología, forestación, control ambiental y áreas verdes en general. • Supervisar los estudios que se concreten en proyectos para la conservación, superación y embellecimiento de parques, jardines, y áreas verdes del Municipio. • Coadyuvar con las diferentes Autoridades en materia de ecología, forestación y reforestación en los planes y programas para beneficio de las áreas verdes del Municipio, en coordinación con la Comisión Edilicia de Ecología y medio ambiente. • Vigilar que dentro del Municipio se tomen las medidas necesarias por las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, en todos aquellos parques, jardines y áreas verdes en donde se haga necesario derribar árboles o maleza que ofrezcan riesgos. • Procurar y promover mediante los programas y
--	--	--	---

			<p>sistemas que se estimen adecuados, el aspecto estético del Municipio, en lo correspondiente a edificios públicos y privados, e incluso en las vías públicas, señalamientos o anuncios.</p>
16	 <p>C. GUSTAVO GÓMEZ MORALES</p>	<p>DIRECTOR GENERAL SAPASMUVH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los acuerdos que el Consejo le encomiende. • Representar al Organismo Operador como apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley; sin perjuicio de que se otorguen otros poderes. Para ejercer actos de dominio, requerirá la autorización del Consejo, apegándose en todo momento a la legislación aplicable. • Coordinarse, cuando sea necesario, con otras Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Municipales, Estatales, Federales e Internacionales, así como con instituciones de carácter social y privado, para el ejercicio de las funciones que le correspondan. • Supervisar las actividades propias del Organismo

			<p>Operador bajo su dirección y dependencia, de acuerdo a los lineamientos que en forma general determine el Consejo, los establecidos en este instrumento, y demás disposiciones legales aplicables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar las erogaciones del presupuesto que previamente hayan sido autorizadas por el Consejo y deban efectuarse con motivo de su administración ordinaria, así como someter a la aprobación del Consejo las erogaciones extraordinarias. ● Suscribir los convenios, contratos y demás actos jurídicos que obliguen al Organismo Operador que previamente sean aprobados por el Consejo, solicitando el aval del Ayuntamiento, cuando fuere necesario. ● Someter a la aprobación del Consejo el Programa Anual de Obras a realizar en el presente ejercicio, de acuerdo al presupuesto de egresos aprobado, de conformidad con el Plan Maestro Hídrico Municipal y los planes de desarrollo. ● Presentar al Consejo el proyecto de modificación de las tarifas por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento antes del día
--	--	--	--

			<p>último del mes de mayo, para efectos de las iniciativas de Leyes de Ingresos del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar al Consejo de Administración, a más tardar en el mes de octubre de cada año, los presupuestos de egresos para el año siguiente, así como el programa de trabajo y financiamientos requeridos para el mismo período. ● Vigilar que se cobren en tiempo y forma los adeudos a favor del Organismo Operador mediante el procedimiento administrativo de ejecución que establece la Ley de Hacienda Municipal para el estado de Jalisco. ● Tener a su cargo el inventario de bienes propiedad del Organismo Operador, debiendo dar cuenta al Consejo de todas las modificaciones de que fuere objeto. ● Ordenar las adquisiciones y contratación de servicios, de acuerdo a los lineamientos y políticas que en la materia señale el Comité de Adquisiciones del Organismo Operador que será integrado por las personas que designe el Consejo de Administración. ● Formular y presentar los
--	--	--	---

			<p>estados financieros mensuales del Organismo Operador con intervención de las áreas correspondientes, y presentarlos a la consideración del Consejo de Administración, para su posterior informe al Ayuntamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vigilar el cumplimiento por parte de los usuarios de las disposiciones que contengan el reglamento. ● Elaborar y proponer al Consejo la estructura y manual de organización, donde se detallan objetivos, funciones y descripción de puestos y niveles jerárquicos. ● Proponer al Consejo el Reglamento Interior de trabajo del Organismo Operador y los que fueren necesarios para su funcionamiento, vigilando su correcta aplicación. ● Proponer al Consejo las condiciones en que deben celebrarse los contratos de trabajo colectivo o individual con el personal del Organismo Operador, así como el monto de los sueldos y salarios. ● Expedir los nombramientos del personal que labore en el Organismo Operador. ● Vigilar las labores del personal, exigiendo su debido
--	--	--	--

			<p>cumplimiento e imponiendo, en su caso, las amonestaciones y correcciones disciplinarias procedentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover y llevar a cabo la capacitación y actualización del personal que labore en el Organismo Operador. ● Conceder licencias al personal que labore en el Organismo Operador, en los términos previstos en las condiciones generales de trabajo. ● Resolver las controversias que se susciten con motivo de la relación laboral en el ámbito interno de su competencia e informar al Consejo. ● Realizar todos los actos encaminados, directa o indirectamente, al mejor funcionamiento de los servicios públicos, cuya administración y manejo corresponda al Organismo Operador de conformidad con éste Reglamento. ● Las demás que se deriven del presente Acuerdo, del Reglamento, le sean asignadas por el Consejo, o dispongan otras disposiciones legales aplicables. ● Planear la adecuada operación de los sistemas para una distribución equitativa del agua tratada
--	--	--	--

			<p>mediante la implantación de parámetros y controles operacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los requerimientos de infraestructura hidráulica y sanitaria para su oportuna propuesta a la dirección del organismo y en su caso inclusión en el programa de obra. ● Garantizar el funcionamiento óptimo de las instalaciones de saneamiento. ● Coordinar las actividades de mantenimiento de la infraestructura del organismo para su correcto funcionamiento. ● Garantizar la realización de acciones para asegurar el tratamiento de agua que se suministra. ● Coordinar con autoridades sanitarias para prevenir y en su caso controlar posibles brotes de enfermedades transmisibles por el agua.
--	--	--	--

<p>17</p>	 <p>ING. FABIÁN RODRÍGUEZ AGUAYO</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos para la ejecución de obras tanto en forma directa así como las correspondientes a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. • Aplicar el Reglamento de Obras Públicas y demás disposiciones, en el entendido de que la labor especificada se hace de forma enunciativa y no limitativa, dada la coordinación de labores con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Coordinación de Servicios Públicos. • Programar y organizar la prestación de los servicios públicos, así como la supervisión y evaluación en coordinación con la Oficialía Mayor de acuerdo con el Artículo 115 Constitucional y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. • Dirigir, organizar, ejecutar y entregar la obra pública municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo y a la reglamentación de la Ley de obra pública vigente; así como fungir como cabeza de sector en la coordinación de
-----------	--	---------------------------------------	---

			<p>planes, acciones y en la ejecución de programa inherentes a la obra pública municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la correcta aplicación de los recursos municipales destinados a la obra pública. • Capacitar al personal adscrito a su área.
18	 <p>C. FERNANDA CRUZ MARTÍNEZ</p>	DIRECTORA DE CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar periódicamente los centros educativos, para difundir nuestros valores culturales. • Promover talleres de teatro, música, baile, danza, pintura, etc., entre la población de Villa Hidalgo. • Mantener y fortalecer la Banda Municipal. • Promover el intercambio cultural a nivel regional y estatal.

<p>19</p>	 <p>C. MARTIN VARGAS ESPARZA</p>	<p>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Procurar el establecimiento de un sistema de fuentes de información por parte del Ayuntamiento hacia todos los medios de comunicación social, en lo concerniente a sus actividades oficiales. ● Promover y difundir la imagen institucional del Ayuntamiento y del Municipio. ● Procurar la instrumentación de boletines de prensa de las actividades del Ayuntamiento. ● Orientar y asesorar el Presidente Municipal en materia de medios de comunicación social. ● Supervisar la preparación del material que deba publicarse en la Gaceta Municipal y cuidar que su edición sea correcta y oportuna. ● Recopilar diariamente e integrar un expediente con todas las noticias o publicaciones que conciernen al Municipio, informando al Presidente Municipal e incorporándolas a la hemeroteca y al acervo fotográfico del Archivo Municipal. ● Mantener actualizada la información de la página web del Municipio www.villahidalgo.gob.mx.
-----------	--	--	---

<p>20</p>	 <p>C. MIGUEL HERRERA ESPARZA</p>	<p>DIRECTOR DE REGLAMENTOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proponer los sistemas que se estimen pertinentes, tendientes a la vigilancia en el cumplimiento de todos los Ordenamientos Municipales y leyes aplicables al Municipio, tanto por las Autoridades Municipales, Estatales y Federales. ● Procurar que dentro del Municipio se promuevan acciones tendientes al mejoramiento de su imagen urbana; a la eliminación de contaminación visual por anuncios o toda clase de signos exteriores. ● Vigilar que el personal de inspección, vigilancia y reglamentos, reúna los requisitos de probidad, edad y competencia necesarios para llevar a cabo sus funciones, y procurar la realización de una constante evaluación de sus intervenciones. ● Proponer la formulación de los reglamentos y adecuar los existentes para facilitar el buen desempeño de las diferentes actividades que deben de controlarse por parte del municipio y sus diferentes direcciones.
-----------	---	---	---

21	 <p>C. MANUEL DELGADO ORTÍZ</p>	DIRECTOR DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y estimular la práctica de los deportes dentro del Municipio para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes. • Proponer, la construcción de unidades o centros deportivos dentro del Municipio. • Vigilar la conservación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para tal efecto. • Establecer relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes, privados e instituciones y equipos deportivos en las diferentes áreas. • Promover eventos deportivos, otorgando estímulos a los ganadores. • Promover eventos deportivos a nivel regional.
----	---	-------------------------	---

<p>22</p>	 <p>C. EFRAÍN SANTANA LÓPEZ</p>	<p>DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir e instrumentar una política que permita incorporar plenamente a la juventud de Villa Hidalgo en el desarrollo del Municipio. • Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de las autoridades municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran. • Fomentar la práctica de las actividades que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud, en Villa Hidalgo y sus comunidades. • Establecer foros de expresión juvenil permanentes en los medios de comunicación locales, tanto de manera impresa, como radio y televisión. • Promover la creación de Centros Interactivos Juveniles: Espacio Poder Joven, con la finalidad de crear puntos de reunión y de sano esparcimiento para la Juventud. • Establecer la coordinación estrecha con las instituciones educativas de nivel medio y superior en la realización de
-----------	---	---	--

			<p>proyectos en pro de la Juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer lineamientos e impulsar la participación juvenil en eventos de carácter Estatal y Nacional. • Realizar y difundir estudios e investigaciones sobre la problemática y características juveniles del municipio de Villa Hidalgo y sus comunidades.
23	 <p>C. SAÚL RODRÍGUEZ GÓMEZ</p>	<p>SUPERVISOR Y COORDINADOR GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y coordinar las actividades relacionadas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras públicas. ✓ Agua Potable. ✓ Parques y jardines. ✓ Pintura. ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales. ✓ Rastro Municipal. ✓ Parque Vehicular.
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los estudios generales y particulares sobre zonas específicas y colonias del Municipio, en cuanto a la instalación, mantenimiento y supervisión de los sistemas de alumbrado público, apoyándose en otras

<p>24</p>	 <p>ING. ENRIQUE GARCÍA RUÍZ</p>	<p>DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p>	<p>dependencias, tales como: la Comisión Federal de Electricidad y la Contraloría Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vigilar que todas las empresas con las que se contraten Servicios de Alumbrado Público o compra de materiales para el Municipio, incluyendo la Comisión Federal de Electricidad, se sujeten a lo estipulado en los contratos respectivos. ● Vigilar en el Municipio, la instalación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en las zonas residenciales, en las vías de comunicación y lugares más frecuentados por los propios habitantes y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos. ● Vigilar la formulación del inventario general de los materiales y equipo del servicio de alumbrado público, para efectos de control patrimonial, inclusive del material que se requiera por cambios o mejoras en los sistemas de alumbrado. ● Solicitar las compras de luminarias y equipos que permitan ahorrar en el consumo del alumbrado público de la cabecera y las comunidades.
-----------	--	--	---

2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2015

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2015
1	En el sector rural encontramos un bajo rendimiento de la producción, poca rentabilidad y competitividad causada por falta de apoyo a productores en capacitación y financiamiento para la formación de agroindustrias, degradación de la tierra fértil por poca rotación de cultivos y mal uso de fertilizantes y agroquímicos e insuficiente infraestructura rural y productiva que a su vez generan desempleo, abandono del campo y familias de bajos ingresos.	Aumentar la producción, rentabilidad y competitividad del sector rural gestionando apoyos y financiamiento, ofreciendo capacitación y asesoría técnica, conservando los recursos naturales, contando con suficiente y adecuada infraestructura rural y productiva, diversificando los cultivos, promoviendo la apertura de agroindustrias detonando el desarrollo sustentable en nuestro municipio destacando a nivel regional y estatal.	Aumentar el número de beneficiados de los programas para eficientar la producción, rentabilidad y competitividad. Contar con más hectáreas con riego tecnificado, dar valor a la producción agrícola e incrementar el número de socios integrantes de cooperativas y sociedades de producción rural.
2	Insuficiente recurso para la construcción de obras de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas de agua y drenaje, colocación de topes. Así como la falta de maquinaria y programas para la modernización y	Gestionar ante los gobierno Federal y Estatal los programas para ampliar las obras de infraestructura como son de Pavimentación, Guarniciones, Banquetas, Líneas	Contar con espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados; viviendas construidas y obras de infraestructura social básica a través de programas municipales, estatales o federales.

	<p>de los caminos, falta de gestión para la construcción de fraccionamientos de interés social para personas de bajos recursos como para mantenimiento de los centros recreativos y unidades deportivas. También se detectó que existe insuficiente infraestructura de agua potable principalmente en Cabecera Municipal e insuficiencia de infraestructura de alcantarillado principalmente en Comunidades así como de infraestructura de alumbrado público; y de redes de suministro de energía eléctrica dentro del Municipio.</p>	<p>eléctricas, Líneas de Agua, Líneas de Drenaje y centros recreativos. Así como para la adquisición de maquinaria y construcción de casas de interés social para personas de bajos recurso.</p>	<p>Aumentar los metros construidos de pavimentos hidráulicos a través de programas municipales, estatales o federales.</p> <p>Contar con más kilómetros de carretera construidos o modernizados.</p> <p>Mejorar el índice de conectividad de caminos y carreteras.</p> <p>Reemplazar en un 80% las luminarias del Municipio con tecnología LED para ahorrar energía.</p> <p>En la medida de lo posible, aumentar el número de líneas de conducción de agua rehabilitadas.</p> <p>Proyectar la construcción y mantenimiento de infraestructuras por medio de investigación de campo.</p> <p>Investigaciones realizadas en las comunidades para identificar las necesidades de las mismas.</p>
--	---	--	--

3	En el sector de promoción económica y turismo encontramos condiciones insuficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, aunados a la baja competitividad de las empresas ya establecidas y una insuficiente promoción del municipio como centro de negocios con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.	Impulsar el desarrollo económico a través de la promoción de condiciones suficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, la competitividad de las empresas ya establecidas y el posicionamiento del municipio como centro de negocios con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.	Superar la meta de créditos otorgados por FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Municipio. Aumentar el número de trabajadores registrados ante el IMSS y personas beneficiadas de las acciones para el fomento de empleo (FOJAL, SNE, FONAES, franquicias sociales, etc.) y contar con mayor afluencia turística (número de visitantes).
4	En seguridad pública y vialidad encontramos que faltan instalaciones adecuadas y mejor ubicadas así como deficiencias en el equipamiento, instalaciones auxiliares (armamento, cámaras y módulos de vigilancia) y profesionalización del personal.	Mejorar las instalaciones, equipamiento y profesionalización del personal de seguridad pública y vialidad.	Contar con suficiente número de módulos y cámaras de vigilancia, capacitaciones a elementos municipales promovidos por los Consejos Regionales, obras concluidas en infraestructura para la seguridad social y mayor número de armamento repuesto.
5	En el sector salud encontramos que no hay un hospital de primer nivel, falta de concientización del personal médico que de atención adecuada, programas de prevención de adicciones y carencia de transporte público.	Lograr la creación de un hospital de primer nivel, eficientar al personal medico, promover programas de prevención de adicciones, adquirir unidades para transporte público.	Lograr las gestiones necesarias para promover la creación de un hospital de primer nivel. Aumentar el número de capacitaciones, conferencias y contar con ambulancia para el área de protección civil.

6	<p>En el Fortalecimiento Institucional falta de comunicación directa entre ciudadanos y gobierno, aunado a una ineficiente administración del recurso humano carente de profesionalización del servidor público y la falta de reglamentación del ambulantes, origina la desinformación el poco interés del ciudadano, la competencia desleal y la mala imagen urbana.</p>	<p>Mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno, profesionalización del servidor público y una reglamentación puntual de la actividad del ambulante.</p>	<p>Contar con los comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados.</p> <p>Aumentar sustancialmente los programas de capacitación a los servidores públicos del municipio.</p> <p>Y tener el reglamento elaborado, validado y actualizado.</p>
7	<p>En el sector de Cultura detectamos que existe una deficiencia en infraestructura, por lo tanto no se cuentan con suficientes espacios de esparcimiento. Además de que hacen falta proyectos, programas y eventos que sean de interés social, de igual forma se carece de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.</p>	<p>Construir espacios que permitan el esparcimiento, además de la creación de programas, proyectos y eventos que sean de interés social, así como la aplicación de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.</p>	<p>Ser un municipio interesado en los aspectos culturales y contar con mayor número de espacios.</p> <p>Y de eventos culturales en la Cabecera Municipal y sus Comunidades.</p> <p>Así como incrementar el número de Programas o Talleres, convenios con medios de comunicación.</p>

8	<p>En ecología nos falta un proyecto de manejo integral de los residuos sólidos y un programa de mantenimiento a las áreas verdes así como fomentar la cultura ambientalista que proteja el agua, el suelo, aire y el fuego.</p>	<p>Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos y elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes y fomentar la cultura ambientalista cursos de capacitaciones, actividades de concientización que protejan el agua, suelo, aire y el fuego.</p>	<p>Contar con nuevas áreas verdes y toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003".</p>
9	<p>En sector deporte encontramos que existe una carencia en programas de apoyo de promoción e impulso así como una infraestructura insuficiente al igual la falta de mantenimiento y limpieza de las pocas áreas que hay, todo esto debido a la falta de recursos económicos y al no aprovechar los programas que la federación y estado ofrecen, dándonos lo anterior: pocos foros o espacios de esparcimiento y por lo tanto la poca participación de la sociedad en esta área.</p>	<p>Implementar programas de apoyo, promoción e impulso, así como una expansión en la infraestructura y mantenimiento, gestión de recursos económicos y aprovechamiento de programas que ofrece la federación y el estado, aumentando la participación de la sociedad.</p>	<p>Tener mayor participación en torneos regionales y mayor número de convocatorias a torneos.</p>

10	En el sector educativo encontramos: falta de una universidad así como: espacios educativos en los diferentes niveles; una oficina de orientación vocacional y apoyo a los que estudiantes con becas en universidades aledañas y cubrir sus necesidades como son gasolina, transporte, hospedaje y becas.	Disminuir el rezago educativo estableciendo mecanismos adecuados para que las becas lleguen a la población de bajos recursos, incrementar la infraestructura en los diferentes niveles educativos, la gestión de una Universidad y una oficina de orientación vocacional.	Aumentar el porcentaje de cobertura escolar medio superior (16 a 18 años)
11	En el sector social encontramos un deficiente apoyo en becas para estudiantes en los diferentes niveles, descuido de personas en extrema pobreza e insuficiente apoyo a los adultos mayores; desprotección a personas con capacidades diferentes y falta de prevención de enfermedades, adicciones y violencia intrafamiliar.	Disminuir los índices de pobreza realizando estudios para identificar familias vulnerables, personas con capacidades diferentes y gestionar los apoyos del Gobierno Federal y Estatal así como impulsar un programa de prevención de enfermedades y adicciones.	Tener un padrón actualizado y plenamente identificado de la población en situación de vulnerabilidad.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2015.

Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2015 y área responsable de su atención

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
1	Aumentar la producción, rentabilidad y competitividad del sector rural gestionando apoyos y financiamiento, ofreciendo capacitación y asesoría técnica, conservando los recursos naturales, contando con suficiente y adecuada infraestructura rural y productiva, diversificando los cultivos, promoviendo la apertura de agroindustrias detonando el desarrollo sustentable en nuestro municipio destacando a nivel regional y estatal.	1.1	Gestionar y promover financiamiento en los programas de apoyo para aumentar y mejorar la producción, rentabilidad y competitividad	Desarrollo Rural
		1.2	Eficientar el uso de los recursos naturales.	Desarrollo Rural
		1.3	Diversificar las actividades del campo.	Desarrollo Rural
		1.4	Motivar la organización y capacitación de las cadenas productivas.	Desarrollo Rural
2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatal las obras de infraestructura como son de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas eléctricas, líneas de agua, líneas de drenaje y centros recreativos, así como para la adquisición de maquinaria y construcción de viviendas de interés social para personas de bajos recursos.	2.1	Gestionar recursos para mejorar y construir espacios educativos y recreativos	Obras Públicas
		2.2	Gestionar en los gobiernos estatales y federales para desarrollar fraccionamientos de interés social	Obras Públicas
		2.3	Aumentar el servicio de agua potable, drenaje y electricidad en la cabecera municipal como en sus localidades	Obras Públicas
		2.4.	Gestionar recursos para la construcción de más pavimentos hidráulico en el municipio	Obras Públicas
		2.5	Modernizar km de carreteras para mejorar la movilidad de pasajeros	Obras Públicas
		2.6	Mejorar la conectividad de caminos rurales como su modernización	Obras Públicas

		2.7	Modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el cambio de luminarias a tecnología LED	Obras Públicas
		2.8	Rehabilitación de líneas de agua como incrementarlas	Obras Públicas
		2.9	Construir y Mantener áreas o infraestructuras adjuntas al Municipio (oficinas, calles, colonias, etc.)	Obras Públicas
		2.10	Apoyar a comunidades con trabajos y mantenimientos varios	Obras Públicas
3	Impulsar el desarrollo económico a través de la promoción de condiciones suficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, la competitividad de las empresas ya establecidas y el posicionamiento del municipio como centro de negocios con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.	3.1	Impulsar la competitividad de las empresas ya establecidas a través de programas municipales, estatales y federales.	Promoción Económica
		3.2	Crear condiciones atractivas para que industrias y comercios distintos al que se manejan dentro del Municipio puedan venir a invertir en él.	Promoción Económica, Hacienda Municipal
		3.3	Promover programas de autoempleo y capacitación entre la población económicamente activa en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	Promoción Económica
		3.4	Posicionar a nuestro municipio a nivel nacional como un centro de negocios de la industria textil y de la moda, con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.	Presidente Municipal, Turismo, Promoción Económica

4	Mejorar las instalaciones, equipamiento y profesionalización del personal de seguridad pública y vialidad.	4.1	Instalación de módulos y cámaras de vigilancia.	Seguridad Pública y Vialidad.
		4.2	Capacitación continúa al personal de seguridad pública y vialidad.	Seguridad Pública y Vialidad y Oficialía Mayor.
		4.3	Construcción de nuevas instalaciones, que sean suficientes inclusive para la readaptación de jóvenes delincuentes.	Presidencia Municipal, Seguridad Pública y Vialidad y Obras Públicas.
5	Lograr la creación de un hospital de primer nivel, eficientar al personal medico, promover programas de prevención de adicciones, adquirir unidades para transporte público.	5.1	Gestionar recursos para contar con un hospital de primer nivel	Salud
		5.2	Realizar cursos de preparación y actualización del personal médico	Salud
		5.3	Realizar cursos de prevención de adicciones en las escuelas	Salud
		5.4	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte público	Salud
6	Mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno, profesionalización del servidor público y una reglamentación puntual de la actividad del ambulante	6.1	Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo municipal	Fortalecimiento Institucional
		6.2	Capacitación especializada al personal	Fortalecimiento Institucional
		6.3	Regular apropiadamente el ambulante	Fortalecimiento Institucional
7	Construcción de espacios que permitan el esparcimiento, además de la creación de programas, proyectos y eventos que sean de interés social, así como la aplicación de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.	7.1	Creación y seguimiento de proyectos culturales de una calidad competente para obtener recursos Estatales y Federales.	Cultura
		7.2	Impulsar programas artísticos inclinados a la sociedad en general	Cultura
		7.3	Presentación de actividades artísticas en la cabecera municipal y sus comunidades.	Cultura

		7.4	Incrementar los convenios y acuerdos con medios de comunicación.	Cultura
		7.5	Mejorar y ampliar las vías de comunicación que permitan una difusión concreta.	Cultura
8	Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos, un programa de mantenimiento a las áreas verdes, fomentar la cultura ambientalista, cursos de capacitaciones, actividades de concientización que protejan el agua, suelo, aire y el fuego	8.1	Desarrollar un programa de mantenimiento continuo para todas las áreas verdes	Ecología
		8.2	Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos municipales	Ecología
		8.3	Gestionar el registro de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes	Ecología
9	En el sector Deportivo Implementar programas de apoyo, promoción e impulso, así como mantener y ampliar la infraestructura, gestión de recursos económicos y aprovechamiento de programas que ofrece la federación y el estado, aumentando la participación de la sociedad.	9.1	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso al deporte.	Deportes
		9.2	Mantener y ampliar la infraestructura deportiva.	Deportes
		9.3	Aumentar la participación de la sociedad en los deportes.	Deportes
10	Disminuir el rezago educativo estableciendo mecanismos adecuados para que las becas lleguen a la población de bajos recursos, incrementar la infraestructura en los diferentes niveles educativos, la gestión de una Universidad y una oficina de orientación vocacional.	10.1	Aumentar la cobertura escolar medio superior y superior.	Educación
		10.2	Promover la coordinación de acciones entre gobierno y autoridades educativas.	Educación
		10.3	Promover programas de orientación vocacional entre los jóvenes.	Educación

11	Disminuir los índices de pobreza realizando estudios para identificar familias vulnerables, personas con capacidades diferentes y gestionar los apoyos del Gobierno Federal y Estatal así como impulsar programas de prevención de enfermedades y adicciones	11.1	Identificar a los estudiantes de bajos recursos con alto aprovechamiento escolar y promover becas académicas	Desarrollo Social y D.I.F. Municipal
		11.2	Identificar a la población de bajos recursos y promover los programas de combate a la pobreza.	Desarrollo Social y D.I.F. Municipal
		11.3	Promover programas de desarrollo integral a personas con capacidades diferentes (empleo, educación salud y deporte)	Desarrollo Social y D.I.F. Municipal
		11.4	Promover acciones que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables (nutrición, salud y desarrollo personal)	Desarrollo Social y D.I.F. Municipal
		11.5	Impulsar programas de asistencia social (protección y asesoría jurídica) para personas con problemas en situación de violencia intrafamiliar o desintegración familiar, bullying, anorexia, bulimia, y abandono de personas.	Desarrollo Social y D.I.F. Municipal

4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En esta etapa se debe establecer los indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos del PMD y estrategias específicas que han sido establecidas en este Plan General.

Los indicadores servirán para apuntar el avance en el logro o estancamiento de los objetivos y estrategias específicas 2015.

Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas

Número		Metas					
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2013	2014	2015	
1 Desarrollo Rural	1.1	Gestionar y promover financiamiento en los programas de apoyo para aumentar y mejorar la producción, rentabilidad y competitividad.	Beneficiados de los programas para aumentar y mejorar la producción, rentabilidad y competitividad	18	20	24	29
	1.2	Eficientar el uso de los recursos naturales.	Hectáreas con riego tecnificado	178	185	193	270
	1.3	Diversificar las actividades del campo.	Valor de la producción agrícola	20,302	21,317	22,382	23,502
	1.4	Motivar la organización y capacitación de las cadenas productivas.	Socios integrantes de cooperativas rurales	268	281	295	310
2 Desarrollo de Infraestructura	2.1	Gestionar recursos para mejorar y construir espacios educativos	Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados	1	2	3	4
	2.2	Gestionar en los gobiernos estatales y federales para desarrollar fraccionamientos de interés social	Viviendas construidas	0	0	0	50

2.3	Aumentar el servicio de agua potable, drenaje y electricidad en la cabecera municipal como en sus localidades	Obras de infraestructura social básica a través de programas municipales, estatales o federales	1	5	10	15
2.4	Gestionar recursos para la construcción de más pavimentos hidráulico en el municipio	Metros construidos de pavimentos hidráulicos a través de programas municipales, estatales o federales	No se tienen registros	0	0	0
2.5	Modernizar km de carreteras para mejorar la movilidad de pasajeros	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	No se tienen registros	5	5	5
2.6	Mejorar la conectividad de caminos rurales como su modernización	Índice de conectividad de caminos y carreteras	0	0	1	1
2.7	Modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el cambio de luminarias a tecnología LED	Luminarias remplazadas con tecnología LED	No se tienen registros	5	10	15
2.8	Rehabilitación de líneas de agua como incrementarlas	Líneas de agua rehabilitadas	No se tienen registros	1	1	1
2.9	Construir y Mantener áreas o infraestructuras adjuntas al Municipio (oficinas, calles, colonias, etc.)	Proyectar la construcción y mantenimiento de infraestructuras por medio de investigación de campo	No se tienen registros	1	3	5
2.10	Apoyar a comunidades con trabajos y mantenimientos varios	Investigaciones realizadas en las comunidades para identificar las necesidades de las mismas	1	2	3	4

3 Promoción Económica y Turismo	3.1	Impulsar la competitividad de las empresas ya establecidas a través de programas municipales, estatales y federales.	Créditos otorgados por FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Municipio	100	110	120	130
	3.2	Crear condiciones atractivas para que industrias y comercios distintos al que se manejan dentro del Municipio puedan venir a invertir en él.	Trabajadores registrados ante el IMSS	506	530	580	600
	3.3	Promover programas de autoempleo y capacitación entre la población económicamente activa en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	Beneficiados de las acciones para el fomento de empleo (FOJAL, SNE, FONAES, franquicias sociales, etc.)	129	140	150	160
	3.4	Posicionar a nuestro municipio a nivel nacional como un centro de negocios de la industria textil y de la moda, con atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos.	Afluencia turística (Número de visitantes)	900,000	945,000	1,100,000	1,350,000
4 Seguridad Pública y Vialidad	4.1	Instalación de módulos y cámaras de vigilancia	Número de módulos y cámaras de vigilancia	0	2	2	2
	4.2	Capacitación continúa al personal de seguridad pública y vialidad	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	35	40	50	60
	4.3	Construcción de	Obras concluidas	1	0	0	1

		nuevas instalaciones, que sean suficientes inclusive para la readaptación de jóvenes delincuentes	en infraestructura para la seguridad social				
	4.4	Reposición de armamento obsoleto	Número de armamento repuesto	No se tienen registros	10	20	30
5 Salud	5.1	Gestionar recursos para contar con un hospital de primer nivel	Gestiones realizadas para promover la creación de un hospital de primer nivel	0	1	2	3
	5.2	Realizar cursos de preparación y actualización del personal médico	Número de capacitaciones	8	8	10	15
	5.3	Realizar cursos de prevención de adicciones en las escuelas	Número conferencias	5	6	8	10
	5.4	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte público	Número de gestión de transporte: ambulancia para el área de protección civil	1	2	3	4
6 Fortalecimiento Institucional	6.1	Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo municipal	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	102	112	123	136
	6.2	Capacitación especializada al personal	Beneficiarios de programas de capacitación	1,565	1,700	1,800	2,000
	6.3	Regular apropiadamente el ambulante	Reglamento elaborado, validado y actualizado	0	1	1	1
7 Cultura	7.1	Creación y seguimiento de proyectos culturales de una calidad competente para obtener recursos Estatales y Federales	Número de Espacios Culturales	3	4	5	6
	7.2	Presentación de actividades	Número de eventos Culturales	33	40	45	50

		artísticas en la cabecera municipal y sus comunidades	realizados en la Cabecera Municipal y sus Comunidades				
	7.3	Impulsar programas artísticos inclinados a la sociedad en general	Número de Programas o Talleres	11	13	15	20
	7.4	Incrementar los convenios y acuerdos con medios de comunicación	Número de convenios con medios de comunicación	2	3	4	5
	7.5	Mejorar y ampliar las vías de comunicación que permitan una difusión concreta	Número de Vías de Comunicación	5	6	6	6
8 Ecología	8.1	Desarrollar un programa de mantenimiento continuo para todas las áreas verdes	Programas vigentes de mantenimiento y creación de nuevas áreas verdes	13	14	15	16
	8.2	Elaborar un proyecto integral de manejos de residuos sólidos municipales	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	2	3	4	5
	8.3	Gestionar el registro de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes	Áreas naturales bajo esquema de protección	0	1	1	2
9 Deportes	9.1	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso al deporte	Participación en torneos regionales	6	8	12	16
	9.2	Mantener y ampliar la infraestructura deportiva	Difusión impresa sobre el cuidado del medio ambiente	300	250	200	150
	9.3	Aumentar la participación en los deportes.	Número de convocatorias a torneos	6	8	12	16

10 Educación	10.1	Aumentar la cobertura escolar (medio superior y superior)	Porcentaje de cobertura escolar medio superior (16 a 18 años)	36	40	45	50
	10.2	Promover la coordinación entre gobierno y autoridades educativas	Programas promovidos a través del Consejo Municipal de Educación	No se tienen registros	1	2	3
	10.3	Promover programas de orientación vocacional entre los jóvenes	Programas de orientación vocacional	No se tienen registros	1	2	3
11 Desarrollo Social	11.1	Identificar a los estudiantes de bajos recursos con alto aprovechamiento escolar y promover becas académicas	Estudios realizados para identificar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	0	1	1	1
	11.2	Identificar a la población de bajos recursos y promover los programas de combate a la pobreza	Estudios realizados para identificar a la población en situación de vulnerabilidad	0	1	1	1
	11.3	Promover programas de desarrollo integral para personas con capacidades diferentes (empleo, educación, salud y deporte)	Programas de desarrollo integral para personas con capacidades diferentes	No se tienen registros	1	2	3
	11.4	Promover acciones que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables (nutrición, salud y desarrollo personal)	Población atendida con acciones que mejoren la calidad de vida de sus familias	No se tienen registros	0	0	0
	11.5	Impulsar programas de asistencia social	Casos atendidos por el DIF Municipal de Villa Hidalgo	No se tienen registros	0	0	0

5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE VILLA HIDALGO, JALISCO.

Agenda de trabajo por estrategia específica

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	AÑO
1	Aumentar la producción agrícola y ganadera gestionando apoyos y financiamiento, ofrecer capacitación y asesoría técnica, impulsar la conservación de suelo aumentar y dar mantenimiento a las obras hidráulicas, eficientar el uso del agua, diversificar los cultivos, promover la apertura de agroindustrias e impulsar la participación social y organización de las cadenas productivas.	1.1	Gestionar y promover todo tipo de apoyos y financiamiento en los diferentes programas del sector rural para aumentar y mejorar la producción agropecuaria.	Identificar, diseñar, gestionar y poner en marcha proyectos productivos en la agricultura y ganadería para mujeres, jóvenes, discapacitados, tercera edad y hombres	Desarrollo Rural	2014
				Gestionar línea de conducción de agua de Presa Río Don Diego en el Centro y la Presa la Cebadilla en La Huerta	Desarrollo Rural	2013
				Identificar y gestionar proyectos productivos en agricultura protegida	Desarrollo Rural	2014
				Asesorar a los productores en el trámite de la U.P.P.	Desarrollo Rural	2013
				Promover campaña de erradicación de Brucela y Tuberculosis	Desarrollo Rural	2013
				Gestionar apoyo para adquisición de semilla mejorada	Desarrollo Rural	2013
				Contar con suficiente y adecuada	Desarrollo Rural	2015

			infraestructura rural			
		1.2	Eficientar el uso de los recursos naturales.	Poner en marcha campaña de reforestación en puntos estratégicos del municipio	Desarrollo Rural/Ecología	2013
				Dar mantenimiento permanente a canales de riego	Desarrollo Rural/Agua Potable	2013
				Desazolver bordos	Desarrollo Rural	2013
				Gestionar obras de captación y almacenamiento de agua	Desarrollo Rural	2013
				Promover la cultura del agua	Desarrollo Rural	2013
				Gestionar apoyo para sistemas de riego tecnificado (Presa González Gallo, bordo El Púlpito)	Desarrollo Rural	2013
		1.3	Diversificar las actividades del campo.	Poner en marcha proyectos alternativos para mujeres y jóvenes desempleados en las comunidades rurales	Desarrollo Rural/Promoción Económica	2014
		1.4	Motivar la organización y capacitación en las cadenas productivas.	Capacitar a productores para que industrialicen y comercialicen su producción primaria	Desarrollo Rural/Promoción Económica	2014
				Fortalecer la integración del Consejo Municipal de	Desarrollo Rural	2015

				Desarrollo Rural Sustentable		
				Organizar y constituir legalmente a los integrantes de las cadenas productivas	Desarrollo Rural	2015
				Promover talleres de capacitación para la adecuada utilización de fertilizantes y agroquímicos, elaboración de abonos orgánicos, inseminación artificial, manejo eficiente del ganado, entre otros.	Desarrollo Rural	2013
				Promover la transferencia tecnológica	Desarrollo Rural	2014
2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatal los programas para ampliar las obras de infraestructura como son de pavimentación, guarniciones, banquetas, líneas eléctricas, líneas de agua, líneas de drenaje y centros recreativos; así como, para la adquisición de maquinaria y construcción de viviendas de	2.1	Gestionar recursos para mejorar y construir espacios educativos y recreativos.	Malla ciclónica perimetral casa de la cultura tepusco	Obras Públicas	2013
				Gotera auditorio	Obras Públicas	2013
				Construcción: rehabilitación y modernización del parque de base ball Aristeo Castrita	Obras Públicas	2015
				Escuelas pedro moreno y María acero: asentamiento, daño de infraestructura e impermeabilización de techo (bajantes)	Obras Públicas	2014
				Cadi: guardería, instancia infantil	Obras Públicas	2015

interés social para personas de bajos recursos.			Telesecundaria "miguel hidalgo y costilla" servicios (agua, baños, fosa séptica y luz)	Obras Públicas	2013
			Letrina	Obras Públicas	2013
			Electrificación	Obras Públicas	2013
			Línea de agua	Obras Públicas	2013
			Esc. Vicente Suarez reconstrucción de banquetas, construcción de muro de contención (poniente) y gradería en la parte norte	Obras Públicas	2014
			Apoyo: plano de la casa del instructor esc. Secundaria de arroyo seco	Obras Públicas	2013
			Construcción: 2a etapa de la casa de la cultura	Obras Públicas	2013
			Apoyo: jardín de niños Leona Vicario (instalación eléctrica)	Obras Públicas	2013
			Apoyo: esc. Sec tepusco (mantenimiento estacionamiento)	Obras Públicas	2013
			Apoyo: jardín de niños francisco i. Madero (acabados)	Obras Públicas	2013
			Apoyo: esc. Lázaro Cárdenas del Rio (acabados)	Obras Públicas	2013
			Apoyo: ampliación de salones de la telesecundaria	Obras Públicas	2013
			Apoyo: mantenimiento de áreas verdes San Juanico de	Obras Públicas	2013

				Abajo		
				Proyecto: ecoturístico San Juanico de Enmedio	Obras Públicas	2014
				Construcción: unidad recreativa en Arboledas de San Elías	Obras Públicas	2014
				Construcción: escuelas primarias	Obras Públicas	2014
				Construcción de plaza en Corral Blanco	Obras Públicas	2014
				Construcción jardín de niños en San Ignacio	Obras Públicas	2014
				Construcción de plaza en Los González	Obras Públicas	2015
				Apoyo: mantenimiento escuela de Los González	Obras Públicas	2013
				Drenaje en la escuela	Obras Públicas	2013
				Apoyo: mantenimiento unidad deportiva de base ball Aristeo Castrita	Obras Públicas	2013
				Barda perimetral de la escuela del Chilarillo	Obras Públicas	2013
				Apoyo: acabado de la escuela del Chilarillo	Obras Públicas	2013
				Construcción de sombra para graderío del campo de base ball Aristeo Castrita	Obras Públicas	2014
				Construcción de casillas para beisbolistas en el campo de base ball Aristeo	Obras Públicas	2014

				Castrita		
				Construcción: guardería en Tapesco	Obras Públicas	2014
				Apoyo: escuela secundaria Nueva Generación, construcción de aljibe	Obras Públicas	2013
				Reconstrucción de banquetas en la calle Francisco I. Madero	Obras Públicas	2013
				Construcción de áreas verdes en Lomas de Santa Teresa	Obras Públicas	2014
				Construcción de plaza en el Cústique	Obras Públicas	2014
				Construcción de plaza en el Chimbote	Obras Públicas	2014
				Construcción y rehabilitación de la casa de la cultura de Tapesco	Obras Públicas	2014
				Construcción de parque	Obras Públicas	2014
				Mantenimiento de la cancha deportiva en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
				Instalación de malla en la cancha deportiva de San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
				Construcción de salón de usos múltiples en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2014
				Apoyo: acabados jardín de niños de los Yáñez	Obras Públicas	2013

		2.2	Gestionar en los gobiernos estatales y federales para desarrollar fraccionamientos de interés social.	Construcción: vivienda digna	Obras Públicas	2014
				Construcción: 3a etapa del centro de salud	Obras Públicas	2014
		2.3	Aumentar el servicio de agua potable, drenaje y electricidad en la cabecera municipal como en sus localidades.	Malla ciclónica perimetral alberca de lodos en la planta de tratamiento	Obras Públicas	2013
				Sanitarios arroyo seco (sanitarios, fosa e instalaciones)	Obras Públicas	2013
				Reubicación de poste calle Insurgentes	Obras Públicas	2013
				Reubicación y alineación de poste entre las calles Adolfo López Mateos y Manuel Sánchez Serna	Obras Públicas	2013
				Reubicación y alineación de poste en la calle Revolución	Obras Públicas	2013
				Reubicación y alineación de 3 postes calle Parroquia	Obras Públicas	2013
				Reubicación y alineación de postes calle Benito Juárez	Obras Públicas	2013
				Drenaje av. Ruiz Cortines	Obras Públicas	2013
				Construcción de baños en la capilla de San Juanico de Enmedio	Obras Públicas	2013
Alumbrado publico fracc. La villita	Obras Públicas	2014				

				Alumbrado publico calle las huertas	Obras Públicas	2014
				Construcción de pozo en los González	Obras Públicas	2014
				Drenaje en la capilla	Obras Públicas	2013
				Equipamiento del pozo en el Chilarillo	Obras Públicas	2013
				Alumbrado publico en el Chilarillo	Obras Públicas	2013
				Drenaje en los mimbres	Obras Públicas	2013
				Apoyo: mantenimiento en la laguna de oxidación	Obras Públicas	2013
				Alumbrado publico en lomas de santa teresa	Obras Públicas	2013
				Alumbrado publico en el Chimote	Obras Públicas	2013
				Alumbrado publico el en Custique	Obras Públicas	2013
				Drenaje y agua potable col la laguna	Obras Públicas	2014
				Construcción de baños en la capilla de San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
				Rehabilitación de alumbrado publico en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2014
				Alumbrado publico en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2014
				Suministro de agua potable en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2014

		2.4	Gestionar recursos para la construcción de más pavimentos hidráulico en el municipio.	Pavimentación, servicios, guarnición y banqueteta Av. Guadalupana	Obras Públicas	2014
				Pavimentación y servicios: calle Josefina Martínez	Obras Públicas	2014
				Andador: salida San Juanico de Abajo-UBR y salida San Juanico-Ideft (guarnición, banqueteta y vados)	Obras Públicas	2015
				Pavimentación y servicios: calle jalisco	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Michoacán	Obras Públicas	2013
				Calle 1910: guarniciones y banquetas, agua potable y drenaje	Obras Públicas	2014
				Andador: crucero Tepusco-telesecundaria de Tepusco (guarnición, banqueteta y vados)	Obras Públicas	2014
				Guarnición y banqueteta calle Insurgentes	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banqueteta calle Gral. Barragán	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Hidalgo	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Otilia Tostado y Porfirio Alba	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banqueteta: calle Agapito Carrillo	Obras Públicas	2013

				Chávez (mazmorra)		
				Proyecto puente de la virgen	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Saturno	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Alfonso González	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Guadalupe Victoria	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banqueta: calle 1º de mayo	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banqueta: calle Sonora (oriente)	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banqueta en Los Acero	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle 12 de Diciembre	Obras Públicas	2013
				Guarnición y banquetas San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2014
				Pavimentación y servicios: salida a Arroyo Seco	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: calle Los Maestros	Obras Públicas	2013
				Pavimentación, servicios, guarniciones y banquetas: calle Las Huertas	Obras Públicas	2014
				Guarnición y banquetas San Ignacio	Obras Públicas	2013
				Pavimentación y servicios: fracc. La cruz	Obras Públicas	2014

			Pavimentación y servicios: colonia centro de Tepusco	Obras Públicas	2013	
			Guarniciones y banquetas en lomas de santa teresa	Obras Públicas	2013	
			Pavimentación y servicios: en Lomas de Santa Teresa	Obras Públicas	2014	
			Pavimentación y servicios: col. Vista hermosa	Obras Públicas	2013	
			Guarniciones y banquetas col. Vista Hermosa	Obras Públicas	2013	
		2.5	Modernizar km de carreteras para mejorar la movilidad de pasajeros.	Construcción: Boulevard Industria Sur	Obras Públicas	2014
		Construcción: carretera Villa Hidalgo-Teocaltiche		Obras Públicas	2014	
		Construcción : carretera Vila Hidalgo-Aguascalientes		Obras Públicas	2015	
		2.6	Mejorar la conectividad de caminos rurales como su modernización .	Dique y empedrado de Los González	Obras Públicas	2014
		Empedrado y emboquillado San Juanico de Arriba		Obras Públicas	2013	
		Empedrado y emboquillado Chilarillo		Obras Públicas	2013	
		Empedrado, emboquillado, guarnición y banquetas en arroyo seco		Obras Públicas	2013	
		Mantenimiento de camino y acabados en el templo del Custique		Obras Públicas	2013	

			Mantenimiento de camino: villa hidalgo-la palmilla-arroyo seco	Obras Públicas	2013
			Puente San Juanico de Enmedio	Obras Públicas	2013
			Empedrado y emboquillado arroyo seco	Obras Públicas	2013
			Empedrado y emboquillado Los Acero	Obras Públicas	2013
			Construcción de puente en La Huerta	Obras Públicas	2014
			Empedrado de San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2013
			Reconstrucción de guardaganado San Juanico de Enmedio	Obras Públicas	2013
			Mantenimiento de camino San Juanico de Abajo-San Juanico de Enmedio-San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
			Ampliación de camino San Juanico de Enmedio	Obras Públicas	2013
			Mantenimiento de camino	Obras Públicas	2013
			Mantenimiento de camino Tepusco-San Ignacio	Obras Públicas	2014
			Construcción de camino hacia telesecundaria de Tepusco	Obras Públicas	2013
			Empedrado rancho nuevo	Obras Públicas	2014
			Empedrado barrio alto	Obras Públicas	2014

			Mantenimiento camino Tepusco-Los González	Obras Públicas	2013
			Mantenimiento de camino Chilarillo-Lumbreras	Obras Públicas	2013
			Mantenimiento de camino Chilarillo-San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2013
			Empedrado Tepusco-San Ignacio	Obras Públicas	2014
			Mantenimiento de camino Villa Hidalgo-San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
			Construcción de vado en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
			Puente en San Juanico de Arriba-San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2014
	2.7	Modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el cambio de luminarias a tecnología LED.	Apoyo: rehabilitación de alumbrado publico en San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2014
			Alumbrado publico en San Ignacio	Obras Públicas	2014
			Alumbrado publico en el fracc. La laguna	Obras Públicas	2014
			Alumbrado publico	Obras Públicas	2014
	2.8	Rehabilitación de líneas de agua como incrementarlas .	Drenaje av. El puente	Obras Públicas	2013
			Protección a la línea de agua en San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2013
			Automatización de línea de agua La Presilla	Obras Públicas	2013
			Línea de agua en San Juanico de Arriba	Obras Públicas	2013
	2.9	Construir y	Parque vehicular	Obras Públicas	2013

			Mantener áreas o infraestructuras adjuntas al Municipio (oficinas, calles, colonias, etc.).	Mercado de la central camionera	Obras Públicas	2013
				Mantenimiento colonia balcones del alto	Obras Públicas	2013
				Parque en la colonia Olimpica	Obras Públicas	2013
		2.10	Apoyar a comunidades con trabajos y mantenimientos varios.	Apoyo: capilla de arroyo seco (pintura)	Obras Públicas	2013
				Barda perimetral centro de salud San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2013
				Apoyo: mantenimiento bodega San Juanico de Abajo	Obras Públicas	2014
3	Impulsar el desarrollo económico a través de la promoción de condiciones suficientes para atraer o generar giros industriales y comerciales distintos a los actuales, la competitividad de las empresas ya establecidas y el posicionamiento de los productos fabricados en el municipio a nivel local, regional y nacional.	3.1	Impulsar la competitividad de las empresas ya establecidas a través de programas municipales, estatales y federales.	Fortalecer las pequeñas y medianas empresas a través de capacitación y financiamiento a bajo costo.	Promoción Económica	2013
				Elaborar junto con Industriales dos proyectos productivos anuales, para que se establezcan en el Parque Industrial y extender nuestro tiempo de trabajo a temporadas más amplias.	Promoción Económica	2014
				Reunir a los industriales y comerciantes del municipio para crear los consejos respectivos de la industria o ratificar los existentes.	Promoción Económica	2013

			Promover la afiliación a las cámaras respectivas entre los integrantes de los consejos de industria y comercio. Se planteará a dichos organismos la necesidad de la promoción y difusión del municipio en forma conjunta.	Promoción Económica	2013	
			Vincular a los industriales villa hidalguenses con el Consejo Estatal de Promoción Económica y con programas de productividad Jalisco.	Promoción Económica	2014	
		3.2	Crear condiciones atractivas para que industrias y comercios distintos al que se manejan dentro del Municipio puedan venir a invertir en él.	Otorgar incentivos administrativos y de impuestos municipales que les sean atractivos a nuevos giros comerciales, industriales y de transformación.	Promoción Económica/Hacienda Municipal/Presidencia Municipal	2014
		3.3	Promover programas de autoempleo y capacitación entre la población económicamente activa en áreas técnicas, laborales y tecnológicas.	Promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes del municipio.	Promoción Económica/Educación	2013
				Promover los programas de fomento al autoempleo que se ofrecen a través de los organismos públicos descentralizados	Promoción Económica/Desarrollo Rural	2013

				como el Servicio Nacional de Empleo y FONAES.		
		3.4	Posicionar los productos fabricados en el municipio a nivel local, regional y nacional.	Crear un espacio como centro de negocios para exposiciones industriales, comerciales, agropecuarias y empresariales, que permita promocionarnos como Municipio.	Promoción Económica/Turismo/Obras Públicas	2015
4	Mejorar las instalaciones, equipamiento y profesionalización del personal de seguridad pública y vialidad.	4.1	Instalación de módulos y cámaras de vigilancia.	Instalación de video vigilancia en los principales centros comerciales, zona comercial de la avenida Industria y de las calles Carranza y Morelos.	Seguridad Pública y Vialidad	2014
				Organizar más rondines de vigilancia incluyendo la presencia a pie.	Seguridad Pública y Vialidad	2013
		4.2	Capacitación continua al personal de seguridad pública y vialidad.	Diversificación y profesionalización de la corporación	Seguridad Pública y Vialidad/Oficialía Mayor	2013
				Dignificación de la labor policiaca	Seguridad Pública y Vialidad/Comunicación Social	2014
				Proyección e imagen del elemento policiaco ante la ciudadanía	Seguridad Pública y Vialidad/Comunicación Social	2013
		4.3	Construcción de nuevas instalaciones, que sean suficientes inclusive para la	Realizar estudios de viabilidad de proyecto	Obras Públicas	2015

			readaptación de jóvenes delincuentes.			
		4.4	Reposición de armamento obsoleto.	Gestionar 50 Chalecos Antibalas con placas balísticas, 20 Armas Cortas, 20 Armas Largas y 2 Patrullas.	Presidencia Municipal/Seguridad Pública y Vialidad	2014
				Adquirir 2 Cuatrimotos 4x4 para operar en áreas que requieren de este tipo de vehículos.	Presidencia Municipal/Seguridad Pública y Vialidad	2015
				Adquirir 30 Equipo de Radio Comunicación.	Presidencia Municipal/Seguridad Pública y Vialidad	2015
5	Lograr la creación de un hospital de primer nivel, eficientar al personal medico, promover programas de prevención de adicciones, adquirir unidades para transporte público.	5.1	Gestionar recursos para contar con un hospital de primer nivel.	En las casas de salud, lograr la cobertura total de medicamento	Salud	2015
		5.2	Realizar cursos de preparación y actualización del personal médico.	Gestionar personal capacitado para la impartición de cursos de actualización	Salud	2013
		5.3	Realizar cursos de Prevención de adicciones en las escuelas.	Coordinar con las instituciones educativas la realización de cursos de prevención de adicciones	Salud	2013
		5.4	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte público.	Gestionar recursos para la compra de unidades de transporte publico	Salud	2014

6	Mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno, profesionalización del servidor público y una reglamentación puntual de la actividad del ambulante.	6.1	Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo municipal.	Formar el o los consejos de participación ciudadana	Presidencia Municipal	2013
		6.2	Capacitación especializada al personal.	Ofrecer cursos de atención a la ciudadanía, relaciones humanas y superación personal	Oficialía Mayor	2014
				Becas para el servicio público de carrera	Presidencia Municipal	2014
		6.3	Regular apropiadamente el ambulante.	Elaborar el documento que reglamente al ambulante y la actividad comercial en general	Padrón y Licencias	2013
7	Construcción de espacios que permitan el esparcimiento, además de la creación de programas, proyectos y eventos que sean de interés social, así como la aplicación de difusión, promoción e impulso de las personas que gustan de algún tipo de arte.	7.1	Creación y seguimiento de proyectos culturales para obtener recursos Estatales y Federales.	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de Casa de la Cultura.	Obras Públicas	2014
				Equipamiento del Auditorio de Casa de la Cultura.	Cultura	2014
		7.2	Impulsar programas artísticos dirigidos a la sociedad en general.	Aumentar el número de alumnos en los diferentes talleres artísticos que ofrece la Casa de la Cultura.	Cultura	2014
		7.3	Presentación de actividades artísticas en la cabecera municipal y sus comunidades.	Participación artística en cada festejo religioso.	Cultura/Comunicación Social	2013
				Promover anualmente la "semana cultural".	Cultura/Comunicación Social	2013

				Promover la conservación de tradiciones a través de la sana convivencia familiar en los "domingos culturales".	Cultura/Comunicación Social	2013
		7.4	Incrementar convenios y acuerdos con medios de comunicación.	Firmar convenios de colaboración en materia de difusión cultural del municipio con al menos dos medios de comunicación regional.	Cultura/Presidencia Municipal	2013
		7.5	Mejorar y ampliar las vías de comunicación que permitan una difusión concreta.	Campaña de difusión a través de la radio, la televisión, el internet y los medios impresos.	Cultura/Comunicación Social	2013
8	Elaborar un proyecto integral de manejo de residuos sólidos y elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes y fomentar la cultura ambientalista cursos de capacitaciones, actividades de concientización que protejan el agua, suelo, aire y el fuego	8.1	Desarrollar un programa de mantenimiento o continuo para todas las áreas verdes.	Capacitación continua en el uso y manejo del agua, fuego, aire y suelo.	Ecología	2013
				Programa de mantenimiento permanente para las áreas verdes existentes y la ampliación de las mismas.	Ecología	2013
				Delimitar la zona federal en la rivera del río y construir un andador en Tepusco y Villa Hidalgo.	Ecología/Obras Públicas	2015
		8.2	Elaborar un proyecto integral de manejo de	Adquirir un camión recolector de basura.	Ecología	2013

			residuos solidos municipales.	Elaborar un proyecto de manejo integral de los residuos sólidos y la separación de los mismos.	Ecología	2015
				Implementar un programa de capacitación a nivel educativo en la separación de residuos.	Ecología	2013
				Crear un programa permanente de capacitación en el cuidado del agua y el control de la limpieza.	Ecología	2013
		8.3	Gestionar el registro de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes.	Identificar y gestionar áreas para la instalación de unidades de manejo ambiental ante las instituciones correspondientes .	Ecología	2015
9	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso, así como una expansión en la infraestructura y mantenimiento, gestión de recursos económicos y aprovechamiento de programas que ofrece la federación y el estado, aumentando la	9.1	Implementar programas de apoyo, promoción e impulso al deporte.	Organizar torneos municipales	Deportes	2013
				Premiación al deportista del año	Deportes	2013
				Participación de equipos municipales en torneos regionales	Deportes	2013
		9.2	Mantener y ampliar la infraestructura deportiva.	Participación de los deportistas en campañas de limpieza	Deportes	2013
				Conferencias en educación ambiental y de imagen urbana	Deportes	2013

	participación de la sociedad.	9.3	Aumentar la participación de la sociedad en los deportes.	En la medida de lo posible, ampliar las convocatorias a torneos de juegos tradicionales	Deportes	2014
				Iniciar campañas de difusión de los beneficios del deporte tanto en la salud como en el desarrollo de habilidades psicomotrices	Deportes	2013
10	Disminuir el rezago educativo estableciendo mecanismos adecuados para que las becas lleguen a la población de bajos recursos, incrementar la infraestructura en los diferentes educativos, gestión de una universidad y una oficina de orientación vocacional.	10.1	Aumentar la cobertura escolar (medio superior y superior).	Reestructurar los programas educativos con un enfoque atractivo para que, al finalizar, los estudiantes puedan desempeñarse eficazmente en el área laboral.	Educación	2015
		10.2	Promover la coordinación entre gobierno y autoridades educativas.	Atención cercana a autoridades educativas y con ello conocer necesidades directas de los planteles escolares y participación de las mismas en los proyectos municipales	Educación	2014
		10.3	Promover programas de orientación vocacional entre los jóvenes.	Realizar campañas de difusión para promover valores entre la población juvenil	Educación	2013
				Promover eventos de orientación vocacional (ferias de universidades, conferencias y simuladores)	Educación	2013

				Incentivar a los jóvenes a superarse en los diferentes niveles educativos	Educación	2013
11	Disminuir los índices de pobreza realizando estudios para identificar familias vulnerables, personas con capacidades diferentes y gestionar los apoyos de gobierno estatal y federal; así como impulsar un programa de prevención de enfermedades y adicciones.	11.1	Identificar a los estudiantes de bajos recursos con alto aprovechamiento escolar y promover becas académicas.	Canalizar las becas para aquellos estudiantes de escasos recursos económicos que verdaderamente deseen superarse.	Desarrollo Social	2015
			11.2	Identificar a la población de bajos recursos y promover los programas de combate a la pobreza.	Realizar estudios en comunidades y cabecera municipal con el fin de detectar al ciudadano Villahidalguense en sus diferentes necesidades, para así canalizar los programas que ofrece las diferentes Dependencias de Gobierno adecuadamente.	Desarrollo Social
				Promover la aplicación de programas de mejoramiento de vivienda además la aplicación del programa de Pie de Casa el cual maneja IPROVIPE	Desarrollo Social	2014
				Buscar distintas formas y medio de extraer programas que se enfoquen a la cabecera y sus localidades (Piso Firme, Tinacos, Cemento y Otros)	Desarrollo Social	2014

		11.3	Promover programas de desarrollo integral para personas con capacidades diferentes (empleo, educación, salud y deporte).	Crear programas de conciencia ciudadana para personas con capacidades diferentes, así como espacios adecuados	DIF	2014
			Promover programas de autoempleo para personas con capacidades diferentes.	DIF	2013	
		11.4	Promover acciones que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables (nutrición, salud y desarrollo personal).	Realizar campañas de conciencia ciudadana en materia de salud para ampliar la cobertura a través de la afiliación al seguro popular.	DIF	2014
				Realizar campañas de difusión para promover y mejorar los hábitos de higiene y así evitar aumento en el número de enfermedades.	DIF	2013
				En la medida de lo posible, ampliar y promover talleres de superación personal.	DIF	2014
				Promover programas de autoempleo entre las familias de bajos recursos.	DIF	2013

		11.5	Impulsar programas de asistencia social (protección y asesoría jurídica para personas en situación de violencia intrafamiliar, bullying, adicciones o desintegración familiar).	Ofrecer atención psicológica en casos de violencia intrafamiliar, bullying o desintegración familiar	DIF	2013
				Ofrecer asesoría jurídica en derecho familiar	DIF	2013

ANEXOS

Referencias bibliográficas:

- Páginas de internet consultadas:

Cédulas Municipales (2013). Antecedentes Históricos. Municipio de Villa Hidalgo. Recuperado de <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

COEPO. *Sistema de Consulta Interactiva Sociodemográfica*. Resultado para el Municipio: 116 Villa Hidalgo. <http://cgpp.app.jalisco.gob.mx/sicis/index.php#coepo>

INEGI. 2006. "II Censo de Población y Vivienda 2005". *Índice de Desarrollo Humano Municipal*. www.seplan.gob.mx/des/planeacion_mpal/iseipc.xls

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo para cada municipio. Recuperado de www.inegi.org.mx

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (2013). División del Estado de Jalisco 2012. Distrito 02. Recuperado de <http://www.iepcjalisco.org.mx/geografia-electoral>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama Sociodemográfico de Jalisco. Comisión Estatal del Agua. Cobertura de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. Recuperado de <http://www.ceajalisco.gob.mx/ptarjal.php>

OEIDRUS Jalisco (2013). Cifras de relevantes de Jalisco en agricultura y ganadería. Municipio de Villa Hidalgo. Recuperado de <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/jalisco/geografica/usodelsuelo.php>

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Recuperado de seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/play/372

SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), con información de INEGI. Directorio Estadístico de Unidades Económicas del Municipio de Villa Hidalgo, Jalisco. Recuperado de <http://www.seijal.gob.mx>

SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a los datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2010). *Cédulas Municipales: Aspectos Demográficos. Distribución de Población en el Municipio de Villa Hidalgo*. <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

SIEG (Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco). *Diagnóstico del Municipio: Villa Hidalgo 2012.*

<http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/VillaHidalgo.pdf>

Sistema de colaboración para autoridades municipales (2013). Mapas. Villa Hidalgo, Jal. Recuperado de <http://jornadas.jalisco.gob.mx>

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN O FORMULACIÓN DE LOS PLANES

C. Pablo Rodríguez Avelar
Presidente Municipal

C. Manuel Flores Chavoyo
Secretario General del Ayuntamiento

C. Leticia Soto Martínez
Directora de Desarrollo Rural

L.A.E. Tania Erika Cruz Ruvalcaba
Directora de Promoción Económica

C. Juan Carlos Cruz Rodríguez
Asistente Obras Públicas

C.P. Humberto Esqueda Chávez
Contralor Municipal

Profa. Elva Jiménez Correa
Directora de Desarrollo Social

Ing. Jaime Duarte Luna
Director de Ecología

C. Efraín Santana López
Director del Instituto de la Juventud

C. Miguel Herrera Esparza
Director de Reglamentos, Inspección y Vigilancia

ÍNDICE

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030

Mensaje del Presidente Municipal 2012-2015	2
Presentación del PMD 2012-2030	3
Antecedentes Históricos	4-5
Escudo de Armas	6
Diagnóstico Básico Municipal	
<i>Igualdad de Oportunidades y Cuidado al Medio Ambiente</i>	
Localización geográfica	7-9
Contaminación ambiental	10
Ordenamiento ecológico territorial y riesgos	11-14
Demografía	15-19
Educación	20-22
Cultura	23
Salud	24
Vivienda	25
<i>Promoción y Generación de Empleo e Inversión</i>	
Empleo e ingresos	26-27
Producción agrícola	28
Producción pecuaria	29-31
Comercio	32-33
Turismo	34-35
Industria	36
Sector forestal	37
Servicios de apoyo a la actividad económica	37-38
Infraestructura económica social	39-42
<i>Buen Gobierno</i>	
Estructura administrativa	43
Ingresos	44
Egresos	44
Participación social en el municipio	45
<i>Justicia Para Todos y Democracia Efectiva</i>	46-48
Análisis de la Problemática Municipal	49-54
Relación de Problemas Estratégicos por Sector	
<i>Desarrollo Rural</i>	55
<i>Desarrollo de Infraestructura</i>	55
<i>Promoción Económica y Turismo</i>	56
<i>Salud</i>	56
<i>Seguridad Pública y Vialidad</i>	57
<i>Fortalecimiento Institucional</i>	57

<i>Cultura</i>	57
<i>Ecología</i>	58
<i>Deporte</i>	58
<i>Educación</i>	59
<i>Desarrollo Social y DIF</i>	59
Potencialidades	60
Misión, Visión y Valores Compartidos	61
Objetivos Estratégicos	62-63
Estrategias	64-66
Cartera de Proyectos	67-94
Plan General del Ayuntamiento 2012-2015	95
1. Antecedentes	
<u><i>Plan General del Ayuntamiento 2012-2015</i></u>	
<i>Fundamentación jurídica</i>	96
<i>Vinculación con el PMD, PDR y PDE Jalisco 2030</i>	96-97
<i>Alcance</i>	97-98
<i>Objetivos</i>	98
<i>Retos, entre otros</i>	98
<u><i>Administración Pública Municipal 2012-2015</i></u>	
<i>Misión</i>	98
<i>Ayuntamiento: su integración, funciones, responsabilidades y su organización</i>	99-101
<i>Organización administrativa: integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.</i>	102-137
2. Análisis de problemas identificados en el PMD	138-143
3. Objetivos estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015	144-148
4. Mecanismos de seguimiento y evaluación	149-154
5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de Villa Hidalgo, Jalisco.	155-178
Anexos	179
Directorio de Participantes en la Actualización o Formulación de los Planes	180